

25
25/01/85



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**ALCANCES Y LIMITES DEL PROGRAMA
CONASUPO - COPLAMAR DE ABASTO
A ZONAS MARGINADAS, HACIA UNA
EVALUACION**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
ANA GEORGINA HARO LOPEZ

1 9 8 5



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
MARCO TEORICO-CONCEPTUAL	1
1.1. El Sistema Capitalista	2
1.2. Agricultura Capitalista y Agricultura no Capitalista.	9
1.3. El Estado en el Sistema Capitalista.	18
1.4. La Crisis.	32
1.5. Algunas Consideraciones Conceptuales.	42
CAPITULO II	
ANTECEDENTES.	57
2.1. Diagnóstico Oficial.	58
2.2. Antecedentes del Programa CONASUPO-COPLAMAR.	77
CAPITULO III	
PROGRAMA CONASUPO-COPLAMAR DE ABASTO A ZONAS MARGINADAS.	84
3.1. Convenio CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas.	85
3.2. Estructura y Operación del Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas.	101
3.2.1. CONASUPO-DICONSA.	103
3.2.2. COPLAMAR.	111
3.2.3. Participación Comunitaria.	124
CAPITULO IV	
DIAGNOSTICO DE LA OPERACION DEL PROGRAMA EN LA ZONA DE ESTUDIO.	154
4.1. Visión General de la Zona.	155

4.1.1.	Situación Financiera.	155
4.1.2.	Ventas y Productos.	157
4.1.3.	Facturación en Tránsito.	165
4.1.4.	Transporte.	167
4.1.5.	Personal.	169
4.1.6.	Capacitación.	174
4.2.	Almacén Coacoatzintla.	176
4.2.1.	Situación Financiera.	176
4.2.2.	Ventas y Productos.	183
4.2.3.	Personal.	188
4.2.4.	Transporte.	190
4.3.	Almacén Villa Aldama.	191
4.3.1.	Situación Financiera.	191
4.3.2.	Ventas y Productos.	196
4.3.3.	Personal.	201
4.3.4.	Transporte.	203
4.4.	Almacén Cosautlán de Carbajal.	204
4.4.1.	Situación Financiera.	204
4.4.2.	Ventas y Productos.	208
4.4.3.	Personal.	212
4.4.4.	Transporte.	215
4.5.	Almacén Puente Nacional.	216
4.5.1.	Situación Financiera.	216
4.5.2.	Ventas y Productos.	221
4.5.3.	Personal.	224
4.5.4.	Transporte.	226

CAPITULO V

CONCLUSIONES.	227
-----------------------	-----

ANEXO

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo pretende ser una aproximación a una evaluación del Programa CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas. Digo aproximación pues hacer una verdadera evaluación implica tomar en cuenta muchos más factores, pero la falta de disponibilidad de información lo hizo prácticamente imposible. Sin embargo, considero importante realizar esta evaluación, aunque sea restringida, de dicho programa de gobierno ya que en el sexenio de José López Portillo se contempló al organismo denominado COPLAMAR (Coordinación -- General del Plan Nacional de Apoyo a Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), como uno de los principales proyectos políticos del Estado hacia el medio rural. Por otro lado, el Programa CONASUPO-COPLAMAR tiene relación con otros proyectos prioritarios del sexenio 1976-1982: el SAM (Sistema Alimentario Mexicano) y la ALIANZA PARA LA PRODUCCION. Todo ésto lo hace interesante e importante para -- ser tomado en cuenta por los investigadores sociales.

Uno de los objetivos de la sociología es analizar la situación social presente, descubrir los principales problemas y sus causas y efectos para aportar algo al desarrollo de la sociedad hacia un futuro mejor. Esta aportación se produce al detectar los problemas, para eliminar sus causas y sus efectos negativos sobre la sociedad, si es posible, y si no, por lo menos evitar, en el caso de programas como el que se analiza en el presente trabajo, que se cometan los mismos errores y deficiencias en intentos similares posteriores.

En este objetivo se inscribe la presente evaluación del Programa CONASUPO-COPLAMAR, comparando el planteamiento original, sus objetivos y sus metas, con lo realizado al cabo de dos años de operación. ¿Por qué se hace el corte en ese momento?. Porque se terminó el sexenio que le dió vida a este programa y al iniciarse el nuevo gobierno desapareció COPLAMAR, organismo vital para el funcionamiento del programa bajo ciertas normas, políticas, directrices,-

supervisión y control, además del "espíritu social" que le imprimía.

Con esta acción terminó una etapa en la vida del Programa CONASUPO-COPLAMAR, por eso creo importante evaluar los logros alcanzados hasta ese momento, antes de iniciar su segunda época ya como un programa más de DICONSA. Posteriormente se podrá realizar una evaluación comparativa de las dos etapas, cuando termine la actual y se hayan sentido más los cambios. De manera personal considero que la vigencia del convenio original concluyó al desaparecer COPLAMAR, ahora ya es el Programa Rural de Abasto Comunitario de DICONSA y es otra cosa. Por eso me interesaba realizar esta investigación en ese - - tiempo.

Por otro lado, se supone que el Programa CONASUPO-COPLAMAR surgió - de un diagnóstico de la realidad existente en el campo mexicano, -- como respuesta a uno de los más graves problemas encontrados: la -- desnutrición, originada en parte importante por la escasez de pro-- ductos básicos y los precios elevados.

Este programa debía abocarse a la distribución de alimentos a precios oficiales a través de uno de los aparatos económicos del Estado más fuertes: la CONASUPO (Compañía Nacional de Subsistencias Populares). Sin embargo, desde el punto de vista de esta investigación, éste sólo era el planteamiento oficial, público, pero en el fondo se perseguía otro objetivo más importante de orden político: la mediatización de la inconformidad existente en el medio rural, expresada en diversos movimientos campesinos.

Se considera que al evaluar el logro de los objetivos propuestos y al mostrar cómo operó el programa en realidad, se podrá aproximar una conclusión en torno a la existencia del verdadero objetivo, -- aunque no se pueda profundizar mucho en el análisis del mismo y -- obviamente no se pueda constatar.

Para realizar la primera evaluación - objetivos \longleftrightarrow logros - se recurrió a los documentos que dieron vida al programa, donde se encuentran plasmados el planteamiento oficial, los objetivos, las metas, -

la mecánica operativa, los recursos necesarios, etc., comparándolos con la información obtenida durante el tiempo correspondiente al trabajo de campo (un año en oficinas centrales y un año en la zona de trabajo), la cual sirvió como un diagnóstico de la operación real del programa tres años después de su creación.

Para abordar el aspecto político de esta estrategia estatal, se recurrió a la literatura - marxista - sobre el tema, para analizar la situación económica, política y social prevaleciente en el campo mexicano y en el país en general, con el fin de poder ubicar contextualmente el Programa CONASUPO-COPLAMAR y de esta manera analizar su papel dentro de toda esta situación y llegar a concluir respecto del objetivo del Estado al crearlo, así como los alcances que tuvo.

La ubicación espacial de la investigación estuvo determinada por la zona de trabajo asignada por la empresa, donde se obtuvo la información de campo. Esta zona corresponde a cuatro almacenes de la región de Jalapa, Veracruz, dependientes de la Sucursal de DICONSA situada en Orizaba, Veracruz, y que son: Cosautlán de Carbajal, Villa Aldama, Puente Nacional y Coacoatzintla. Lo restringido de la zona de estudio tal vez parecerá que puede distorsionar las conclusiones, que son generales para el programa, pero la experiencia de los diversos almacenes, según consta en documentos y en evaluaciones realizadas por los diferentes equipos a nivel central (en reuniones mensuales de evaluación y en comentarios al margen hechos por los compañeros de otras zonas de trabajo) demostró que se dió prácticamente la misma situación en todos o la mayor parte de los almacenes del país, ya que todo el programa se regía por políticas y normas generales, nacionales.

Es importante recordar que los datos del diagnóstico corresponden a los tres primeros meses de 1983, aunque la experiencia de trabajo abarcó dos años a partir de 1981. El resto del tiempo de trabajo en el programa aportó más información y elementos de juicio para realizar la evaluación.

Finalmente señalaré que los elementos de evaluación manejados y -- que sirvieron como hipótesis de investigación a lo largo del trabajo, fueron:

- 1.- El Programa CONASUPO-COPLAMAR no cumplió con los objetivos para los que fue creado, ya que no proporcionó productos básicos, oportunamente, a precios bajos y en volúmenes suficientes como se planteaba.
- 2.- El Programa CONASUPO-COPLAMAR fue una respuesta política a la crisis económica del campo, para mediatizar la inconformidad social existente.

La estructura del trabajo está diseñada para ir llevando al lector hacia la comprobación de dichas hipótesis, por eso se inicia con un marco teórico de referencia general, para ubicar al programa en un país, en un sistema mundial económico - político y en una situación dada históricamente hablando. Se continúa con los antecedentes del programa, después con los documentos que le dan vida para conocer los planteamientos originales en cuanto a objetivos, metas, etc., hasta concretarlo en una zona del país que se toma como muestra para realizar la evaluación de sus alcances y límites, de su operación real. Así se llega a las conclusiones que es donde se analiza todo lo anterior, se confronta la teoría con la práctica y los planteamientos con las realidades, hasta concluir en la comprobación de dichas hipótesis de trabajo. En el anexo se encuentran algunos documentos que apoyan tales conclusiones.

CAPITULO I

MARCO

TEORICO

CONCEPTUAL

1.1.- EL SISTEMA CAPITALISTA.

México es un país capitalista. Está inmerso en el sistema capitalista mundial como una formación social de capitalismo tardío y -- subdesarrollado (1). Y como "el capitalismo se debe estudiar solamente con base en un sistema conceptual que le corresponda" (2) en tonces procederemos a describir someramente las características de dicho sistema basándonos en algunos conceptos y categorías clásicos de la teoría marxista.

La teoría marxista basa su interpretación en las leyes del materialismo dialéctico, el cual establece que la determinación última de todos los aspectos de la vida social está dada por las condiciones materiales de la producción, por el desarrollo y la relación dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de -- producción, de lo cual se "desprenden" las estructuras no económicas de la sociedad como una superestructura ideológica, política, administrativa, etc. "El concepto de formación económica y social (...) es una base fundamental en el discurso del materialismo histórico y dialéctico. Constituye la concepción materialista de la - sociedad en su devenir histórico, a partir del principio de que el

(1) Sergio de la Peña, da la siguiente definición:

"La denominación genérica de capitalismo tardío hace referencia a una forma particular del proceso de subsunción del trabajo - al capital. El inicio general de este proceso se identifica - en el período de la acumulación originaria (...) Ahora bien, - las condiciones históricas en las que sucede la acumulación -- originaria de cada país, la relación que se establece entre el modo de producción capitalista y los otros modos presentes en ese lapso (en el caso de haberlos), las resistencias del predominio capitalista, las formas de luchas sociales en general y clásicas en particular, son, entre otros, factores fundamentales en el carácter que cobra el desarrollo del capitalismo en cada país."

De la Peña, Sergio. El Modo de Producción Capitalista Teoría- y Método de Investigación. México, Siglo XXI, 1979, p. 14.

(2) Ibid, p. 24.

modo de producción es el determinante último de sus elementos sociales, ideológicos y administrativos", como dijera Sergio de la Peña. (3). Sereni nos dice a su vez que "esta categoría expresa la unidad (de la Peña añade totalidad) de las diversas esferas económicas, sociales, políticas, culturales de la vida de una sociedad, y también, lo que es más, lo hace dentro de la continuidad y al mismo tiempo, de la discontinuidad de su desarrollo histórico" y que por ello "se eleva hasta la posición y función de la categoría fundamental y central del materialismo histórico" (4).

Esta categoría es a la vez una abstracción de la realidad social - que surge de ella y generaliza elementos, funciones, relaciones, etc., comunes a todas las sociedades que pertenecen a un mismo sistema económico, y una concreción de lo particular a cada una de dichas sociedades, como dijera Lenin, y agrega: "subraya (...) qué es lo que diferencia a un país capitalista de otro, y estudia qué es lo común para todos ellos". (5) Es así que debemos considerar las características generales de una formación socioeconómica capitalista y las particularidades de la formación social mexicana.

"El concepto de formación económica y social comprende la totalidad de los elementos de la sociedad en su relación dialéctica e histórica que se establecen a partir de las condiciones materiales en que existe". (6) Como este concepto surge de la realidad, tiene un sentido y un contenido (características) particulares para cada sistema genérico de organización social, como el sistema capitalista, por ejemplo.

"Los sistemas sociales se forman a partir del modo de producción prevaeciente que determina (y por tanto también explica) a esa sociedad genérica y al conjunto de sociedades concretas inmersas en ese modo" nos dice S. de la Peña. (7).

(3) Ibid. p. 35
 (4) Citado por De la Peña op. cit. p. 36
 (5) Ibid. p. 36
 (6) Ibid. pp. 35-36
 (7) Ibid. p. 37

Modo de producción prevaleciente quiere decir predominante en el -- caso de sociedades como la mexicana, donde la economía es dirigida por un solo modo de producción pero éste coexiste con formas de producción no capitalistas, sobre todo en el medio rural. Hablamos en tonces de la teoría de la transición de un modo de producción a -- otro. Porque ¿qué es lo que caracteriza al modo de producción capitalista?. La explotación del trabajo asalariado, la obtención de -- una ganancia o plusvalía a partir de la explotación del trabajo ajeno, determinada o permitida por la posesión (o no) de medios de producción. Es decir, el que tiene medios (instrumentos, equipo, tierra, fábricas, materia prima, capital, etc.) para producir, contrata gente que no los tiene para que los "opere" y le paga por su trabajo. Uno aporta el CAPITAL y otro la FUERZA DE TRABAJO, componentes esenciales de la producción. La explotación surge porque la ganancia obtenida del producto no se reparte equitativamente entre -- las dos partes, la fuerza de trabajo no es pagada de acuerdo con su valor (el valor del trabajo que invirtió) sino a menor "precio", y de ahí resulta una mayor ganancia para el dueño del capital que es la plusvalía.

Estas condiciones de la producción existen actualmente en México, -- sólo que también existen otras formas de producir, sobre todo en la agricultura y en todas las actividades económicas del sector primario. ¿Por qué afirmamos esto?. Porque en el campo existen propietarios de tierra (campesinos) que la trabajan ellos mismos con su familia, sin mediar un salario ni una plusvalía, sino solamente un producto que les proporciona su medio de sustento familiar por sí o por la venta del mismo. ¿Es esto capitalismo? No, pero sí se -- interrelacionan las dos formas de producción a través del mercado, -- ya que el capitalista necesita el producto del campesino como materia prima o para su sustento y lo compra en el mercado, y el campesino necesita otros productos que no produce él en su tierra y lleva su producto al mercado para venderlo y comprar con el producto -- de esa venta las demás mercancías que necesita y que muchas veces -- son producidas por el capitalista. Así se da la interrelación de -- las dos formas de producción.

Por otro lado, como al campesino generalmente no le basta con lo -- que produce para satisfacer sus necesidades, él o algún miembro de-

su familia se alquila como fuerza de trabajo asalariada en alguna empresa capitalista - agrícola o industrial - y así se vincula - -- también con el modo de producción capitalista jugando un doble papel (propietario de capital - su tierra - y vendedor de su fuerza de trabajo - como asalariado al capitalista -). Es así que se da la interdependencia de las dos formas de producción a través del -- mercado y del trabajo asalariado. También a veces el empresario ca- pitalista arrienda la tierra del campesino para hacerla producir él con sus medios de producción (capital) pagándole con parte de su ga- nancia, y así el campesino recibe parte de lo que gana el capitalis- ta sólo por poseer un pedazo de tierra, además de que a veces alqui- la su fuerza de trabajo a este mismo capitalista y recibe además -- del arrendamiento de la tierra, un salario. Esta es otra forma de articulación de las dos formas de producción, a través del arrenda- miento de la tierra.

Marx planteó que los diversos modos de producción precapitalistas - son transformados en procesos de producción de capital cuando la re- lación del productor directo con el capitalista se ubica como la -- subsunción del trabajo en el capital. A esto Marx lo llamó "subsun- ción formal del trabajo en el capital" y hace referencia a la ex- - tracción de plusvalía absoluta por parte del capitalista a través - de la prolongación de la jornada de trabajo del productor directo.- Y según Roger Bartra, esta "peculiar imbricación entre el capital y los modos de producción no capitalistas-que se caracteriza por una- extracción de plusvalía basada en la extensión de la duración del - tiempo de trabajo necesario - es la que produce que exista una - -- transferencia de valores hacia las metrópolis capitalistas, que son el asiento del modo capitalista de producción" (8).

Volviendo a Marx, él llamó subsunción formal del trabajo en el capi- tal "a la forma que se funda en el plusvalor absoluto, puesto que - sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anterio-- res sobre cuya base surge (...) directamente, sea que el productor- (...) actúe como empleador de sí mismo (...) sea que el productor- directo deba proporcionar plustrabajo a otros" (9).

(8) Bartra, Roger, "Sobre la articulación de modos de producción en América Latina", en Revista Historia y Sociedad No. 5 Modos de Producción en América Latina. México, 1975, p. 11.

(9) Marx, Karl. El Capital. Libro I Capítulo VI (inédito). México, -- Siglo XXI, 1984, p. 60.

El mismo autor dijo que el proceso de trabajo se subsume en el capital cuando se convierte en el instrumento del proceso de valorización, de autovalorización del capital, de la creación de plusvalía. Así el proceso de producción se convierte en el proceso del capital, con los mismos factores del proceso laboral anterior: "Cuando el --campesino antaño independiente y que producía para sí mismo se vuelve un jornalero que trabaja para un agricultor (...) tenemos que --procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso de producción del capital"(10).

Dentro del proceso de producción el capitalista queda como CAPITAL y el productor directo como TRABAJO, y su relación se establece bajo la determinación de que el trabajo se convierte en simple factor del capital que se autovaloriza. En este nivel todavía no se realizan cambios aparentes en la forma del proceso de trabajo, del proceso real de producción, por eso se habla de subsunción formal y no real, y "si en estos procesos de trabajo tradicionales que han quedado bajo la dirección del capital se operan modificaciones, las mismas sólo pueden ser consecuencias paulatinas de la previa subsunción de determinados procesos laborales, tradicionales, en el capital" (11).

Hay situaciones en las que el capital ya juega un papel importante pero aún no es dominante, determinante de la forma social general, sino que desempeña funciones secundarias o subordinadas. En el medio rural se presentan claramente en el caso del capital usurario y el capital comercial. Ambos son considerados como formas de transición hacia las relaciones capitalistas propiamente dichas. Hasta que no se llega a implantar plenamente el modo de producción capitalista, aumenta la escala de producción, se subsumen totalmente las formas anteriores de producción y se produce plusvalía relativa, no se puede hablar de subsunción real del trabajo en el capital, por-- que:

"Del mismo modo que se puede considerar la producción de plusvalía absoluta como expresión material de la subsunción formal del trabajo en el capital, la producción de la plusvalía relativa puede --

(10) Ibid, p. 54

(11) Ibid, p. 55

estimar como la de la subsunción real del trabajo en el capital. - - (...) las dos formas de la plusvalía (...) corresponden a dos formas (...) de la producción capitalista separadas, de las cuales la primera es siempre precursora de la segunda..." (12).

En el caso de México se considera que existe una subsunción real a nivel general de la economía, pero particularmente en la agricultura, en el medio rural, se habla de que aún se vive la etapa de la subsunción formal, por la existencia, con un peso importante todavía (aunque refuncionalizadas por el capital) de formas de producción precapitalistas.

Las relaciones mercantiles se caracterizan por un "intercambio de no equivalentes que transfiere al sector capitalista el plus trabajo generado por el trabajo del campesino y el artesano (...) este intercambio desigual se produce en base a la diferencia entre el valor de la mercancía que produce el campesino o el artesano, y su precio en el mercado" (13). La característica esencial de esta imbricación de formas de producir es que la economía campesina y artesanal juega un doble papel, ya que el capitalista y el trabajador se funden en una sola persona: el productor directo: "La dualidad -- proviene del hecho de que el campesino y el artesano son explotados por el capital (por vía del mercado), pero ellos mismos son los -- agentes directos de dicha explotación en la medida en que trabajan bajo condiciones no capitalistas de producción" (14).

Además existen todavía algunas comunidades, sobre todo indígenas, - que se rigen por un sistema de economía natural que se basa predominantemente en el autoconsumo, es decir, que participan en el mercado pero en condiciones muy limitadas o restringidas y que trabajan para ellos mismos. Estas tres formas de producción conforman una sola estructura o formación socioeconómica agraria.

Por su parte Sergio de la Peña, que define a México como un país -- de capitalismo tardío y subdesarrollado (vid supra) dice que "uno -- de los aspectos en que se revela el sentido tardío es la presencia-

(12) Ibid, p. 60

(13) Bartra, R. "Sobre la articulación..." op. cit., p. 14

(14) Ibid, p. 15

de muchos más numerosos e importantes rasgos y componentes de modos de producción anteriores, de relaciones diversas y aún de articulaciones transitorias o prolongadas con formas de producción no-capitalistas, en comparación con los países de capitalismo adelantado (...). El capitalismo tardío subdesarrollado está formado por las relaciones de producción de carácter capitalista en regiones y sociedades donde éstas se gestaron con retraso, y que por sus particularidades internas y su inserción mundial devinieron en un - - atraso relativo. Con frecuencia se trata de regiones que tienen un pasado colonial, que usualmente significó su incorporación violenta al desarrollo mundial y la imposición de numerosos elementos y formas de sujeción, que fueron obstáculos a su evolución". (15)

Sin embargo, dice, a pesar de que la gran mayoría de las naciones que han surgido de la lucha contra la sujeción colonial se encuentran inmersas en el capitalismo tardío y subdesarrollado, existen excepciones como Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Esto desde luego no incluye a México, el cual sí presenta todo el cuadro de un país de capitalismo tardío y subdesarrollado.

El modo de producción capitalista es dominante en las relaciones agrarias de producción, como ya se ha mencionado, pero Bartra señala la tres formas que adopta esta dominación:

- a) la forma monopólica
- b) la forma capitalista no monopólica
- c) la forma mercantil simple y economía natural.

Estas formas hacen referencia a los tres niveles o tipos de agricultura que se dan en el campo mexicano. Ahí se ve claramente esta situación y se pueden observar los diversos grupos sociales correspondientes a cada forma de producir y a cada tipo o nivel de desarrollo de la agricultura. Así tenemos que existen fundamentalmente, tres grupos sociales:

- 1) el campesinado, que se divide en ricos, medios, pobres y semiproletarios, y que corresponden a las formas mercantil simple y economía natural.

- 2) los trabajadores agrícolas, que son la mayoría numérica y que provienen de las mismas dos formas de producción anteriores pero se insertan en el modo de producción capitalista.
- 3) la burguesía rural, que se subdivide en gran burguesía agraria, burguesía agraria media y burguesía comercial rural, las cuales representan a la parte capitalista monopólica (moderna, desarrollada) y a la no-monopólica (atrasada, con vestigios de la época de la hacienda). (16)

Estos grupos sociales conforman las dos clases esenciales del modo de producción capitalista: burguesía y proletariado (con sus peculiaridades).

1.2.- AGRICULTURA CAPITALISTA Y AGRICULTURA NO-CAPITALISTA.

En el Siglo XIX México se independizó de España y dejó de ser colonia. A partir de ese momento empezaron a prepararse las condiciones para la instauración del capitalismo junto con la formación del Estado Nacional. A mediados del siglo, cuando Juárez fue Presidente de la República, se promulgaron las Leyes de Reforma (17) mediante las cuales se expropiaron los bienes a la Iglesia para ser repartidos a los civiles, pero también se les expropiaron las tierras comunales a los indios para repartirlas entre los futuros hacendados. Este fue el origen de la diferenciación en la estructura productiva agraria, ya que se inició el proceso de concentración de la tierra y con él el proceso de descampesinización y proletarización en el campo. Esta situación se agudizó en la época porfirista, ya que este gobierno celebró contratos con compañías colonizadoras (deslindadoras) europeas y norteamericanas que incluyeron la dotación de algunas tierras y además los terratenientes nacionales empezaron a concentrar la tierra de todo el país. "En 1910 el 1% de la población tenía el 97% del territorio nacional en su poder mientras que el 96% de la población poseía tan sólo el 2% -

(16) Bartra, Roger. Campesinado y Poder Político, pp. 118-120.
 (17) Ley de Desamortización de 1856.

de la tierra". (18).

Estas haciendas se formaron con el despojo de las tierras comunales, cuya población quedó incluida en las haciendas como peones. Aquí - se puede observar ya la presencia de un naciente proletariado agrícola, aunque todavía con características feudales.

Después, estalló la revolución para tratar de cambiar el estado de cosas, que ya había llegado a un nivel muy grave. Se empezaron a repartir algunos latifundios entre los anteriormente despojados, pero ahora en forma de ejidos. La ley del 6 de Enero de 1915 restituyó a las comunidades e individuos las tierras de que fueron despojados. En algunos casos se crearon pequeñas propiedades privadas. Pero estas dotaciones pequeñas de tierra se veían "como un complemento al ingreso asalariado de los trabajadores agrícolas y no como la base de una agricultura capitalista de tipo farmer" (19). Por ello - - Luisa Paré dice que no se afectó la necesidad de mano de obra en la agricultura de tipo capitalista en la medida en que:

- a) el repartimiento no afectaba más que a una proporción insignificante de la población trabajadora del campo.
- b) no se proporcionaba a los campesinos el crédito y los medios de producción necesarios para que pudieran sostenerse exclusivamente de su parcela. (20).

Además los capitalistas salieron beneficiados pues "no tenían que pagar el costo total de reproducción de la fuerza de trabajo que compraban ya que sus trabajadores producían parte de lo que consumían" (21).

Durante el régimen cardenista se amplió mucho la dotación de tierras y esto provocó inseguridad en los terratenientes, que como no

(18) Paré, Luisa. El Proletariado Agrícola en México ¿campesinos sin tierra ó proletarios agrícolas? México, Siglo XXI, 1982, p. 70.

(19) Ibid. p. 71

(20) Ibid. pp. 72-73

(21) Ibid. p. 73

sabían si les quitarían su tierra, no querían invertir demasiado en ella. Preferían superexplotar abundante mano de obra (capital variable) que utilizar maquinaria (capital constante), lo que resultaba no muy productivo y no estimulaba la modernización de la agricultura.

Después de la 2a. Guerra Mundial fue cuando empezaron a darse cambios significativos en relación al desarrollo capitalista nacional. Por un lado, con la sustitución de importaciones internas y con las necesidades de la guerra, la industria del país empezó a crecer y desarrollarse, demandando mucha mano de obra del campo. Por otro lado, la agricultura comercial y de exportación se volvió prioritaria y hacia ella se canalizaron todas las inversiones públicas y privadas. El Estado empezó a impulsar el desarrollo capitalista del país, tanto en la industria como en la agricultura y hacia allá se dirigieron las inversiones estatales.

En el campo fue muy evidente la diferenciación que se iba dando. Para las grandes extensiones de tierra, con una explotación de tipo capitalista, hubo obras de infraestructura, servicios, vías de comunicación, créditos, insumos, asesoría técnica, etc. Estas tierras se dedicaban principalmente a los cultivos de exportación, por eso interesaban tanto al gobierno, pues le representaban una buena entrada de divisas y la participación del país en el intercambio comercial a nivel internacional, que le permitía importar los productos que se necesitaban y no se producían en el país. Las pequeñas explotaciones campesinas, ejidos o minifundios privados, se dedicaban en cambio al cultivo de los cereales básicos para el consumo interno, principalmente, y se ubicaban en terrenos de temporal, sin créditos, ni insumos, ni asesoría, ni ningún apoyo técnico o financiero. Por supuesto, las grandes explotaciones obtenían cada vez mayores ganancias, invertían más en maquinaria, insumos y mano de obra, y se iban capitalizando progresivamente. Al contrario de ellas, las pequeñas explotaciones no podían generar ganancias ni invertir en capital constante o variable, sus pérdidas eran cada vez mayores en vez de capitalizarse, lo que provocaba el éxodo de población de ellas hacia las fuentes de trabajo asalariado tanto en la agricultura como en la industria.

Con el desarrollo de la agricultura capitalista, moderna, se fue -- produciendo la polarización social en el campo, se fueron creando -- dos polos diferentes de una misma estructura agraria, ya que el desarrollo de la agricultura empresarial de tipo capitalista - un polo - se dió a costa de la extracción de valor y fuerza de trabajo - de los pequeños propietarios minifundistas y los ejidatarios de las zonas de temporal - el otro polo -. De 1940 a 1970, la llamada -- época del desarrollismo, el Estado sólo se preocupó por la modernización de la gran agricultura capitalista. Sin embargo, se sub-- aprovechó ese esfuerzo, ya que ni se desarrolló el país como se que ría como para competir internacionalmente, ni se permitió la formación de un mercado interno que demandara dicha producción, pues, so bre todo en el campo, la gente no contaba con dinero y a veces ni - con empleo, por lo que se limitaba al autoconsumo de la producción de la parcela familiar. (22)

Según Rosa Luxemburgo (23) el proceso de acumulación de capital sólo puede darse como una relación entre el capital y el medio ambiente no capitalista. Esta afirmación se apega a la realidad mexicana, "donde tanto las instancias políticas como las económicas encierran a la producción agrícola en un círculo vicioso en el cual el sector capitalista no puede existir sin un contexto no capitalista; pero, para desarrollarse, el sector capitalista sólo lo logra destruyendo al sector no capitalista. Esto último conlleva la crisis, que obliga a proteger de alguna forma al sector no capitalista. De aquí resulta el callejón sin salida en que están metidos los países dependientes del imperialismo. La relación económica con la metrópoli -- perpetúa su situación de subdesarrollo, lo que los obliga a mantenerse en una situación que podría ser calificada de acumulación primitiva permanente". (24). Esto quiere decir que en países como - -

(22) Hewitt de Alcántara, Cynthia. La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970. México, Siglo XXI, 1982, pp.99-115.

(23) Bartra, Roger. et. al. Caciquismo y Poder Político en el México Rural "Campesinado y poder político en México". México, Siglo XXI, 1980, p. 9

(24) Ibidem.

México se dan las condiciones de la acumulación primitiva, pero por su situación de dependencia de un sistema mundial imperialista, lo que no se dan son las condiciones para llegar a la siguiente etapa, la del capitalismo avanzado, por eso se dice que "permanecen" en la etapa de acumulación primitiva.

Ahora bien, cuáles son las condiciones o características de la acumulación primitiva. Hay dos factores que posibilitan e impulsan el proceso de acumulación primitiva, que son: la separación del trabajador directo de los medios de producción y la paulatina acumulación de capital para su inversión productiva. Conforme más se va capitalizando (acumulación de capital) una economía, un país, una clase social empresarial capitalista, más se va avanzando en el proceso de desarrollo del capitalismo. Esto es lo que no sucede en países como México, ya que en su inicio el proceso de acumulación estuvo frenado por el predominio del capital extranjero, lo cual provocó una débil acumulación de capital entre los inversionistas nacionales, es decir, la burguesía nacional que se estaba formando era muy débil a nivel internacional, por lo que se veía sujeta a las determinaciones de burguesías extranjeras que eran las que dirigían el sistema capitalista mundial. Entonces, de los dos factores necesarios para la acumulación primitiva, solamente se estaba dando uno: la progresiva separación de los productores y los medios de producción, y así el proceso no avanza hasta sus últimas consecuencias.

"Durante los últimos años del siglo XIX y el primer decenio del siglo XX es sorprendente la velocidad que adquiere la concentración de la tierra y el despojo de los campesinos. Este acelerado proceso no encontró correspondencia en el desarrollo del capital agrícola, de tal forma que se crearon inmensos latifundios con bajísimas inversiones de capital. La composición orgánica del capital agrícola permanecía muy baja; los hacendados prefirieron superexplotar a la mano de obra (usando incluso sistemas feudales) que realizar inversiones productivas con las ganancias..." (25)

Esto nos lleva a la conclusión de que la polarización que se da en el campo es resultado del desarrollo desigual y combinado del capitalismo en la agricultura, o donde la agricultura se encuentra inserta.

"Los mecanismos de acumulación de capital en el campo (...) determinan las formas de generación y apropiación del excedente económico-rural. Estos mecanismos de acumulación, que no son otra cosa que - mecanismos de explotación y extracción de plusvalía, nos permiten - entender las tendencias hacia la concentración del capital y del ingreso, así como la base económica sobre la que descansa la estructura de las clases sociales agrarias". (26)

En cuanto a la acumulación de capital y su relación con la polarización de la agricultura, ésto se debe a la aguda concentración de -- medios de producción, ya que la magnitud de éstos, especialmente la tierra, determina el valor creado en el predio, lo que a su vez determina la masa de plusvalía generada, que es la base de la acumulación. Esto nos explica la transferencia de valor que se da de un - sector a otro dentro de la agricultura (un mecanismo similar hace - que se dé una transferencia de valor del campo a la ciudad, de la - agricultura a la industria y los servicios).

La transferencia de valor se da de los predios con menos capital, - con una agricultura más atrasada, incluso precapitalista, a los predios del sector moderno de la agricultura, empresas capitalistas -- agrícolas totalmente. Esta transferencia se da a través de la diferencia entre el precio individual de producción y el precio de -- mercado, ya que los sectores más modernos, con mayor producti -- vidad por la tecnificación del trabajo, abaten costos y sacan un -- precio de producción mucho menor que los sectores atrasados, y cuando se saca un promedio general, lo que pierden los de mayor costo -

(26) Rello, Fernando y Montes de Oca, Rosa Elena. "Acumulación de Capital en el Campo Mexicano" en Cuadernos Políticos No. 4 - - Abril/Junio 1975. Revista Trimestral, Ed. ERA, p. 61.

de producción lo ganan los de menor costo. Otras veces el precio comercial se saca con base en el menor precio de producción y entonces los campesinos no alcanzan a recuperar lo invertido según el valor generado. En cambio, cuando por razones políticas el precio comercial se establece de acuerdo al mayor precio de producción, para que los campesinos obtengan un ingreso mínimo necesario para subsistir ellos y sus familias y no se "rebelen", entonces los que producen con el menor costo de producción obtienen una sobreganancia.

Existen dos tipos de ganancia por renta del suelo: una que proviene de la mayor productividad debida a mayor fertilidad, mejor localización del predio y mayor inversión de capital (renta diferencial) y otra que se origina por el simple hecho de poseer tierra en condiciones monopólicas (renta absoluta). La primera se debe a las cualidades del suelo; la segunda al manipuleo del mercado - precios- (27). O como dice Kautsky: la renta absoluta del suelo proviene de vender los productos por encima de su valor, posibilitado esto porque el monopolio de la propiedad territorial produce precios de monopolio, mientras que la renta diferencial está determinada por la fertilidad del suelo, la ubicación del predio y la distancia al mercado. Es decir, que "la renta del suelo, como renta diferencial, es producto de la competencia, y como renta absoluta, es fruto del monopolio" (28). La renta diferencial resulta del carácter capitalista de la producción y no de la propiedad privada del suelo, mientras que la renta absoluta depende de la propiedad privada de la tierra. La renta diferencial depende de los precios de producción, la renta absoluta depende de la diferencia entre los precios de producción individuales y los precios del mercado (29).

A medida que el capitalismo se va desarrollando en la agricultura, se ahonda cada vez más la diferencia cualitativa entre las pequeñas

(27) Ibid, pp. 64-71.

(28) Kautsky, Karl. La Cuestión Agraria. México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, p. 86.

(29) Ibid, pp. 86-87.

y las grandes explotaciones. Las grandes explotaciones pueden ahorrar recursos al meter más máquinas, energía eléctrica, vías de comunicación, obras de riego y desagüe, división del trabajo entre -- sus jornaleros, y además con las facilidades de crédito y comercialización de sus productos compran mejores insumos a precios más bajos y venden a mejores precios que los demás. Las pequeñas explotaciones apenas si pueden contar con la mano de obra familiar no remunerada y aperos de labranza muy rudimentarios, producen sus propias semillas y no utilizan ningún insumo más, generalmente sus tierras están en zonas de temporal sin obras de infraestructura y servicios, y finalmente, no cuentan con crédito ni facilidades para la comercialización de sus productos. Por estas razones los campesinos acaban vendiendo o rentando sus parcelas para que otros que sí tienen los medios necesarios las hagan producir, yéndose ellos a -- trabajar como jornaleros agrícolas ahí mismo o a otras empresas capitalistas aunque sea por temporadas, o bien, a la ciudad. Esto genera la concentración de tierras entre los neolatifundistas que no poseen grandes extensiones y que a veces son inversionistas de la ciudad.

De aquí se desprende entonces la estructura social en el agro mexicano: por un lado los propietarios de grandes extensiones de tierra que constituyen la gran burguesía agraria; entre ellos hay algunos que no poseen tanta extensión de tierra o no tienen tanto capital para invertir y hacer una gran empresa capitalista, los cuales pertenecen a un nivel menor en escala social y conforman la mediana y pequeña burguesía agraria. Por otro lado están los propietarios o poseedores de pequeñas parcelas (minifundio privado o ejido, respectivamente) que constituyen el campesinado, el cual se subdivide -- también según el tamaño de su parcela y el "capital" que posee en acomodados, medios y pobres; estos últimos son los que ya tienden a proletarizarse y de hecho ya son semiproletarios. Finalmente, -- existe otra clase social que cada vez se va tornando más en la mayoría y que son los campesinos sin tierra o jornaleros agrícolas; éstos se convierten en proletariado rural ya sea porque nunca han tenido tierra o porque la parcela familiar no alcanza para tantos hijos, o porque vendieron o rentaron su parcela por no poderla --

explotar ellos mismos y necesitan obtener el doble ingreso de el -- arrendamiento de la tierra y de su salario como jornaleros para subsistir (pues los dos ingresos son tan bajos que juntos apenas constituyen un ingreso mínimo para la subsistencia de toda la familia, consumiendo sólo lo necesario y a veces ni eso). Estos últimos a veces se transforman en proletariado industrial, lumpenproletariado o ejército industrial de reserva (desempleados) en las ciudades -- cercanas o en las grandes, ya que en el campo no hay suficiente -- empleo para toda esta masa proletarizada y se ven obligados a emi--grar a las ciudades en busca de cualquier tipo de fuente de traba--jo, aunque en ellas tampoco siempre encuentran empleo y por eso pa--san a formar parte de ese ejército de desempleados que el capita--lismo genera como reserva para mantener bajos los salarios de los obreros y empleados en activo.

Existen en el campo, además de los grupos sociales mencionados, -- una fracción de la burguesía que se dedica a las actividades comerciales y usurarias y que también explota al campesinado, ya que se -- apropia de buena parte del excedente a través de la compra al tiempo de sus cosechas a precios muy bajos, debido a la necesidad de dinero que tiene el campesino y que no puede obtener a través de un -- crédito oficial, lo que lo obliga a vender su cosecha en estas condiciones con tal de tener dinero antes. A veces también prestan -- dinero a intereses muy elevados y como el campesino no puede pagar, se quedan con sus tierras. Además, tanto a estas familias como a -- las de los jornaleros, les venden los artículos de consumo neces--ario a precios muy superiores a los oficiales y a los urbanos, sobre todo a los habitantes de las comunidades más alejadas del medio urbano, lo cual significa también otra forma de apropiación de su excedente. Esta pérdida constante de su excedente, o mejor dicho, de su ingreso, hace que el campesinado nunca pueda capitalizarse y que permanezca en condiciones de atraso técnico y subconsumo.

La existencia de las parcelas campesinas, que pertenecen a la forma de producción mercantil simple y a la de economía natural pero -- que están inmersas, determinadas, funcionalizadas y controladas por el modo de producción capitalista, juega un doble papel:--

producir bienes agrícolas a bajos precios que abaratan el valor de la fuerza de trabajo y aumentan la tasa de explotación, la plusvalía y por lo tanto la acumulación de capital, en los sectores capitalistas agrícolas y no agrícolas, y por otro lado, mantener en el campo a una importante cantidad de fuerza de trabajo que no podría ser absorbida por las empresas capitalistas agrícolas y no agrícolas, especialmente por la industria.

En la economía campesina, una característica es que la ganancia se confunde con el salario, y que no se obtiene una renta de la tierra por las condiciones de la producción, por lo tanto, el ingreso que se obtiene está por debajo de lo necesario para tener un nivel de vida mínimo aceptable. Por eso el Estado procura compensar esta situación estableciendo precios de garantía para los cultivos más -- importantes y llevando al campo productos básicos a precios oficiales, todo esto a través de organismos gubernamentales como CONASUPO y sus filiales. Pero también existen en el espectro rural otras -- empresas de tipo monopolístico íntimamente ligadas al capital financiero nacional e internacional. Estas empresas compran toda o la mayoría de la producción de un cultivo en especial, ya sea porque les -- sirva de materia prima para algunas industrias químicas o farmacéu-- ticas, o porque sean agroindustrias generalmente del ramo alimenti-- cio. Entre ellas, además de empresas privadas transnacionales (norteamericanas principalmente), existen algunas agroindustrias mexicanas y algunos organismos estatales que acaparan la producción y el -- mercado de algunos productos como el café, la caña de azúcar, el tabaco, etc. (30) Los bodegueros de la Merced son otro ejemplo de -- acaparamiento de un producto para controlar el precio del mercado.

1.3.- EL ESTADO EN EL SISTEMA CAPITALISTA.

El Estado surge con la sociedad clasista. Antes de la existencia -- de las clases sociales no había necesidad de él. El Estado es un -- aparato creado para someter a una clase a la dominación de otra, y

(30) Ver Relio, F. y Montes de Oca, R.E., op. cit., pp. 64-71

más concretamente para someter a los explotados a la dominación de los explotadores.

Lenin nos dice que "En la sociedad primitiva (...) no vemos, en ninguna parte, una categoría especial de hombres que se destaquen para gobernar a los otros y que, en interés y con fines de gobierno, posean sistemática y permanentemente cierto aparato de coerción, de violencia, como son en la actualidad (...) los destacamentos armados de tropas, las cárceles y demás medios de someter la voluntad ajena a la violencia, es decir, lo que constituye la esencia del Estado" (31). Cuando se hace necesaria la aparición de este aparato de gobierno, de esta clase especial de hombres que no se ocupan más que de ejercer la violencia para someter a los otros hombres, entonces surge el Estado.

Las clases sociales han cambiado según la época que les ha tocado vivir. En el modo de producción esclavista eran amos y esclavos, en el feudalismo eran señores y siervos, en el capitalismo son burgueses y proletarios.

A cada una de estas sociedades clasistas ha correspondido un tipo de Estado con sus propios métodos de violencia, coerción y dominación. Los métodos y los instrumentos cambian, pero el Estado como aparato de dominación existe siempre, en todas ellas. Tiene que volverse a la sociedad sin clases para que el Estado vuelva a desaparecer.

En el modo de producción capitalista el Estado cumple la función de mantener la dominación y la explotación de los proletarios por los burgueses, porque como dice Lenin: "...Todo Estado en el que exista la propiedad privada sobre la tierra y sobre los medios de producción y en que domine el capital, es, por muy democrático que sea, un Estado capitalista, una máquina en manos de los capitalistas para mantener sometidos a la clase obrera y a los campesinos pobres. Y el sufragio universal, la asamblea constituyente, el parlamento, no son más que la forma (...) que no altera para nada el fondo de la cuestión" (32).

(31) Lenin, V.I. Acerca del Estado. México, Grijalbo Colección 70 - No. 94, 1970, p. 12.

(32) Ibid, p. 26.

México es un ejemplo de lo que dice Lenin, ya que aparece como una "República Democrática" con sus tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, donde el gobierno es elegido por medio del sufragio universal y secreto y donde se supone que la representación popular, que son las dos cámaras legislativas, tienen un peso superior a cualquiera de los demás aparatos de gobierno en la toma de decisiones. Sin embargo esto es falso. El Estado mexicano es presidencialista, donde la palabra del Presidente de la República - poder ejecutivo - está por encima de todo y de todos y las iniciativas que presenta a las cámaras son hechos aún antes de ser discutidas. El voto popular es una farsa, pues aunque hay una supuesta libertad política donde pueden contender todas las corrientes ideológicas, el registro de partidos y organizaciones políticas está muy condicionado (según el criterio de quienes están en el poder) y las elecciones están muy amañadas, resultando siempre en el triunfo del partido que detenta el poder desde hace 56 años y que representa a una clase social: la capitalista, la burguesa.

Y es que como dice Lenin: "esta democracia se halla siempre comprimida dentro del estrecho marco de la explotación capitalista y es siempre, en esencia, por esta razón, una democracia para la minoría, sólo para las clases poseedoras, sólo para los ricos". (33) Porque la democracia implica igualdad, en una sociedad capitalista no puede existir una verdadera democracia. En el sistema capitalista la democracia es una forma de Estado y como tal, consiste en la aplicación de la violencia de una clase sobre otra.

El Estado es producto de la sociedad cuando alcanza un nivel determinado de desarrollo y representa el reconocimiento de un antagonismo irreconciliable en el seno de ella que la divide en dos partes fundamentalmente (explotadores y explotados), y con el fin de que estos antagonismos no consuman a la sociedad" se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de --

(33) Ibid. p. 34

ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado". (34)

Paradójicamente el Estado surge para "conciliar" entre las dos clases fundamentales, pero la existencia misma del Estado demuestra -- que la contradicción entre ellas es irreconciliable, porque el Estado no podría surgir ni mantenerse en su posición si fuese posible la conciliación de las clases sociales. (35) Dice Marx "... el poder político es precisamente la expresión oficial del antagonismo de clase dentro de la sociedad civil". (36)

El Estado no tiene nada de conciliador ni de democrático, sino que solamente es una organización especial de la fuerza para reprimir a una clase social, ya que la clase explotadora necesita del control del Estado para mantener la explotación y por eso el Estado no puede ser libre ni popular. Sus principales instrumentos son, por eso, el ejército y la policía, porque con ellos ejerce la represión y la violencia para mantener la dominación de una clase (su clase) sobre otra. Esto, claro, en términos llanos, porque el Estado "democrático" se vale también de otros instrumentos que le sirven para legitimarse, como son las elecciones "populares", los mecanismos de mediatización, etc., pero siempre, en última instancia, le quedará el recurso del uso de la fuerza, de la represión y la violencia, cuando sus otros instrumentos fallen.

El Estado tiene, además de su carácter de clase, un carácter histórico que le da el nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y las relaciones de producción de la formación socioeconómica a la que pertenece (como parte de su superestructura ideológico-política). Por eso a cada nación le corresponde un tipo específico de Estado, que aunque guarde semejanza con otros Estados presenta ciertas peculiaridades que le dan su especificidad.

El Estado y los aparatos de Estado en los que se apoya para ejercer su poder, reproducen permanentemente las fuerzas productivas y las

(34) Engels, Federico. citado por Lenin, V.I. en El Estado y la Revolución. México, Grijalbo, Colección 70 No. 129, 1973, pp.14-15.

(35) Lenin, V.I. El Estado y la Revolución, p. 15.

(36) Citado por Lenin op. cit. p. 35.

relaciones de producción sobre las que se erige la dominación de -- aquella clase social a la que pertenece el Estado. El Estado implementa mecanismos de apoyo al desarrollo de las fuerzas productivas, a la acumulación de capital necesaria para el desarrollo del sistema capitalista, y además se encarga de reproducir las condiciones -- que permiten que ésto suceda: las relaciones sociales de producción. Por eso el Estado pertenece a la superestructura ideológico-política, que es la encargada de reproducir al sistema.

Cada Estado crea sus propios aparatos de Estado para ejercer su poder, sean de tipo represivo o de tipo administrativo (económico-político). Dentro de los aparatos de tipo represivo están las policías y el ejército. Dentro de los administrativos está el gobierno, con todas sus dependencias económicas y políticas, los mecanismos -- de mediatización y legitimación, además de la transmisión de la -- ideología dominante a través de las formas de la conciencia social. Todos estos aparatos sirven para la reproducción del sistema, unos -- a través de la represión y otros a través de la opresión.

En la época del imperialismo, el Estado deja su carácter de mero -- guardián superestructural para convertirse en una maquinaria enraizada en la estructura económica, como interventora en favor de los monopolios. Además, con el proceso de concentración y centralización del capital, la integración horizontal y vertical de las empresas, la integración de la iniciativa privada con empresas públicas -- y de empresas nacionales con transnacionales, el Estado ha pasado a jugar un papel directo en la economía, habiéndose ya de capitalismo de Estado, o como se le llama en México, economía mixta. De aquí -- se deriva una mayor importancia de los aparatos de Estado, sobre -- todo los que intervienen en cuestiones de política económica.

En México el Estado no escapa a todas esas características y determinaciones. El Estado actual surge con la Revolución de 1910-1917, aunque con algunos cambios debido a los diversos momentos históricos por los que ha pasado el país. Al principio la situación fue -- muy anárquica por la desestabilización política y social que produjo la revolución. Fue hasta la presidencia de Plutarco Elías Calles que se empezó a estabilizar la situación política, con la creación-

de un partido oficial Único que recogía la "Ideología de la Revolución Mexicana" (el Partido Nacional Revolucionario). Dicha ideología, o mejor dicho, el uso de ese nombre, le valió y le ha valido al Estado mexicano y a su partido gobernante desde ese entonces hasta la fecha como instrumento de dominación política muy eficaz, ya que se convirtió en la institucionalización de la revolución mexicana en un partido político, en un gobierno y en un Estado.

"En México, la clase dominante ha elaborado un sistema global y coherente de valores que se concretizan en la ideología de la Revolución Mexicana". (37).

Las manifestaciones de la lucha de clases entre 1920 y 1930 y la presión del imperialismo norteamericano exigieron esta centralización del poder. Pero había que hacerlo de manera que no provocara otro movimiento armado en contra, sino que hiciera creer al pueblo que era el resultado natural de los planteamientos revolucionarios plasmados en la Constitución de 1917. Por ello había que manejar la idea de que dicho Estado y dicho partido gobernante recogían e institucionalizaban la ideología de la revolución mexicana, que era la manera de preservarla y continuarla. Se hicieron entonces algunas reformas al texto de la constitución de 1917 para constituir lo que se ha llamado un presidencialismo despótico, basado en la instauración de los siguientes mecanismos:

- 1) reformas jurídicas al texto constitucional en virtud de las cuales se concedieron mayores atribuciones al ejecutivo y se las recortaron a los poderes legislativo y judicial, convirtiéndolos en meros apéndices del primero.
- 2) mecanismos de intervención estatal en la economía, convirtiendo al Estado en empresario impulsor del crecimiento (apoyando la acumulación de capital). Esto le daba un extraordinario poder de control.

(37) Argüello, Gilberto. En Torno al Poder y a la Ideología Dominantes en México, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1976, p. 31.

- 3) mecanismos de control del proceso de formación, reproducción y legitimación de la voluntad política de las clases sociales, a través de la creación del Partido - Nacional Revolucionario como partido oficial único y - cuasicorporatista.
- 4) la creación deliberada de una ideología de dominación - muy coherente: la Ideología de la Revolución Mexicana.
- (38)

Sin embargo, este modelo ha tenido que sufrir cambios debido a la - situación interna y externa, adaptándose al momento que se vive a - nivel nacional y mundial. Así, a veces el presidencialismo es despótico y a veces de "democratiza" y se vuelve populista, reformista.

"Se ha constatado que una y otra fases son intrínsecamente necesarias para la adecuada funcionalidad del sistema como un todo. Asimismo se puede ver cómo la fase despótica dura más años, mientras -- que la fase "democrática" dura pocos años. Al llegar un momento en el proceso "democrático" ocurre un brusco viraje que entroniza una nueva fase despótica, rearticulada, a un nivel superior, al modelo de interdependencia al imperialismo. El factor fundamental que posibilita el cambio de la fase "despótica" a la fase "democrática", - en el cuadro de las causas internas, es la intensidad, carácter de - clase y nivel de organización de la lucha de masas. El factor externo fundamental es la intensidad y prolongación de la crisis cíclica capitalista mundial. Por el contrario, el factor que posibilita el viraje a la restauración, es - en el orden interno- el reflujo, la desorganización, la dirección burguesa de la lucha de masas. En el factor externo, la superación de la crisis cíclica y la apertura de una etapa de auge de larga duración". (39)

Así pues, tenemos que el Estado se adapta a las circunstancias, pero también obedece a las pugnas internas del bloque en el poder, ya que hay fracciones entre la burguesía dominante que representan - -

(38) Ibid. pp. 27-28

(39) Ibid. pp. 37-39

a diferentes intereses y que se disputan la hegemonía dentro del Estado. Por ejemplo, durante la fase "despótica", predomina en el -- bloque dirigente una fracción oligárquica y "más" derechista de la burguesía, aliada totalmente con los monopolios imperialistas; durante la fase "democrática", asume la hegemonía en el poder una -- fracción "reformista" y "nacionalista" de la burguesía.

Esta llamada "teoría del péndulo" y la institucionalización de la -- revolución mexicana, han logrado una "estabilidad política" en el país envidiada por otros países, sobre todo latinoamericanos, quienes tratan de copiar el modelo. Se admira que desde la instauración del partido oficial único en el poder (PNR-PRM-PRI), hace 56 -- años, no se haya dado un golpe de estado, un movimiento armado o -- simplemente un cambio pacífico (electoral), que ponga el poder en -- otras manos y provoque una situación política violenta. El partido oficial sigue siendo el mismo desde hace 56 años. Sí, pero ¿A costa de qué? ¿Cómo lo ha logrado? ¿Es cierto que no ha habido bro-- tes de violencia e intentos - armados y electorales - de cambiar el estado de cosas, o éstos han sido aplastados con la violencia de la represión y con el control de los aparatos de Estado?

El sexenio de Lázaro Cárdenas ha sido el más "populista" de los gobiernos post-revolucionarios. Tenía que ser así para consolidar el modelo implantado en el régimen anterior por Calles. Fue ahí donde el partido en el poder afianzó su posición a través de su política de masas y la incorporación del sector obrero y sobre todo del sector campesino (a través del reparto agrario voluminoso que se dió) -- como pilares fundamentales del partido. La integración de los sectores obrero, campesino y popular al partido, soslayando la presencia hegemónica de la burguesía en él y haciéndole creer al pueblo que era un partido de masas el que lo gobernaba y representaba, fue la mejor manera de cooptar a sus miembros y a sus simpatizantes - vo tantes aunque no pertenecieran a él -. En ese tiempo el país estuvo en calma. Pero conforme los siguientes gobernantes se fueron in -- clinando más hacia el apoyo abierto a la acumulación de capital y -- al desarrollo de una burguesía nacional como vías de desarrollo del capitalismo en el país, y como contraparte se fueron olvidando del -- reparto agrario y otras medidas de tipo social, la lucha de clases -- se fue manifestando cada vez con mayor fuerza.

De 1940 a 1970, época del "desarrollo estabilizador", se da una progresiva pauperización de la población no burguesa, sobre todo en el campo, donde se expresa en una constante descampesinización y consecuente proletarización de la población rural. El resultado de esto fue una insurgencia campesina sin precedentes que se generalizó por todo el país, llegando a conformarse movimientos campesinos y organizaciones independientes de mucha importancia. Pero también en el medio urbano se notó la movilización popular, baste mencionar los movimientos de los telegrafistas, los médicos, los ferrocarrileros y los estudiantes, todos ellos de gran trascendencia a nivel nacional. El Estado reprimió violentamente todos estos movimientos, encarcelando y matando a centenares (millares) de personas.

"A partir de 1960, se fue perfilando el camino hacia la crisis, pero juegan un papel muy importante en el hecho, las características en las que se llevó a cabo la Reforma Agraria, partiendo de solucionar problemas políticos, cuando en el fondo no se pretendía solucionar el problema agrario, sino el conformar un sector capitalista a la sombra del Estado y sobre las espaldas del pueblo oprimido, llevando al campesinado a niveles de infrasubsistencia, con niveles de desn^utrición alarmantes, alta tasa de analfabetismo, violencia creciente, dirigida sobre los sectores conscientes en actitud de protesta". -- (40)

Basta poner a manera de ejemplo el siguiente cuadro que nos muestra la situación antes descrita:

(40) Bermudez, Roberto. La Reforma Agraria en México, Antecedentes y Evolución de 1521 a 1976. Mimeografiado, UNAM, 1981, -- p. 183.

CUADRO No. 1

PERIODOS	SUPERFICIE	BENEFICIADOS	RIEGO	TEMPORAL	IMPRO- DUCTIVAS
1941-46	5'970,399 has.	122,941	1.6 %	17.9 %	80.5 %
1947-52	5'439,528 has.	108,625	1.5 %	19.7 %	78.8 %
1953-58	5'771,721 has.	226,292	1.2 %	24.8 %	74.0 %
1959-64	9'093,357 has.	284,161	0.8 %	18.2 %	81.0 %
1965-70	25'075,536 has.	422,938 (aprox)	0.5 %	8.2 %	91.3 %

Fuente: Bermúdez, Roberto. La Reforma Agraria en México. Antecedentes y Evolución de 1521 a 1976. Mimeografiado, U.N.A.M. 1981, p. 179.

Para el sexenio 1970-76 el Estado debe dar un giro en su política económica para contrarrestar esta situación de crisis, pero sobre todo cambia su estrategia política en general (fase "democrática" o reformista) y su política agraria en particular; "que no solucionará la problemática agraria, pero que sí la volverá a llevar al tapete de la discusión y el replanteo, desembocando en un nuevo proyecto tecnócrata, que se debate, por su aplicación, por encima de la concepción agrarista y se encona nuevamente la contradicción, amenazando con la inestabilidad social ante el inminente fracaso de las políticas de paliativo y muchas mañas". (41)

El "populismo" cardenista surgió ante la crisis de 1929-30 y años posteriores que se dió a nivel mundial. El "reformismo populista" de Echeverría también surge de la crisis, pero en un momento histórico para el país totalmente diferente. En el primero las reivindicaciones sociales se ganaban con la movilización de masas. En el segundo, las movilizaciones de masas se encontraban con la represión o, en el mejor de los casos, con el burocratismo y la corrupción.

(41) Ibidem.

Sin embargo, por algo corrió el rumor de que el país estaba siendo llevado hacia el socialismo por Echeverría. En su sexenio se dió un fuerte enfrentamiento con los empresarios agrícolas del norte -- del país por las expropiaciones de algunos latifundios, los cuales fueron repartidos en forma de ejidos colectivos. Se crearon (o se impulsaron) muchas cooperativas, se implementó el Pacto de Ocampo - (para corporativizar a los campesinos independientes), se creó el PIDER (Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural), se ampliaron las actividades de algunos otros aparatos económicos del Estado (CONASUPO), se reformó el Código Agrario (Ley de Reforma Agraria de 1971) y hasta se cambió el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización por la nueva Secretaría de la Reforma Agraria y los bancos de Crédito Agrícola, Agropecuario y Ejidal, por el nuevo Banco Único de Crédito Agrícola. Todo ésto aunado a un "gran" reparto agrario obligado por la situación del país, pero cuyo verdadero carácter se muestra en que el 90.5% del total entregado correspondió a tierras improductivas. (42)

"El populismo es un arma de la burguesía gobernante para nivelar el desequilibrio social. En determinados momentos es posible que el Estado adopte posiciones reformistas, incluso que adopte poses y caretas revolucionarias, pero siempre estará actuando en función de mantener las condiciones de reproducción y acumulación de capital, de allí que el reformismo tenga un límite imposible de rebasar, pero que es peligroso y siempre anuncia un periodo por venir de mayor represión..." (43).

Estas eran las condiciones político - sociales que imperaban cuando empezó el sexenio de José López Portillo. Tocaba el turno a la derechización del Estado. Había que enfrentar la crisis, pero implementando una estrategia diferente a la de Echeverría. Para eso están los aparatos del Estado de los que ya se habló anteriormente y que se analizarán someramente (algunos) a continuación.

Como ya se dijo, dentro de sus aparatos administrativos, el Estado-

(42) Ibid. pp. 192-198

(43) Ibid. p. 199

cuenta con aparatos de tipo económico y de tipo político para instrumentar sus estrategias, además de los de tipo ideológico para la reproducción del sistema (que no abordaremos en este trabajo). Dentro de los aparatos políticos se encuentran las centrales sindicales que controlan la organización política de los trabajadores en el campo y en la ciudad. Dentro de los económicos se encuentran los que controlan el proceso productivo y la organización de la producción, bancos y financieras, las empresas productoras de insumos para la producción, las empresas encargadas de la distribución de la producción y las que producen artículos de consumo ya terminados. Entre los aparatos políticos encontramos algunas Secretarías de Estado como la de Reforma Agraria, la del Trabajo, la de Gobernación, la de Relaciones Exteriores, la de la Defensa y la de Marina. También se ubican aquí la CNOP, la CTM, la CNC, la Liga de Comunidades Agrarias, la CNPP, el Congreso del Trabajo, la COR, la CROM, la FOR, etc. (44) Entre los aparatos económicos encontramos las siguientes Secretarías de Estado: Agricultura y Recursos Hidráulicos, Pesca, Comercio y Fomento Industrial, Energía Minas e Industria Paralela, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Programación y Presupuesto. También podemos clasificar aquí a NAFINSA, AZUCAR, - - - INMECAFE, TABAMEX, BANRURAL y toda la banca nacionalizada, CONASUPO con todas sus filiales, Guanos y Fertilizantes, PRONASE, FIRA, - - - ANAGSA, etc. (45)

- (44) CNOP - Confederación Nacional de Organizaciones Populares.
 CTM - Confederación de Trabajadores de México.
 CNC - Confederación Nacional Campesina.
 CCI - Central Campesina Independiente.
 CNPP - Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad.
 COR - Confederación Obrera Revolucionaria.
 CROM - Confederación Regional de Obreros de México.
 FOR - Federación Obrera Revolucionaria.
 CROC - Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
 UGOCM - Unión General de Obreros y Campesinos de México.
- (45) NAFINSA - Nacional Financiera, S.A.
 INMECAFE - Instituto Mexicano del Café.
 TABAMEX - Tabacos Mexicanos.
 BANRURAL - Banco de Crédito Rural.
 CONASUPO - Compañía Nacional de Subsistencias Populares.
 PRONASE - Productora Nacional de Semillas.
 FIRA - Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
 ANAGSA - Aseguradora Nacional Ganadera, S.A.

El sexenio lopezportillista instrumentó una estrategia económico-política llamada ALIANZA PARA LA PRODUCCION, mediante la cual los sectores privado, público y social establecieron una especie de convenio para producir bienes de consumo a bajos precios (bajando lo más posible lo que cada uno de estos sectores aportaba a su costo de -- producción) con mercado nacional garantizado a través de los establecimientos comerciales oficiales (CONASUPO). Esto serviría para la recuperación económica del país al elevar los ingresos del Estado y de la iniciativa privada, así como para mejorar el nivel de vida de la clase trabajadora al poder comprar más con su raquísculo ingreso. También se trataba de recuperar la confianza de los empresarios privados en la política gubernamental para estimular la inversión de capitales (antes guardados o sacados del país) en fuentes productivas que ayudaran a combatir (disminuir) el desempleo, aumentar el producto nacional bruto, etc., es decir, que mejoraran la situación económica del país para que volviera a haber crecimiento y se pusiera fin a la crisis que se había iniciado en 1965.

Por otro lado, el Estado también creó otra estrategia que se vinculaba con la anterior, el Sistema Alimentario Mexicano, mediante la cual se promovería la producción y el consumo de alimentos; básicamente se dirigía al medio rural. Para ello se propuso una estructura organizativa para la producción, comercialización y consumo, en la cual intervendrían todos los aparatos de Estado que estuvieran involucrados. Sin embargo, el mismo Estado creó los límites del -- SAM, en la medida que promulgó la Ley de Fomento Agropecuario, que planteaba una organización para la producción diferente y hasta contradictoria, que no permitía (por ser una ley) que se avanzara en el desarrollo del SAM. No obstante, el SAM se llevó a cabo con todo y sus limitaciones. El Programa CONASUPO-COPLAMAR formó parte de él.

COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional para la Atención de las Zonas Deprimidas y los Grupos Marginados), a su vez, formó parte de una estrategia más bien política, ya que no se trataba de mejorar la situación económica del país como tal, sino de elevar el nivel de vida, en todos sentidos (educación, salud, alimentación, vivienda, comunicaciones, etc.), de la población "marginada" del --

campo. Esto tenía como objetivo compensar (aliviar) un poco la situación económica "desesperada" de esta población, que es la que -- más ha resentido los efectos de la crisis, pero más que nada con el fin de aplacar la inconformidad social existente, ya que se traducían en manifestaciones de violencia, además de rehabilitar la imagen del Estado y del partido gobernante entre dicho sector social. También fue una manera de darle juego a la oposición, ya que todas las acciones de COPLAMAR requerían de la organización comunitaria y quién mejor que la izquierda para llevarla a cabo, por lo que muchas gentes de conocida militancia en organizaciones de izquierda y otras no tan conocidas pero con intereses idénticos (detectados), fueron contratadas ya sea para asesorar o para organizar y ejecutar las acciones referidas.

Tenemos entonces que de las estrategias ALIANZA PARA LA PRODUCCION, SAM y COPLAMAR surge un programa concreto llamado CONASUPO-COPLAMAR, materia de estudio de este trabajo. Como se explicará más adelante, el nombre lo obtiene del convenio que firman la CONASUPO, como aparato económico del Estado para la producción, acopio y distribución de bienes de consumo básicos (incorporado a la ALIANZA PARA LA PRODUCCION y al SAM), y COPLAMAR, como organismo creado para coordinar las acciones de diversas entidades públicas que trabajan en el medio rural, bajo la guía de una estrategia de tipo político para - cumplir diversas funciones y/o metas. Así pues, este programa lleva en su seno, de origen, dos objetivos: uno de tipo económico y otro de tipo político. Más adelante abundaremos en esta cuestión, cuando se realice el análisis del programa en las conclusiones.

Todas estas estrategias formaron parte de la nueva estrategia general del Estado para gobernar este país, para conservar el control - de las cosas sin recurrir siempre a la violencia física (o no solamente, pues la represión nunca ha cesado), (46) ó, como decíamos --

- (46) En realidad estos programas combinan las dos formas de actuar del Estado, pues mediatizan a la gente pero también "descubren" líderes naturales en las comunidades, ya sea para cooptar los o para "desaparecerlos". También se "clasifica" a los que trabajan en ellos como organizadores, promotores, etc., para identificar a los "agentes subversivos", a los militantes de -- partidos de izquierda, etc. y posteriormente hacer lo conducen te.

más arriba, para administrar (aparatos administrativos-gobierno) -- los intereses económicos y políticos de la burguesía de la mejor manera, para que siga su desarrollo el sistema capitalista.

El Estado mexicano cumple así con su función.

1.4.- LA CRISIS.

Después de la 2a. Guerra Mundial, los países industrializados tuvieron una creciente recuperación económica, sobretodo E.E.U.U., el -- cual, como no quedó destruido por la guerra, se dedicó a exportar -- bienes - de capital y manufacturados - a los países que estaban en -- reconstrucción (Europa y Japón). Esto hizo que dependieran en -- cierta forma de la economía norteamericana, fortaleciendo su planta -- productiva y su moneda, la cual se convirtió en la divisa internacional. Creció muchísimo la exportación de capitales y mercancías de -- E.E.U.U., hasta que en Europa y Japón hubo una planta productiva -- instalada que podía producir también bienes de capital y manufactu -- ras, desapareció la dependencia con E.E.U.U. y aumentó su acumula -- ción de capital, hasta el punto de rebasar a E.E.U.U. en tasa de -- ganancia y tasa de acumulación. Entonces era más productivo inver -- tir en Europa que en E.E.U.U., por lo que se descuidó la inversión -- interna en este país y bajó la capacidad productiva (ésto fue de -- 1953 a 1963-64), lo que provocó que a nivel mundial bajara la par -- ticipación de E.E.U.U. en producción industrial y en exportacio -- nes en relación a Europa y Japón.

El efecto de todo ésto fue que a partir de 1958 los índices de pro -- ductividad y volúmenes de producción se elevaron más rápidamente de -- lo que lo hacía la demanda agregada, lo que redujo la tasa univer -- sal de ganancia para principios de la década de los 60's. E.E.U.U. -- recurrió a las guerras (Corea y Vietnam) para revitalizar su econo -- mía, pero se produjo una inflación tal que provocó que bajaran las -- exportaciones estadounidenses entre 1965 y 1969. En cambio, los -- que sí se beneficiaron con ésto fueron Japón y Alemania Federal, -- quienes aumentaron sus exportaciones.

Para la década de los 70's - especialmente desde 1973 - se empezaron a emparejar las economías de todos los países industrializados, pues a nivel internacional bajó la tasa de ganancia, decayó el ritmo de acumulación y se empezó a subutilizar la capacidad productiva (para no producir más de lo que se demandaba) lo que trajo desempleo e inflación. Para 1974-75, todos los países industrializados entraron en la fase recesiva del ciclo productivo, de la cual todavía no salían en 1977, salvo E.E.U.U. que empezaba a recuperarse. ¿Cómo lo logró? Cambiando las reglas y los instrumentos del juego, manipulando los instrumentos monetarios, fiscales y financieros (en vez de elevar los índices de productividad como se había hecho en otras ocasiones, ya que la sobreproducción mercantil lo hace inconveniente). El capital norteamericano excedente, como no se podía invertir productivamente, se canalizó a la especulación monetaria en los mercados europeos y japonés. Se dió también internamente la concentración de capital que llevó a la quiebra a decenas de miles de pequeños y medianos capitales (en E.E.U.U.). Otro mecanismo fue el proteccionismo comercial para sus importaciones y las limitaciones voluntarias para sus exportaciones (y en la producción de algunas mercancías). Todo esto tiende a paralizar el proceso de acumulación y por lo tanto a profundizar la recesión, lo que lleva al sistema a la crisis.

A los países dependientes como México, que con la sustitución de importaciones cambiaron la dependencia de bienes manufacturados por la dependencia de tecnología para producir internamente esos bienes, se les afecta a través de inversiones directas y de la importación de bienes de capital por un monto mayor al de sus exportaciones, con lo que viene un déficit en la balanza comercial que se hace crónico y que genera la dependencia del financiamiento externo (se endeudan). En cuanto a las inversiones directas, éstas inhiben la acumulación de capital local ya que:

- 1° por los patrones y normas de acumulación y productividad que imponen y que el mercado "atrofiado" no permite desarrollar.
- 2° ocupan y monopolizan los sectores de la economía más rentables.

- 3° disponen de financiamiento local (el poco con que cuentan los países anfitriones) para sus operaciones.
- 4° sus remesas de utilidades descapitalizan al país anfitrión, ya que se envía la mayor parte de ellas a las matrices en sus países de origen y sólo se reinvierte en las filiales una mínima parte (pero que genera grandes utilidades a estas empresas por las condiciones de la producción y la competencia en estos países anfitriones). Estas remesas constituyen transferencias de valor permanentes de los países dependientes a los industrializados.

En el caso concreto de México, después de la 2a. Guerra Mundial se dió el proceso de sustitución de importaciones, ampliándose la planta industrial ligera que ya se venía creando desde fines del siglo pasado, sobre todo pequeñas y medianas empresas productoras de bienes de consumo para el mercado interno.

Después de la devaluación del peso de 1954, como en el período anterior (1940-54) ya se había logrado iniciar el proceso de acumulación, la concentración del ingreso, la superexplotación de la fuerza de trabajo, la casi anulación de la reforma agraria y la atracción de inversiones extranjeras muy fuertes, se empezó a preparar la estrategia denominada "desarrollo estabilizador". Desaparecieron algunas empresas pequeñas y medianas de tipo tradicional, para dar paso a la oligopolización de la economía y a la mayor intervención estatal en ella. Este cambio en el patrón de crecimiento se debió a que el anterior ya había agotado sus posibilidades y se vislumbraban ya las tendencias depresivas de la economía, que realmente este cambio de estrategia no mejoró mucho. Se profundizaron las inversiones extranjeras en ciertas ramas de la industria sobre todo, pero ni aún esto logró contrarrestar los efectos de las tendencias económicas y eso provocó una baja en el ritmo de inversión a nivel nacional privado (la estatal al contrario, cada vez crecía más). Esta baja en la inversión privada se debió a la estrechez del mercado interno producida por la creciente concentración del ingreso, además de que se tenían problemas para renovar la planta productiva debido a la - - -

dependencia tecnológica del extranjero. El sector público, por su parte, recurrió al sector privado para financiar sus inversiones, - con lo que el capital financiero creció y se consolidó logrando un lugar preponderante en la sociedad mexicana.

Durante la década de los 60's la economía registró un crecimiento rápido y sostenido, con una tasa de inflación baja y una estabilidad cambiaria. Se dió una mayor apertura al capital extranjero y - al turismo, se integraron las más importantes industrias y se reafirmó el patrón de acumulación, aunque se profundizó la dependencia externa (incluye el endeudamiento externo y la dependencia tecnológica). Se diversificó la estructura industrial, se amplió el mercado (en oferta de productos y en grupos sociales con capacidad de -- compra), se dió una mayor división del trabajo (con una profunda sujeción del sector rural a las necesidades de materias primas, alimentos y mano de obra del sector urbano-industrial), pero todo ésto sin un crecimiento paralelo de los salarios de los trabajadores.

Los efectos de este patrón de crecimiento fueron:

- que el sector agrícola se descapitalizara (por la permanente transferencia de valor y la baja inversión - relativa -).
- una mayor desigualdad entre los ingresos de unos grupos sociales y otros.
- se deformó el mercado interno.
- no se desarrolló el sector industrial en todas sus ramas, profundizando la dependencia del exterior (localmente sólo se desarrolló el sector productor de bienes de consumo inmediato y duradero).
- una creciente deuda externa e interna del sector público (causada en parte por una deficiente recaudación fiscal).

Para fines de la década de los 60's este modelo de "desarrollo" ya estaba mostrando sus graves efectos (de ahí los movimientos - - -

político - sociales de 1968-71), y ya para inicios de la década de los 70's la economía mexicana entró en una fase crítica que incluso se ha llamado de "atonia productiva". Se produjo un estancamiento en la inversión, tanto pública como privada, que paró o disminuyó - la producción, con lo que se trataba (y se logró) de disminuir las importaciones para que se redujera el déficit externo, pero que - - también provocó una fuerte reducción en el producto interno bruto - (PIB) y en el producto per cápita, además de en el consumo (por la caída del salario real y la inflación).

En cuanto al déficit del sector público, éste se vió incrementado. Aumentó el desempleo (por la disminución en la producción) y el - - subempleo (debido también a la emigración del campo a la ciudad por la falta de fuentes de ingreso y la extrema pobreza que se generó - en el primero).

Entre 1970 y 1973 el PIB creció a un ritmo promedio de 5.1%, mientras que la producción agropecuaria lo hizo al 1.6%, lo que demuestra el estancamiento productivo en el campo. En la industria sí se llegó a dar un aumento en la producción después de 1972, gracias al estímulo fiscal, de subsidios y de inversiones públicas por parte - del gobierno a los empresarios, todo ésto a costa del incremento en el gasto público y en el endeudamiento estatal. En 1974 el país sufrió la más alta tasa de inflación del sexenio 70-76, debida en parte a la situación internacional (contracción económica combinada - con fuerte inflación en las naciones industrializadas) por la crisis del petróleo. Poco a poco se fue quedando sobrevaluado el peso por toda esta situación económica interna y externa, hasta que llegó el punto en que hubo que devaluar la moneda - 1976 - para poder competir con los precios a nivel internacional. En ese año - 1976- la crisis de la economía mexicana se expresó fuertemente. Disminuyó la inversión - pública y privada -, el consumo, el gasto - público y privado - , la tasa de crecimiento del PIB, los ingresos tributarios y, desde luego, los salarios reales. Aumentó la deuda pública, el déficit fiscal, los precios, el desempleo y el subempleo. Por otro lado, la fuga de capitales que se había iniciado en 1973, para 1976 alcanzó dimensiones catastróficas. Así empezó el sexenio 1976-82.

En 1977 se tuvo una altísima inflación y hubo una contracción salarial notable, ésto, aunado al creciente desempleo y subempleo, provocó una reducción del ingreso real, del poder de compra, del mercado interno y, por supuesto, del nivel de vida de los trabajadores - del campo y de la ciudad.

En resumen, tenemos que la crisis de la economía mexicana con la -- que abrió el sexenio 1976-1982 se debió, en lo interno, a la con--- tracción del crecimiento de la producción, primero la agrícola y -- después la industrial, como producto de la reducción de la tasa de acumulación de capital que se originó por la disminución de la de-- manda, y, en lo externo, a la situación de los precios a nivel in-- ternacional, tanto de los productos de exportación como de los bienes de capital necesarios para la renovación de la planta productiva y que se tenían que importar pues el país no los producía. A la estrechez del mercado interno contribuyó principalmente la estructu^{ra} del salario, que se mantuvo contraído por largo tiempo gracias a los aparatos estatales de control de los sectores obrero, campesino y popular. Otro factor fue de política económica, ya que el gobier^{no} no mantuvo un tipo de cambio irreal por mucho tiempo y eso sobrevaluó el peso afectando la economía nacional. Otro problema, relacio^{nado} con la contracción de la inversión productiva del excedente, - fue la fuga de capitales hacia el extranjero que descapitalizó fuer^{te} temente al país, tanto por parte de los capitalistas nacionales como de los inversionistas extranjeros que remitían sus utilidades a sus países de origen. Toda esta situación, aunada al creciente gas^{to} público y a la insuficiente captación tributaria, orillaron al Estado a endeudarse tanto interna como externamente hasta llegar a puntos catastróficos, lo que repercutió en toda la economía y en to^{dos} los sectores y grupos sociales, sobre todo a partir de la necesaria devaluación del peso. Finalmente cabe mencionar que en los - años 70's el país sufrió la más grande inflación que se hubiera registrado después de la 2a. Guerra Mundial, lo que contribuyó a dete^{riorar} el nivel de vida de la mayoría de los habitantes del país, - pero sobre todo, de los trabajadores asalariados del campo y la ciu^{dad}:

En cuanto a la situación en el medio rural, la crisis agrícola - --

-económica- provocó una crisis político-social que se manifestó en diversos movimientos y brotes de lucha campesinos.

Como ya se mencionó (47), a partir de la 2a. Guerra Mundial en que el país entró en un proceso de industrialización a través de la substitución de importaciones, a la agricultura se le supeditó al desarrollo de la industria, adjudicándole las siguientes funciones:

- 1) generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios que sirvieran para financiar la importación de bienes de capital e insumos para la industria en desarrollo.
- 2) abastecer de materias primas baratas a la industria.
- 3) producir alimentos suficientes y a precios bajos para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo urbana (industrial) y mantener bajos los salarios.
- 4) aportar mano de obra para la industria y los servicios complementarios, además de conformar un ejército industrial de reserva que mantuviera bajos los salarios y que garantizara la ocupación permanente de todas las plazas.

Estas funciones las cumplió con sobrada eficiencia de 1945 a 1965, época de la llamada "revolución verde" y del "milagro mexicano", en que la producción agropecuaria creció a una tasa promedio del 5.8% anual de 1945 a 1955 y del 4% anual de 1955 a 1965, mientras que la población creció a un ritmo del 3.4% anual en el mismo período. En esta época de bonanza, el subsector agrícola era el que más aportaba al producto agropecuario, en la misma medida en que después de 1965 empezó a decaer más rápida y profundamente que el resto del sector primario. Entre 1965 y 1970 el producto agrícola creció solamente en un 1.2% anual y entre 1970 y 1973 en 0.5% anual. Para mayor punto de comparación se tiene que en la década de los 60's el PIB creció a un ritmo del 7.1% anual, el sector primario en su --

(47) Ver apartado 1.2. "Agricultura Capitalista y Agricultura No Capitalista".

conjunto lo hizo al 3.6% anual y el sector industrial lo hizo al -- 8.4% anual; de 1970 a 1977 el PIB creció al 5%, el sector agropecuario al 1.65% y el sector industrial al 6.1% (48).

La época de auge en la agricultura se debió a que los dos tipos de agricultura, la capitalista y la no capitalista, pudieron responder al reto impuesto ya que, por un lado, el sector capitalista disfrutó de buena infraestructura e inversiones por parte del Estado, además de contar con precios internacionales y nacionales muy buenos, lo que estimulaba mucho su inversión por las elevadas ganancias (bajo costos y altos precios); por el lado del sector no capitalista de la agricultura, como en el sexenio de Cárdenas (34-40) se repartió mucha tierra, después de él los campesinos y ejidatarios estaban muy estimulados para producir aunque fuera en condiciones rudimentarias ya que no contaban con riego, insumos, crédito, etc., como apoyo del Estado, por lo que tuvieron que dedicarse a los cultivos que no necesitaban tanto de ellos (maíz y frijol) y -- que además gozaban de un buen precio -- el maíz --. Así cada uno de los sectores le entró al juego con sus propias herramientas y sus diversos beneficios, pero todos dando lo más de sí.

Pero a partir de 1965 la situación a nivel nacional e internacional cambió, empezaron a bajar los precios de los productos por la crisis y esto afectó las exportaciones de México. Los empresarios -- agrícolas empezaron a cambiar de cultivos, el Estado dejó de invertir y por ende las condiciones ya no eran tan favorables para la inversión privada, que empezó a desviarse hacia otras ramas o hacia -- el extranjero. Por el lado del sector no capitalista, sobrevino el agotamiento de las tierras por el uso intensivo que se le dió en -- los años anteriores, y como no contaron con el apoyo estatal para -- mejorar sus condiciones de producción (semillas mejoradas, fertilizantes, riego, etc.), la productividad bajó y con ella la producción total (el volumen). El problema se agravó ya que bajó el precio del maíz y, con la baja de la producción, el ingreso de este --

(48) Datos elaborados con información de: González Casanova, P. y -- Florescano, E. (et. al.) MEXICO HOY, México, Siglo XXI, 1983.

sector social se vió muy menguado, con lo que se redujo su poder de compra (estrechándose el mercado interno) y se empezó a hacer más - necesario el empleo asalariado fuera de sus parcelas. Pero, tanto dentro de la agricultura capitalista como dentro de la industria y los servicios, se redujo la demanda de mano de obra, por lo que más bien empezó a engrosarse el ejército industrial de reserva - urbano y rural - .

Este desempleo creciente y el concomitante mínimo ingreso familiar-provocaron gran descontento generalizado en el campo en la década - de los 70's, sobre todo de 1973 a 1976. En 1975 se dió la mayor incidencia de conflictos sociales en el campo, haciéndose más abierta e intensa la lucha de clases. Aquí el Estado se enfrentó a la movilización campesina aguda en diversos puntos del país (Sonora, Sinaloa, Colima, Nuevo León, Guanajuato y Veracruz principalmente), y - también a su contraparte, la intensa movilización de los empesa-rios agrícolos del noroeste del país que lograron la solidaridad de otras regiones y de otras ramas de la economía.

Por el lado de los campesinos, su creciente ruina los llevaba a la-emigración hacia las ciudades aumentando el problema del desempleo- y de las "ciudades perdidas" ó "cordones de miseria" que se iban -- formando en sus alrededores. Al mismo tiempo, se dió en muchas partes una renovada lucha por la tierra, que estuvo semidormida por -- largo tiempo, y esta lucha no se canalizaba por las vías institucio- nales, sino que a veces las rebasaba y se daba de hecho - por medio de las invasiones - provocando una situación violenta a la que si- guieron los enfrentamientos y la represión. Como ejemplos de este- momento se tiene el 23 de octubre en el Valle del Yaqui y una sema- na más tarde en Tlapacoyac, ambos en Sonora; el 20 de noviembre en- Juchitán, Oaxaca; también en noviembre en Doctor Arroyo, Nuevo León, en la huasteca hidalguense y en Veracruz. En todos estos casos hu- bo asesinatos de campesinos por efecto de su participación en movi- mientos de lucha campesina y tomas de tierra.

Como contraparte se constituyeron y desarrollaron organizaciones de terratenientes promovidas por el grupo de Sonora-Sinaloa, como la - Unión Agrícola Nacional; se desató una ola de desplegados y - - -

declaraciones en la prensa nacional y se llegó hasta el paro de actividades tanto en la agricultura como en el comercio en diversas regiones del país.

Las tensiones llegaron a su clímax con las matanzas de campesinos - en Sonora y Veracruz (en este último se llegó a linchar a un latifundista que intervino directamente en la represión a tomadores de tierra). El Estado se veía incapaz para resolver la situación. Se destituyó al gobernador de Sonora por apoyar a los terratenientes - en su lucha - matanza - contra las tomas de tierra. Se hicieron esfuerzos por un control más unitario y directo de las organizaciones campesinas oficiales. Se dió el Pacto de Ocampo y se buscó la constitución de una central única de campesinos. Todo ésto con el fin de controlar los conflictos y a los actores de éstos. Pero nunca - como entonces la burguesía terrateniente mostró su capacidad y su fuerza para la organización autónoma y unitaria. Y nunca como entonces las organizaciones campesinas oficiales mostraron su ineficacia.

Finalmente se creó una Comisión Tripartita para la solución de problemas agrarios en la cual participaban ejidatarios, propietarios - privados y el gobierno federal. Pero en ella no participaban los jornaleros, los campesinos sin tierra que debían vender su fuerza de trabajo para obtener un salario o bien luchar por conseguir un pedazo de tierra; por eso la lucha por la tierra continuó.

La política económica de privilegiar al desarrollo industrial a costa del deterioro - hundimiento - del sector agrícola (que se manifestaba en poca inversión y crédito al campo, precios de garantía - fijos por muchos años, etc.) seguida desde la década de los 50's y coadyuvadora de la crisis que se gestó a partir de 1965 y que se empezó a mostrar abierta y claramente después de 1971, ya no era capaz de sacar al país adelante y si se quería mantener la "paz social" y la "estabilidad política" que caracterizaba al país desde el ascenso del partido oficial al poder, es decir, si no se quería provocar una caída de dicho partido por los embates de la derecha y de la izquierda, se debía hacer un cambio en dicha política económica. El reto era sacar al país de la crisis y lograr la - - - -

"conciliación" de las clases en conflicto. Para los empresarios se creó la ALIANZA PARA LA PRODUCCION y se trató de garantizar la seguridad de su inversión y sus propiedades a través del "retardamiento" en la aplicación de la reforma agraria. Y para que a los campesinos se les "olvidara" la lucha por la tierra, o por lo menos no pusieran tanta atención en el rezago en el reparto agrario, se crearon programas como el SAM y COPLAMAR que "mejorarían" su nivel de vida. A esto se abocó el sexenio 1976-1982. El objetivo era resolver el problema de la producción - crisis - sin tocar el problema de la tenencia de la tierra.

El programa CONASUPO-COPLAMAR, entonces, reunía en su seno los tres proyectos - estrategias - creados para sacar al país de la crisis económica y política, ya que distribuiría productos emergidos de la Alianza para la Producción y del SAM (y algunos otros), además de utilizar la organización campesina y comunitaria del SAM y de - - - COPLAMAR. Se perseguían objetivos de tipo económico, político y social (bienestar). Así es como el Estado aborda los conflictos y -- mantiene su posición.

1.5.- ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCEPTUALES.

La Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) fue creada para "estudiar y proponer la atención eficaz de las necesidades de las zonas deprimidas y los -- grupos marginados", según establecen los documentos que le dan origen. (49)

El Sistema CONASUPO-COPLAMAR fue creado, a su vez, para abastecer - de productos básicos, a precios bajos y en volúmenes suficientes, a esos mismos grupos marginados y zonas deprimidas, en correspondencia con el objetivo y la función de COPLAMAR arriba mencionados.

(49) Sistema CONASUPO-COPLAMAR

Unidad No. 1 Estructura y Función del Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Grupos Marginados. p, 36

Esto nos lleva antes que nada a identificar de qué zonas y grupos se está hablando.

En cuanto a las Zonas Deprimidas no hay un esclarecimiento cabal en los documentos correspondientes. Solamente se habla de zonas que por sus características geográficas están un tanto "aisladas", ya sea porque están en lo alto de una montaña, en el fondo de una barranca, en medio de la selva o el desierto, o simplemente porque no hay medios de comunicación hacia ellas. Ahora bien, si tomamos en cuenta los organismos que agrupa y coordina COPLAMAR podremos tener una idea de a qué zonas se refieren:

- Comisión Nacional de Zonas Áridas
- Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital
- La Forestal, F.C.L.
- Fideicomiso del Fondo Candelillero
- Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos
- Productos Forestales de la Tarahumara
- Fideicomiso de la Palma
- Patronato del Maguey
- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
- Compañía Forestal de La Lacandona
- Fideicomiso para Rehabilitar Regiones del País afectadas o que en el futuro sufran las consecuencias de fenómenos físicos.
- Instituto Nacional Indigenista.

Estos organismos operaban en zonas específicas del país que abarcaban un total aproximado de 20 millones de habitantes, a los cuales se debía beneficiar. Se les solicitó que realizaran un censo o diagnóstico socioeconómico en sus universos de trabajo para detectar o definir a los llamados grupos marginados hacia los cuales se iban a dirigir las acciones de COPLAMAR, para lo cual se les proporcionaron cédulas que incluyeran los indicadores que debían tomar en cuenta para la caracterización.

Por lo que respecta a los Grupos Marginados, éstos se desprenden de la siguiente definición del concepto de marginalidad o marginación:-

caracteriza a "aquellos grupos que han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de la generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible" (50).

Alguna vez el Presidente José López Portillo dijo que "la existencia de millones de mexicanos desposeídos y marginados es una afrenta que tenemos que redimir dándoles elementos para que por su propio pie - puedan salir y vencer, en sus causas y en sus dramáticos efectos, el relego al que han estado sometidos" (51). Esto se debió a que se reconocía que "si la marginalidad es resultado de un crecimiento global de varias décadas cuyas distorsiones sociales, contradicciones y obstrucciones son indiscutibles, parece evidente que ha faltado capacidad y se han registrado errores y desviaciones en la utilización de los instrumentos de política con que cuenta el Estado para promover, fomentar e inducir los cambios de carácter general que se deben operar en la estructura y el funcionamiento del orden social, para lograr que los marginados alcancen la igualdad de seguridades a que tienen derecho: la ocupación productiva, el acceso al consumo de bienes necesarios, la educación, la valorización y el respeto a su legado cultural, la comunicación activa con el resto de la sociedad y la participación en las decisiones públicas, en suma, todo aquello que mediante sus instrumentos de fomento, estímulo y restricción, puede permitir al Estado encauzar la dinámica social hacia la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos populares" (52).

Si bien se habla de marginados urbanos y marginados rurales, se ha considerado que los marginados urbanos tienen un origen básico, aunque no único, en la migración campesina hacia las ciudades por falta de expectativas de vida en su medio de origen, por lo que COPLAMAR se abocó a trabajar en las áreas rurales:

Las modalidades de explotación agrícola han determinado la existencia de miles de localidades aisladas en las que habita un gran número

(50) Ibid. p. 39

(51) Ibid. p. 36

(52) Ibid. p. 37

de campesinos que viven en la marginalidad física y cultural, la desnutrición, la insalubridad, altas tasas de natalidad, morbilidad y -mortalidad, sobre todo infantil, la reducida esperanza de vida, la -ignorancia, el desempleo y el subempleo. No existe una sola forma -de medir la marginalidad, pero si nos atenemos al criterio de que -una persona vive en condiciones de pobreza cuando su ingreso es la -tercera parte del ingreso per cápita promedio del país, resulta que -en México un 50% de la población rural podría tipificarse como margi -nada.

Todo esto es el discurso oficial que se refiere a la concepción de -la marginalidad que maneja el Estado mexicano. Al menos esos fueron los fundamentos "teóricos" para la creación de COPLAMAR.

Ahora se analizarán un poco sus orígenes teóricos y se expondrán te -sis contrarias, con las cuales estamos de acuerdo.

Originalmente el término "marginal" se adjudicaba en sentido ecológi -co "para referirse a ciertos sectores de la población, segregados en áreas no incorporadas al sistema de servicios urbanos, y que vivían en viviendas improvisadas y sobre terrenos ocupados ilegalmente". -- (53)

Después el uso del término se fue extendiendo hacia las condiciones -de vida y de trabajo en general de este mismo sector de la población (por ejemplo, en cuanto a la cultura, se les consideraba marginales -- pues conservaban sus patrones rurales en muchos casos). Entonces el término marginalidad se empieza a relacionar estrechamente con el de modernización, desarrollo económico, etc. Posteriormente se relacio -nó con la participación política, sindical, informal y formal, y con la ausencia o exclusión de la toma de decisiones a todos los niveles (trabajo, instituciones, comunidad, país, etc.). También se les dife -renció de la cultura nacional (determinada por patrones emergidos-

(53) Allub, Leopoldo. "Modernización y Marginalidad" en: Díaz-Polanco, Héctor, et. al. Indigenismo, Modernización y Marginalidad. - Una revisión crítica. México, Juan Pablos Editor - Centro de - Investigación para la Integración Social, 1979, p. 120.

de las ciudades y centros dominantes nacionales y extranjeros) y aún de la identidad nacional por su localismo. Después se llegó a diferenciar entre marginalidad urbana y rural, abocándose casi todos los estudiosos del tema a la primera.

Roger Vekemans (54) dice que la palabra marginalidad plantea una dicotomía entre la sociedad global y un grupo determinado, que no se traduce en una separación sino en una relación, pues el grupo marginal es parte de la sociedad pero no participa en ella. Su falta de participación es en cuanto al bien que debería ser común. El grupo marginal no recibe ciertos recursos y beneficios (escuelas, empleo, seguridad social, etc.), y a ésto se le llama falta de participación pasiva, receptora. Además hay otra falta de participación que es activa y que se refiere a la contribución en la toma de decisiones. -- "Por falta de participación activa en las decisiones, se produce en última instancia la falta de participación pasiva, receptiva, en los recursos". (55)

José Nun (56) por su parte denomina masa marginal a esa parte de la super-población relativa que no le es funcional a la sociedad, llegando a ser afuncional o incluso disfuncional. Según él, el sistema es el que genera este excedente pero luego no requiere de él para seguir funcionando. La masa de desocupados ha crecido tanto que ya no hay posibilidad de darle ocupación, al contrario, cada vez se verá más engrosada con nuevos desocupados, y por eso ya no se puede hablar de ejército industrial de reserva. Se podrá emplear todavía a una parte (con los repuntes de la economía, la creación de nuevas industrias o en los sectores atrasados que utilizan más mano de obra), pero la masa fundamental ya no, y es esta parte la que constituye la masa marginal. Esta se vuelve afuncional cuando no le --

(54) Vekemans, Roger. Marginalidad, Incorporación e Integración. Boletín publicado por Instituto de Estudios Sociales - ORMEU, -- Santiago de Chile, Año VIII, No. 37, Mayo 1967. Reimpreso por CIDADAL.

(55) Ibid.

(56) Nun, José. "Superpoblación Relativa, Ejército Industrial de Reserva y Masa Marginal" en : Revista Latinoamericana de Sociología, 1969, No. 2.

sirve para nada al sistema, y disfuncional cuando más bien lo perjudica, le sale costoso su ocio y su necesidad de bienes y servicios.

Según Joan Robinson (57) "lo que caracteriza al subdesarrollo económico es que el sistema no logra ofrecer ocupaciones a todos los trabajadores disponibles, no por una caída temporaria de la demanda - - sino por falta de un incremento en la existencia de medios de producción suficiente para darles empleo". Esto lo relaciona Nun con la dependencia neocolonial que presenta América Latina con respecto al imperialismo (norteamericano básicamente), ya que ésta incide negativamente en el proceso de acumulación y en la posibilidad de exportar, lo que genera un lento desarrollo económico que afecta la -- utilización de mano de obra.

Gino Germani (58), por su cuenta, dice que no hay una marginalidad - absoluta, sino diversas formas de marginalidad parcial (económica, - política, cultural, etc.), y que hay intensidades o grados dentro de una misma forma de no participación, además de que sí se participa - en otras esferas de la vida social (ninguna persona participa en el - 100% de los roles sociales). Por eso cuando se habla de no participación en algo se refiere a "aquellas esferas que se considera deberfan hallarse incluidas dentro del radio de acción y/o de acceso del individuo o grupo".(59) Se compara una situación de hecho con un -- deberser, basándose en una concepción dada de los derechos humanos - (lo que deberfan poder hacer según un esquema normativo). Por eso - define la marginalidad de la siguiente manera: "puede definirse como marginalidad la falta de participación de individuos y grupos en - - aquellas esferas en las que de acuerdo con determinados criterios -- les corresponderfa participar". (60) Dice que la participación y la marginación suponen la existencia de un esquema normativo, de recursos objetivos y de condiciones personales. Estos elementos - - - --

(57) Citada por José Nun op. cit. p. 209

(58) Germani, Gino. El Concepto de Marginalidad. Buenos Aires, Nueva Visión, Colección Fichas No. 2, 1980.

(59) Ibid. p. 21

(60) Ibid. p. 66

interactúan para provocar una participación o una no participación.

Los factores causales de la marginación según Germani son: factores de orden económico-social; de orden político-social; de orden cultural; de orden psicosocial y de orden demográfico.

En América Latina se da una marginalidad diferente a la de otros países debido a:

- la proporción numérica alcanzada por el sector marginal
- ningún país desarrollado tuvo en su época de "despegue" una tasa de crecimiento demográfico superior a 0.7%.
- la emigración europea hacia América fue de "marginados-potenciales" allá, lo que traspasó el problema de la marginación europea a América Latina.
- el tipo de tecnología industrial utilizada en América Latina es importada de los países avanzados y no corresponde a sus necesidades de empleo y antes esto no se daba.
- por último y como conclusión, la dependencia ha generado subdesarrollo.

En cuanto a la marginalidad rural Germani dice que se dan todas las características de la marginalidad urbana pero más pronunciadas, y que a veces se agregan otras como la no pertenencia a la economía monetaria y una total (o casi) exclusión del mercado nacional y de los consumos modernos. Según Germani aquí se reproduce la dicotomía centro-periferia pero a nivel interno, es decir, ciudad-campo, con sus relaciones de dominación y explotación. A veces se habla de choques intersectoriales ó interregionales, donde el Estado u otros agentes económicos siguen una política discriminatoria con respecto a ciertos sectores de la economía (industria VS agricultura) o a determinadas áreas geográficas (ciudad VS campo), o incluso ambas.

Así, dice Germani, "la marginalidad y la marginalización de ciertas regiones dentro del territorio nacional, puede integrarse en una concepción más amplia de la estratificación social. En este sentido, la descripción de un sistema de estratificación ó, en otro contexto-

teórico, de una estructura de clases, puede incluir como variable -- significativa el grado de dependencia, subordinación o dominación de las diferentes regiones del territorio nacional". (61).

A diferencia de los dependentistas, Larissa A. de Lomnitz piensa que la causa de la marginalización debe buscarse en el proceso de desarrollo industrial en todo tipo de países (dependientes y desarrollados), ya que "a mayor tecnología, mayor complejidad de la organización de la producción, mayor especialización de la estructura política y social, mayor concentración del poder y más grupos excluidos -- del proceso de control económico, político y social. Desde este punto de vista, la marginalidad sería la entropía social de los sistemas en proceso de industrialización acelerada". (62) Para Lomnitz "marginalidad se define estructuralmente por la ausencia de un rol económico articulado con el sistema de producción industrial" (63), y por eso dice que la misma sociedad industrial moderna produce la marginalidad, en tanto requiere de mano de obra calificada y el sistema educativo nacional no brinda esa capacitación a la población, la cual incluso es analfabeta en muchas ocasiones, por lo que no le queda más que realizar las labores peor pagadas pero que no demandan especialización. En general esta población marginada del proceso industrial se dedica a ocupaciones consideradas dentro de la economía tradicional (nada moderno).

Retomaremos en parte la idea de esta autora para rebatir la concepción marginalista, aunque sólo sea como punto de arranque ya que finalmente ella acepta que existe una población marginada y nosotros no.

Ella dice que los marginados (urbanos) existen porque el proceso de producción industrial no puede absorber a tanta mano de obra disponible y descalificada. Y que esta población sigue creciendo pues se da un fuerte movimiento migratorio rural-urbano causado por la explotación demográfica en el campo, el agotamiento de las tierras, el bajo

(61) Ibid, pp. 65-66

(62) Adler de Lomnitz, Larissa. *Cómo Sobreviven los Marginados*. México, Siglo XXI, 1977, p. 18.

(63) Ibid, p. 17.

rendimiento asociado a la escasa tecnología, la falta de inversión en el campo y la gran atracción que ejerce la ciudad por la concentración de fuentes de trabajo y servicios.

De aquí se desprende que el problema no está nada más en las ciudades y en la producción industrial, sino que el campo presenta una situación más crítica y tampoco puede satisfacer la demanda de ocupación e ingreso. Entonces hay que buscar la explicación del fenómeno social que nos ocupa en el conjunto del sistema económico, en las características del régimen capitalista de producción. A este terreno es al que no quisieron meterse los cerebros de COPLAMAR. Era más fácil adoptar la corriente marginalista para dar por hecho que existen individuos, grupos y regiones geográficas marginados, "preocuparse" por ellos y decidir realizar algunas acciones para "beneficiarlos", que por otra parte se reconocía como un deber del Estado. Pero ¿existen realmente los marginados? Veamos quiénes son.

Marx denominó a esta población sobrante o excedente del proceso productivo "superpoblación relativa", pues es una población sobrante -- con relación a las necesidades medias de explotación del capital.

El decía que el régimen capitalista genera a propósito esta población sobrante pues no se puede atener al crecimiento natural de la población, necesita tener seguro un ejército inactivo de brazos disponibles para entrar a trabajar en el momento en que el ciclo industrial lo requiera. Es así que deja disponibles a una parte de los obreros con ayuda de métodos técnicos que disminuyen la cifra de obreros que trabajan en proporción con la producción.

Este ejército de reserva sirve además para disminuir la inversión en capital variable haciendo que los obreros aumenten su productividad y se requiera un número menor de ellos; esto debido a la presión que ejerce toda esa fuerza de trabajo disponible. Por eso se le llama "Ejército Industrial de Reserva".

Por otro lado, este ejército sirve para regular los salarios, ya que éstos no obedecen "a las oscilaciones de la cifra absoluta de la población obrera, sino a la proporción oscilante en que la clase - - -

obrera se divide en ejército en activo y ejército de reserva, al crecimiento y descenso del volumen relativo de la superpoblación, al grado en que ésta es absorbida o nuevamente desmovilizada". (64) Estas expansiones y contracciones del ejército de reserva se deben a los movimientos cíclicos del proceso productivo: incremento - auge - descenso - crisis. "Durante los periodos de estancamiento y prosperidad media, el ejército industrial de reserva ejerce presión sobre el ejército obrero en activo, y durante las épocas de superproducción y paroxismo pone un freno a sus exigencias. La superpoblación-relativa es, por tanto, el fondo sobre el cual se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. (65)

Por eso todo se debe a la Ley General de la Acumulación Capitalista, que establece la necesidad de un cambio en la composición técnica -- del capital, un incremento en la masa de medios de producción a costa de una disminución en la masa de fuerza de trabajo, ya que al aumentar la acumulación cambia la proporción entre capital constante y capital variable, "y como la demanda de trabajo no depende del volumen del capital total, sino solamente del capital variable, disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total, en vez de crecer en proporción a éste". (66) Es decir, en términos absolutos, el capital variable sí crece junto con el capital total y aumenta el número de obreros empleados, pero en términos relativos sucede lo -- contrario pues la proporción decrece constantemente, Es así que -- "...al producir la acumulación del capital, la población obrera produce también, en proporciones cada vez mayores, los medios para su propio exceso relativo. Es ésta una ley de población peculiar del -- régimen de producción capitalista..." (67)

Sin embargo, así como se le considera una población excedente para -- las necesidades medias de explotación del capital, es a su vez una -- palanca de acumulación de capital, una de las condiciones de vida --

(64) Marx, Karl. El Capital. Crítica de la Economía Política. México, Fondo de Cultura Económica, 1980, Tomo I, p. 539.

(65) Ibid. p. 541

(66) Ibid. p. 532

(67) Ibid. p. 534

del régimen capitalista, por todas las funciones que cumple y que ya se ha mencionado. Por eso se establece una relación doble entre el ejército industrial de reserva y el capital, por un lado es excedente y por otro lado es necesario.

Este ejército de reserva no se limita a la producción industrial, ya que se le denomina genéricamente de esa manera pues "el capital que, a lo largo de su ciclo global, reviste y abandona de nuevo estas formas, cumpliendo en cada una de ellas la función correspondiente, es el capital industrial; industrial en el sentido de que abarca todas las ramas de producción explotadas sobre bases capitalistas". (68)

Esta situación, por tanto, se extiende hacia el medio rural, donde también hay producción capitalista y acumulación de capital, donde también se puede hablar de una población obrera (proletariado agrícola) y de una población sobrante (como un ejército ¿rural? de reserva) pero donde "la acumulación del capital que aquí funciona hace que aumente en términos absolutos la demanda respecto a la población obrera rural, sin que su repulsión se vea complementada por una mayor -- atracción, como ocurre en la industria no agrícola" (69), es decir, -- que no se corresponden los períodos de auge con los de crisis en -- cuanto al empleo y cada vez es mayor la proporción de obreros agrícolas que quedan fuera del proceso productivo, algunos que estaban -- empleados quedan desempleados y algunos (muchos) nuevos nunca consiguen empleo, por lo que se ven obligados a trasladarse a otras regiones o a las ciudades en busca de un empleo, esperando ser absorbidos por el proletariado urbano o manufacturero para tal vez tener mayores prestaciones y lograr mejores condiciones de vida. Esto suponen -- esperan -- ellos.

Marx dijo "como vemos, esta fuente de superpoblación relativa flota constantemente. Pero su flujo constante hacia las ciudades presupone la existencia en el propio campo de una superpoblación latente -- constante, cuyo volumen sólo se pone de manifiesto cuando por excepción se abren de par en par las compuertas de desahúe. Todo esto-

(68) Ibid. Tomo II p. 49

(69) Ibid. Tomo I p. 544

hace que el obrero agrícola se vea constantemente reducido al salario mínimo y viva siempre con un pie en el pantano del pauperismo". (70)

Creemos que con esto Marx explica qué es lo que sucede en el campo, - en eso que COPLAMAR llamó "zonas deprimidas y grupos marginados" y - que no son tales:

Simplemente se trata de la situación "normal" en el campo de un país que se rige por el sistema capitalista de producción, del cual ya -- anotamos las características en otros apartados. Porque como dijo - Marx: "todos los métodos de producción de plusvalía, son, al mismo - tiempo métodos de acumulación y todos los progresos de la acumula- - ción se convierten, a su vez, en medios de desarrollo de aquellos mé todos. De donde se sigue que, a medida que se acumula el capital, - tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, cualquie- - ra que sea su retribución, ya sea ésta alta o baja. Finalmente, la ley que mantiene siempre la superpoblación relativa o ejército indus- - trial de reserva en equilibrio con el volumen y la intensidad de la- - acumulación, mantiene al obrero encadenado al capital (...) Esta ley determina una acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital. Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza, es, - en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio pro- - ducto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral." (71)

Ahora bien, si los dependentistas marginalistas consideran que esto- no es actual, que la categoría "ejército industrial de reserva" debe ser substituída por la de "masa marginal" pues la primera operaba pa- - ra la época del capitalismo competitivo y la segunda para la era del monopolio, para la fase imperialista, sus argumentos son muy poco con- - vincentes si se echa una ojeada a la realidad actual de nuestros - - países. Estamos de acuerdo con Marco A. Michel y Carlos Toranzo (72)-

(70) Ibidem.

(71) Ibid p. 547

(72) Toranzo, Carlos "Notas sobre la Teoría de la Marginalidad So- - cial" en Revista Historia y Sociedad No. 13, México, 1977. -- Michel, Marco A. "Dependencia y Marginalidad" en Díaz-Polanco, - H. et. al. Indigenismo, Modernización y Marginalidad. Una revisi- - ón crítica. México, Juan Pablos - CIIS, 1979.

en que esta superpoblación relativa de nuestros días sigue cumpliendo las funciones del ejército industrial de reserva clásico y no como afirma José Nun (73), que la masa de desocupados ha crecido tanto que ya no hay posibilidades de darle ocupación y que por lo tanto ya no se puede hablar de un ejército industrial de reserva pues no tiene posibilidades de ser empleado en algún futuro. Solamente rescata de esta afirmación a una parte de esta población excedente que puede ser empleada por el sector más atrasado de la economía y que utiliza más mano de obra (pequeñas y medianas industrias), pero que el sector hegemónico, el monopolista, ya no necesita más obreros, por lo que aclara que de la masa de desocupados, hay una parte fundamental que no obtendrá empleo y que es la que constituye la masa marginal. De esta manera, según Nun, los desocupados son a la vez un ejército de reserva para el sector competitivo y una masa marginal para el sector monopólico. Todo esto se ve agravado por la dependencia neocolonial que no ha permitido el desarrollo de los países latinoamericanos, los cuales importan tecnología que no responde a sus necesidades y condiciones. Sobre todo, dice, el atraso agrario que presentan estos países es el mayor límite al desarrollo capitalista.

Por otro lado Anibal Quijano, según Michel, no aclara qué son los marginados pues dice: "los marginales son los individuos que tienen tales características y son marginales porque tienen tales características". (74)

Dice Michel que no explican causas, que sólo dividen a la sociedad en integrados y marginados, donde el problema estriba en integrar a los marginados para lograr la armonía social.

Según Quijano: "la creciente tendencia en la fase monopólica del capitalismo a la tecnologización, implica que numerosos contingentes de la población van dejando de tener la posibilidad de encontrar ocupación productiva, a la vez que pierden su antigua significación - -

(73) Nun, José. Op. cit.

(74) Citado por Michel, M.A., op. cit. p. 154.

para el conjunto del modo de producción capitalista". (75) Por eso es diferente la masa marginal del ejército industrial de reserva, -- pues aquel cumplía una función de reserva y ahora esta población ya no; ha sido desplazada definitivamente por las máquinas.

Pero Toranzo dice que lo que pasa es que el desarrollo de la acumulación va cambiando la envoltura bajo la cual se presenta el ejército industrial de reserva y que por eso ya no lo reconocen y lo confunden, pero que "este fenómeno no es otra cosa que la expresión del proceso de acumulación de capital en la fase monopólica de su desarrollo, -- quiere decir esto, que sus causas y su origen son en esencia los mismos que en el capitalismo competitivo, y más aún, sus funciones no -- han perdido vigencia, sino que se han intensificado paralelamente al desarrollo del capital". (76)

Para soportar su idea, Toranzo hace alusión a investigaciones que se han realizado entre la población desocupada y que muestran que la mayoría de ella se encuentra ocupada, en cualquier tipo de empleo o -- subempleo, asalariado, estacional y en su totalidad sirviendo directa o indirectamente al proceso de acumulación de capital.

Por su parte, Michel dice que "el crecimiento de la superpoblación-relativa y la pauperización creciente de las masas trabajadoras en -- la fase monopólica del capitalismo no sería, pues, sino la manifestación del proceso de acumulación de capital en circunstancias de centralización y concentración económica en las distintas esferas productivas". (77)

Con todos estos análisis creemos que queda sustentada la posición -- contraria a la marginalidad con la cual nos identificamos. El objeto de este apartado era simplemente deslindar teóricamente de ciertos conceptos y categorías que se manejan a lo largo del trabajo y -- que son producto de la jerga oficial, en este caso el hablar de --

(75) Citado por Michel, M.A., op. cit. pp. 158-159

(76) Toranzo, C., op. cit. p. 12.

(77) Michel, M.A. op. cit. p. 165.

zonas o grupos marginados. Así se les denomina oficialmente en todos los documentos y por ello se les utiliza en este trabajo, pero ahora ya sabemos de qué y de quiénes estamos hablando. Hecha esta aclaración, continuemos al siguiente capítulo.

CAPITULO I I

ANTECEDENTES

2.1. DIAGNOSTICO OFICIAL

Al iniciarse el sexenio 1976-1982, el nuevo Presidente de la República, Lic. José López Portillo, declaró en su discurso de toma de posesión que el país había sido muy injusto con una gran mayoría de la población a la que denominó marginada, ya que ésta carecía de lo esencial para vivir decorosamente, es decir, de lo mínimo necesario como es: vivienda, educación, salud y alimentación.- Por esta situación, él como representante máximo en ese momento del gobierno mexicano, les pidió perdón y prometió hacer algo para cambiar sus condiciones de vida. Este discurso constituyó el punto de partida de la acción de su gobierno, y este compromiso que estableció en ese momento con la población marginada fue lo que dio origen al Plan Nacional para la Atención de las Zonas Deprimidas y los Grupos Marginados y al organismo encargado de coordinar sus programas: COPLAMAR (Coordinación General de Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados).

Fue así que el 21 de Enero de 1977 salió publicada en el Diario Oficial de la Nación la creación de COPLAMAR, como organismo dependiente directamente de la Presidencia de la República y cuya finalidad era incorporar a la población más desprotegida del país a los beneficios del desarrollo nacional, garantizándole alcanzar los niveles mínimos de bienestar.

La primera tarea que abordó COPLAMAR fue la elaboración de un diagnóstico general del país y específicamente de las zonas margi

nadas, haciendo una regionalización del país donde se señalaron - las comunidades adecuadas para ser sede de las acciones futuras, - con sus áreas de influencia. Así surgieron las propuestas de acciones a desarrollarse en el corto, el mediano y el largo plazos, mismas que dieron origen a los diversos programas convenidos entre COPLAMAR y las dependencias correspondientes.

COPLAMAR preparó una serie de documentos denominados Mínimos de Bienestar publicada en 1979, conteniendo un diagnóstico general y uno por rubro (alimentación, educación, salud y vivienda), además de la regionalización resultante y las propuestas que se hacían - para mejorar los niveles de los mínimos de bienestar de la población del país.

Del Volumen I de Mínimos de Bienestar⁽⁷⁸⁾ se puede obtener el siguiente diagnóstico general:

Es claro que no existe una sola forma para medir la marginación o pobreza. "Existe el criterio de que una persona se encuentra en condiciones de pobreza relativa cuando su ingreso es la tercera - parte del ingreso per capita promedio del país. Atendiendo a lo anterior, un 50 por ciento de la población podría tipificarse como pobre. En su situación actual ni se aprovecha debidamente su enorme potencial productivo en favor del progreso económico de la

(78) COPLAMAR. Mínimos de Bienestar Vol. 1. México, Presidencia - de la República, 1979.

nación, ni participa equitativamente en sus beneficios".

Para darse cuenta del universo de las Zonas Deprimidas y los Grupos Marginados del país se muestran algunos datos de los factores que las conforman:

"Población.- Indicadores (en 1977) señalan que a una tasa de crecimiento anual de 3.2 por ciento, la población total del país será del orden de 75 millones de habitantes en 1982. En 1977 la población rural asciende a 23 millones de habitantes, lo que equivale al 41 por ciento de la población total que se asienta en 95 -- mil comunidades con la población inferior a 2500 habitantes. Cerca de 10 millones se distribuyen en 83,000 localidades dispersas -- menores de 500 habitantes".

"Ingreso.- En México un 10 por ciento de la población absorbe un 50 por ciento del ingreso disponible, lo que ya revela una enorme injusticia que es necesario corregir, pero existen dentro del 90 por ciento restante algunos grupos en los que la pobreza alcanza niveles extremos.

La falta de dinamismo en la producción agrícola aunada al proceso inflacionario, han contribuido a una mayor polarización de la riqueza y agudizado las necesidades de los estratos económicamente débiles.

En 1973, el ingreso familiar promedio se estimó en 34 mil pesos -

anuales. Sin embargo unos 2 millones de familias, aproximadamente el 50 por ciento de la población rural, tuvo promedio de ingreso anual menor a 10 mil pesos, considerándose, en ese mismo año, - que para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia de -- una familia campesina se requerían al menos 12 mil pesos anuales. Con este criterio se podría decir que unos 12 millones de habitantes de las áreas rurales pueden ubicarse en los estratos de extrema pobreza".

"Empleo.- El creciente desempleo y subempleo son los mayores problemas del medio rural. No existe suficiente información para poder cuantificarlo, pero algunos indicadores tomados de trabajos - específicos podrían servir de referencia para caracterizar el problema. En ello se señala que un 18 por ciento de la fuerza de -- trabajo disponible en la agricultura se subemplea con ingresos inferiores a los salarios mínimos rurales vigentes y un veinte por ciento sólo tiene ocupación asalariada 3 meses al año".

"Infraestructura y Servicios.- El ámbito rural tiene enorme carencia de servicios básicos e infraestructura física. Se estima que 18 millones de habitantes en este medio carecen de servicios médicos en forma permanente. Cerca de 14 millones en 1973 carecían - de agua entubada y esta cifra no ha podido abatirse sustancialmente. Sólo el 55 por ciento de los niños comprendidos en el grupo de 6-14 años tiene acceso a la enseñanza básica. De la misma manera, gran número de comunidades se encuentran totalmente aisladas al no contar ni siquiera con medios de comunicación elemental

les ni electricidad".

"Nutrición.- Los niveles nutricionales de 40 millones de mexicanos todavía son inadecuados, especialmente en proteínas animales. Las deficiencias alimentarias son más serias en las áreas rurales, donde los menores ingresos monetarios por familia restringen su capacidad de compra de alimentos. El promedio de consumo alimenticio del campesino que subsiste a base de una dieta de maíz, frijol y chile es inferior a 2,000 calorías y 54 gramos de proteínas al día, considerado insuficiente, y en algunas regiones y épocas esta dieta desciende hasta llegarse a comparar con las más bajas del mundo.

Las deficiencias nutricionales afectan más seriamente a la población infantil ya que un 78 por ciento de esta población tiene estatura y peso por debajo de la considerada como normal. Este hecho también se refleja en una alta tasa de mortalidad la que es en promedio 10 veces mayor que en los países donde se ha abatido prácticamente la desnutrición".

"Salud.- En este sentido, en México persisten como principales causas de muerte los padecimientos infecciosos y parasitarios, es decir, las enfermedades de la pobreza. Se observa que las mayores causas de morbilidad son la contaminación fecal y el hacinamiento, que producen una tasa de 442 enfermos por cada 100 mil habitantes de gastroenteritis, 124.3 de influenza y 115 de disentería. Enfermedades prevenibles como son el sarampión y la tosferi

na se presentan con tasa de 112.4 por 100 mil habitantes y 41.6 - respectivamente. La atención médica sigue altamente centralizada; cerca de 80 por ciento de los profesionales de esta ciencia - se encuentra en el Distrito Federal, lo que da por resultado que en el medio rural se encuentren entre 20 y 25 millones de personas que carecen de todo servicio de salud".

"Educación.- Veinte millones de mexicanos mayores de 15 años carecen de la educación primaria completa, mínimo educativo establecido por la Constitución; de éstos, más de 12 millones están en el medio rural. A éstas cifras hay que agregar los 2 millones de niños que no pueden recibir los servicios del Sistema Educativo, -- fundamentalmente por vivir en comunidades dispersas. Más del 50- por ciento de los que se inscriben en el primer grado no concluyen su primaria.

El desconocimiento de un idioma común, el español, hace que alrededor de un millón 250 mil de los aproximados 6 millones de indígenas mexicanos no se puedan comunicar con el resto de la sociedad".

Estos datos reflejan una situación general del país que evidencia el volumen y las características básicas de esa parte de la población a la que COPLAMAR iba a dar atención.

Pero más específicamente en el renglón Alimentación ⁽⁷⁹⁾ COPLAMAR-

(79) COPLAMAR. Mínimos de Bienestar Vol. 2. México, Presidencia - de la República, 1979.

elaboró otro diagnóstico sobre la situación del sector agropecuario y el problema de desnutrición que se ha generado a partir de la crisis económica y particularmente la crisis agrícola que padece el país desde hace muchos años.

La interpretación general de la situación del sector agropecuario de la que parte el diagnóstico es la siguiente:

"El sector agropecuario, es decir, los recursos, las fuerzas productivas y las clases sociales involucradas fundamentalmente en la producción de alimentos, tiene, obviamente, un proceso de conformación ligado de manera estrecha a la consolidación del proceso global de acumulación vigente, más directamente en cuanto que en los años 40 y 50 se pasa de una sociedad esencialmente agrícola a una en la que el centro y motor del crecimiento se localiza en la industria y en las concentraciones urbanas, situación que exige una alta extracción de excedente de origen agropecuario y transferencia de éste a las nuevas ramas dinámicas de acumulación industrial.

La constante penetración y dominación de las relaciones de producción hegemónicas en la formación social nacional desde los años 40's, determinará que el crecimiento agropecuario se guíe por los criterios de la economía de mercado, y por lo tanto, que el nivel de explotación de la fuerza de trabajo y de los recursos sea determinado por la posibilidad de realización en el mercado externo y en un mercado nacional relativamente creciente, pero dominado -

por las pautas de consumo de los estratos de ingresos elevados...

(...) el sector agropecuario ha jugado un papel fundamental en el proceso de acumulación nacional, pero al costo de una creciente - polarización de las condiciones de producción y de las condicio- nes sociales que lo hacen posible, conformando, por una parte, ex plotaciones altamente productivas y en constante proceso de moder- nización pero cada vez más alejadas de las necesidades de alimen- tación básicas de la población, y por la otra, un creciente grupo de campesinos y jornaleros con una participación cada vez más ra- quítica en los recursos, e inclusive en algunos casos incapaces - de producir para su propio sustento, pero que aportan gran parte- de los productos alimenticios básicos al resto de la población. - Esta estructura productiva ha implicado una creciente disponibili- dad de alimentos aunque las modificaciones en la composición de - la oferta comercial y las condiciones productivas y sociales de - los campesinos y jornaleros, y de la población urbana de bajos in- gresos, mantienen y empeoran en algunos años, los niveles de des- nutrición de las mayorías nacionales".

Ahora bien, el diagnóstico del sector agropecuario a partir de la década 1920-1930 establece que fue precisamente en esa década -- cuando el sector industrial empezó a superar al sector agropecua- rio en cuanto a su aportación al Producto Nacional Bruto, lo -- que dió comienzo al cambio de orientación de la economía del país de ser agraria a su industrialización paulatina. En 1940 se da - el proceso de sustitución de importaciones, lo que continúa y re-

fuerza este cambio.

Es entonces a partir de 1930 que se dan las bases para la acumulación de capital en el país y se consolida el mercado interno con el reparto agrario.

En el período 1940-1950 la producción agrícola se centra básicamente en la producción de cereales y de leguminosas (los primeros por volumen de producción y las segundas por extensión cultivada).

El maíz participa con el 86% de la superficie y el 82% de la producción en 1940, y con el 86% y el 84% respectivamente, en 1950.- El segundo alimento en la dieta de la mayoría de la población es el frijol y por ello ocupa una gran superficie su cultivo. Pero poco a poco empieza a darse una sustitución de cultivos por aquellos que resultan más rentables, sea porque sirven como materia prima para la industria, o porque son los que se exportan (principalmente al mercado estadounidense). Estos nuevos cultivos son: textiles, verduras, frutas y alimento para ganado.

En 1950 más de las 3/4 partes de la producción agrícola (a excepción de las verduras) eran para consumo humano interno, y la producción era suficiente. De 1950 a 1965 la producción creció al 4.3% mientras que la población lo hizo al 3.0% anual.

Para 1965 ya hubo excedentes de trigo y maíz que se exportaron -- (las aportaciones de maíz representaron el 11.6% del total de la-

producción). La estrategia de desarrollo económico iniciada en los años 40's, se consolida y expande entre 1950 y 1965. A partir de ese momento, el sector agropecuario pierde su peso económico y entra en crisis, como lo muestran las siguientes cifras: entre 1940 y 1950 el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento sostenido y relativamente acelerado del 6.0% anual; el sector primario lo hizo al 5.8% y la agricultura al 7.6%. Entre 1950 y 1965 el crecimiento global de la economía se realiza a un ritmo de 6.4% anual; el sector primario lo hace al 4.4% y la agricultura al 4.9%. Entre 1965 y 1976 el Producto Interno Bruto crece al 4.9% anual, el sector primario al 1.7% y la agricultura solamente al 0.2%.

En cambio la industria crece a un ritmo del 7.1%, 7.9% y 6.8% respectivamente. De 1961 a 1967 se da un repunte en la producción de cereales debido a los precios de garantía constantes, es decir, el Estado subsidiaba la exportación de maíz y trigo para que fuera muy rentable su producción. Por eso se pudo tener un excedente exportable de estos cereales entre 1965 y 1969. Por estos años empieza a operar la llamada Revolución Verde, que por vía de la mecanización, el riego y los insumos aumenta en forma sensible la productividad de la tierra. Las tierras sujetas a esta revolución se dedicaron a la producción de granos básicos mientras éstos fueron rentables (por los precios de garantía), pero cuando empeoró su situación, los sustituyeron por otros más rentables. Esta revolución en el campo fue propiciada por las transnacionales, que eran las que proporcionaban la tecnología y los insumos.

pero entonces eran ellas las que imponían las reglas del juego - seleccionando tierras y cultivos.

Por otro lado, la situación de las importaciones refleja a su vez la situación de la agricultura. En 1950 se importó trigo en abundancia, en los 60's ya se pudo exportar y para 1970 fue maíz lo que se empezó a importar. Y es que en 1950 se dieron sensibles - reducciones en la producción de productos básicos, los cuales se sobrepusieron para 1960 pero en 1970 se agotaron las posibilidades de recuperación y se entró en crisis permanente de producción de básicos.

Las variaciones en el crecimiento del producto agrícola se relacionan directamente con el movimiento del maíz y el frijol: cuando entre 1950 y 1960 estos cultivos tuvieron un crecimiento medio anual de 4.8%, el producto agrícola lo hizo al 4.3%; cuando entre 1970 y 1976 éstos decrecieron al -0.4% anual, el producto agrícola lo hizo al -0.1%. Además entre 1970 y 1976 la superficie cultivada disminuyó en -1.1%.

Al decrecer la producción de maíz y frijol, se volvió necesaria - su importación con objeto de satisfacer la demanda interna, la -- cual se compone no sólo de la parte para el consumo humano, sino -- también de la parte correspondiente a la industria y a los animales.

De 1961 a 1970, la población del país creció a un ritmo del 3.3%,

mientras que la producción de alimentos lo hizo al 3.9% y la producción de cereales lo hizo al 5.4% anual. De 1970 a 1976 la población creció al mismo ritmo de 3.3% anual, pero la producción de alimentos -2.5%- y la de cereales -1.7%- decrecieron sensiblemente. Todo esto llevó a que entre 1965 y 1976 la disponibilidad de alimentos disminuyera al 0.2% anual, las calorías lo hicieran al 0.5% anual y las proteínas al 0.7% anual.

Por otro lado, a partir de 1970 un alto porcentaje de la producción nacional de cereales se destinó al consumo humano (20.2% en 1970 y 21.7% en 1976).

Además, la gran concentración de alimentos en las áreas urbanas, sobre todo las metropolitanas como el D.F., indica la distancia que separa a las áreas rurales de éstas en lo que concierne a consumo alimenticio, tanto porque en las áreas urbanas se concentra la población de altos ingresos (preferentemente), como por las políticas de distribución de alimentos. Simplemente en 1969, el D.F. con el 15% de la población total del país, consumió el 30% de los productos de origen animal.

En 1968 el estrato con más bajos ingresos únicamente gastaba una décima parte de lo que gastaba en alimentos el estrato de mayores ingresos, a pesar de que a ellos dedicaba el 60% de su gasto total. Esta situación era peor en el caso de la población campesina.

En 1975 el 15.2% de la población, perteneciente al estrato de me-

mayores ingresos, gastó el 55.7% de su ingreso en alimentos, mientras que el estrato de mayores ingresos, que comprendía al 3.7% de la población, gastaba solamente el 21.6% de su ingreso.

En cuanto a la relación precios-salarios, se ve que si tomamos -- 1972 como el 100% para 1976 los salarios habían subido un 5.9%, -- mientras que los precios en general lo habían hecho en 74.5%.

Por otro lado, de 1974 a 1977 la inversión privada disminuyó a un ritmo del 8.3% anual en promedio, el déficit público aumentó en -- 56.1% anual de 1971 a 1976, la deuda interna aumento en 386.8%, -- la deuda externa en 431.2% y el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos creció a una tasa media anual de 33.4% en este -- mismo período.

Entre 1940 y 1977 el 50% de la población del país no tenía acceso ni posibilidad de consumir alimentos en cantidad suficiente para garantizar los requerimientos nutricionales establecidos como norma por el Instituto Nacional de la Nutrición: 513.5 kgs. de alimento por habitante al año, 2750 calorías por habitante al día, -- 80 grs. de proteínas por habitante al día. En 1940 el promedio -- de consumo de nutrimentos por habitante fue de 1991 calorías y -- 54.3 gramos de proteínas. En 1950 los promedios nacionales eran de 2.165 calorías y 59 gramos de proteínas. En 1965 los consumos fueron de 2.667 calorías y 76.5 gramos de proteínas. En 1970 se dieron las siguientes cifras: 2,673 calorías y 81.4 gramos de proteínas. Para 1976 se consumían 2,519 calorías y 75.3 gramos de --

proteínas per cápita diariamente. Estos son promedios generales a nivel nacional.

En 1970 el 23.4% de la población no consumía pan de trigo, el --- 20.6% no comió carne, el 23.2% no consumió huevos, el 38.1% no tomaba leche y el 70.2% no consumía pescado.

Tomando como indicador de subalimentación los que consumieron carne de 0 a 2 días a la semana, en 1970 la población "por debajo -- del mínimo" ascendía al 55.9% del total del país.

Por último, COPLAMAR realizó un pronóstico que sirvió de norma para delinear la política y las acciones futuras, definiendo en cada aspecto el o los programas que se iban a crear (en este caso - el rubro es alimentación y el programa al que dió vida fue el Programa Conasupo-Coplamar de Abasto a Zonas Marginadas).

Así pues, el pronóstico maneja tres plazos: 1982 (corto), 1990 -- (mediano) y 2000 (largo) para establecer sus metas de producción, distribución y consumo, tomando como año base el de 1975 para elaborar las proyecciones necesarias.

En 1975 la disponibilidad de alimentos para consumo humano fue -- calculada en 29,877.9 miles de toneladas, es decir, 497.5 kgs. -- por habitante. Pero el 55.5% de las familias, con ingresos entre \$500.- y \$2,200.-, consumió menos de lo que dice este promedio, - alcanzándose un déficit de 3,232.8 miles de toneladas, que repre-

sentaban un 10.8% de la disponibilidad de alimentos en ese año. - Para subsanar este déficit, no basta con incrementar la producción de alimentos de acuerdo a la necesidad presente y futura (según el crecimiento de la población), también hay que mejorar el sistema de distribución de los alimentos, ya que se requiere que este excedente de producción llegue a manos de quienes están por debajo del consumo recomendado o promedio de estos alimentos, es decir, donde se localiza el déficit antes mencionado.

Aparentemente hay un sobreconsumo de maíz y frijol en la población de bajos ingresos, pero se debe a que basan su alimentación en dichos productos pues no tienen otros para substituirlos. Pero para que los estratos de bajos ingresos reduzcan su sobreconsumo de maíz y frijol y alcancen una dieta equilibrada aunque mínima, se requiere, por un lado, producir las cantidades de alimentos con respecto a las que el consumo de tales grupos es deficitario y, por otro, que esos alimentos se distribuyan directamente entre esos grupos sociales, asegurando que toda la población y -- particularmente estos grupos, alcancen los mínimos de nutrientes establecidos en la dieta del Instituto Nacional de la Nutrición - (en cantidad y calidad).

Después del diagnóstico y del pronóstico realizados por COPLAMAR, llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1) Al igual que otras necesidades esenciales, el problema de la satisfacción de los mínimos de bienestar nace de la desigual -

participación de los diferentes grupos sociales en el proceso productivo y distributivo. Por lo tanto, es necesario distinguir lo que sería el esfuerzo al nivel productivo, es decir, -- la dinamización del sistema para disponer de una mayor cantidad de satisfactores, del esfuerzo distributivo necesario para que todos los grupos sociales, especialmente los rezagados, -- tengan acceso real a la producción incrementada.

- 2) En 1975 la producción ya era insuficiente para satisfacer a toda la población. Si bien en algunos períodos las tasas de crecimiento del sector agropecuario han sido aceleradas, los criterios de decisión sobre el uso de los recursos, la concentración de éstos en la agricultura privada, y las características del proceso de acumulación dependiente basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, favorecieron la producción de bienes destinados a la exportación y al consumo de los grupos de altos ingresos.
- 3) 55% de la población en 1975 era de bajos recursos y, por lo -- tanto, insuficientemente nutrida. La desigual distribución -- del ingreso origina la desigual distribución de alimentos a -- través del mercado, por lo que recurrir a éste para repartir -- más alimentos no hubiera resuelto la desigualdad, sino al contrario, la hubiera profundizado.
- 4) Aún suponiendo que baje la tasa de crecimiento de la población y que se mantenga constante el déficit proporcional a cubrir --

(o sea que la distribución del consumo siga el mismo patrón y que la dieta mínima permanezca igual), el esfuerzo que se tiene que hacer es de gran magnitud, y abarca no sólo el sector productivo agropecuario, sino a todas las esferas de la economía nacional.

5) Tomando como base 1975=100, en 1982 se tendrá que disponer de un índice de 148 (44.1 millones de toneladas) para atender a 76,900,100 habitantes; en 1990 el índice será de 196 (58.7 millones de toneladas) para 102,331,967 habitantes; y en el año 2000 el índice será de 276 (82.5 millones de toneladas) para satisfacer la demanda de 143,890,947 habitantes. Habría que buscar un mecanismo y diseñar una política para que el 11.7% de la disponibilidad en 1982, 1990 y 2000, se distribuyera directamente a la población de bajos ingresos.

6) Para alcanzar los niveles requeridos de disponibilidad alimenticia, el impulso más importante debe darse en el período 1975-1982, de forma que la disponibilidad total creciera a una tasa anual media del 5.7%, para que, con excepción del maíz y el frijol, la disponibilidad de todos los alimentos creciera por arriba de dicha tasa media. A este esfuerzo se debe agregar la programación que haga viable el crecimiento sin empeorar las condiciones de producción y consumo de los campesinos y la población rural, y además, se debe hacer coincidir la tendencia de diversificación de la producción agropecuaria con los requerimientos nutricionales de los estratos de población-

de bajos ingresos, rurales y urbanos.

- 7) Paralelamente a las políticas de diversificación de la producción de alimentos de los campesinos y agricultores tradicionales, que requiere modernización e incremento de la productividad de las explotaciones actualmente no-comerciales, se debe desarrollar la producción y distribución de la producción agropecuaria.
- 8) A las necesidades de crecimiento en la disponibilidad de los productos en que hay déficit, habrá que agregar un esfuerzo -- significativo para distribuir la disponibilidad y cubrir el déficit, a la vez que se modifiquen los patrones de consumo determinados históricamente por la participación en el producto y en la distribución del ingreso. Los mecanismos de distribución y satisfacción tendrán que afectar los mecanismos tradicionales del mercado, intermediación, precios relativos, etc., y, al mismo tiempo, apartarse de ellos y superarlos, debido a que el empleo y las remuneraciones al trabajo no pueden ser la única base de distribución de los alimentos, sino que habría que desarrollar mecanismos de producción y apropiación que permitan un incremento en la producción y el autoconsumo de una dieta balanceada.
- 9) A partir de las necesidades esenciales de la población mayoritaria se determinarán programas para su satisfacción de una -- forma integrada a la programación sectorial y global, de mane-

ra que otros programas relacionados, comercialización, crédito, transporte, etc., elaboren sus metas en función directa de dichas necesidades.

A partir de este análisis y conclusiones y de la regionalización presentada a COPLAMAR por las diversas entidades agrupadas, se determinaron los municipios incluidos en las zonas críticas, basándose en el grado de cobertura, por municipios, de los cuatro mínimos de bienestar (salud, educación, alimentación y vivienda). Se agruparon en tres categorías:

- a) los de peor situación alimenticia según el indicador de consumo de carne de 0 a 2 días a la semana.
- b) los de peor situación en los cuatro mínimos de bienestar.
- c) los municipios indígenas en los dos últimos estratos de satisfacción del mínimo de alimentación y de los cuatro mínimos de bienestar en conjunto.

Así se identificó a 972 municipios como los comprendidos en las zonas críticas, con alrededor de 1.35 millones de personas habitando en ellas (27.86% de la población total en 1970). Después se jerarquizaron los 972 municipios en 8 prioridades de atención, de donde resultó que los municipios que requieren atención inmediata, comprendidos en prioridades del 1 al 4, suman 537 y tienen una población de alrededor de 6 millones de habitantes. Estos 537 municipios constituirían la primera etapa de las acciones, y

en una segunda etapa se contemplaba la atención del resto hasta - cubrir las necesidades esenciales de los casi 14 millones de habi- tantes definidos como marginados. Así se conformó la población - objetivo en este renglón.

2.2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA CONASUPO-COPLAMAR.

Para el diseño del Programa CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas - Marginadas se partió de los siguientes factores:⁽⁸⁰⁾

Imagen Objetivo.- Analizando "a fondo" el espectro de la margina- ción, el gobierno de la República plantea un esquema general de - trabajo que considera la situación económica, política y social - de las comunidades marginadas en un amplio marco de planeación de corto, mediano y largo plazos y de la adecuación de los instrumen- tos administrativos.

Se trata de eslabonar una serie de acciones tendientes a lograr - que las zonas rurales hoy marginadas puedan contar con los elemen- tos materiales y de organización suficientes para obtener una par- ticipación más equitativa de la riqueza nacional; que los grupos- que hoy están sometidos a condiciones de franca desventaja frente al avance de las fuerzas productivas más dinámicas, alcancen una- situación de mayor equilibrio en el juego de fuerzas de la nación.

(80) Fuente: Proposición para un sistema de abasto a grupos margi- nados entre CONASUPO y COPLAMAR. Octubre de 1979.

Ello implica la decisión de reevaluar y desarrollar las formas tradicionales de la economía agropecuaria, así como de explorar todas las posibilidades innovadoras de organización social que tiendan a la autosuficiencia regional, sin perjuicio de que en aquellas regiones en que sea viable, se desarrollen fórmulas de industrialización a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y del establecimiento gradual de la infraestructura necesaria para la producción. Es posible vislumbrar que una nueva organización del trabajo y de la vida social abra paso a la coexistencia de los sistemas productivos de mercado y los sistemas de autosuficiencia regional, de tal manera que las comunidades capaces de -- abastecer sus necesidades básicas lo puedan hacer independientemente de su participación en la economía comercial.

Al desaparecer las condiciones que mantienen dispersos a numerosos núcleos de la población, aislados físicamente o separados por la barrera del idioma, se producirá consecuentemente un reagrupamiento en comunidades articuladas funcionalmente.

Al mismo tiempo, el mejoramiento de las condiciones rurales hace factible anticipar una reducción significativa en la emigración masiva a las ciudades en busca de expectativas que, por lo demás, para entonces serán casi totalmente nulas.

Por otra parte, en el horizonte de dos décadas deberá lograrse -- que el desarrollo de tecnologías adecuadas y el aprovechamiento de las modernas, permita la explotación de nuevas fuentes produc-

tivas en las zonas que ecológicamente hasta hoy no han rendido - los satisfactores indispensables para sus pobladores ni para el - país.

Contar con economías regionales capaces de satisfacer cada vez en mayor medida sus principales necesidades permitirá, asimismo, incrementar la participación política de grandes grupos humanos y - con ello ampliar el apoyo consciente de las mayorías nacionales a un proyecto de país más justo.

Objetivos.- Los objetivos generales derivados de esta política, - conforme al orden de análisis señalado por la Secretaría de Pro-- gramación y Presupuesto son los siguientes:

- Aprovechar adecuadamente la potencialidad productiva de los grupos marginados y de las zonas donde se hallan asentados para asegurar una oferta más abundante de bienes, fundamentalmente alimentos, y de servicios.
- Promover el establecimiento de fuentes de trabajo y su diversificación en las zonas marginadas mediante la canalización de recursos públicos y privados y la capacitación de los núcleos de población, cuidando de la cabal observancia de las leyes laborales y demás aplicables.
- Elevar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos de las zonas marginadas mediante la difusión de modernas tecnolo--

gías y el aprovechamiento de respuestas tecnológicas adecuadas o tradicionales, según el caso.

- Lograr una remuneración justa para el trabajo y los productos generados por los grupos marginados y promover una mayor aplicación de recursos que beneficien a los estratos más pobres en materia de alimentación, salud, educación y vivienda para propiciar un desarrollo regional más equilibrado.
- Fomentar el respeto y el desarrollo de las formas de organización de los grupos rurales marginados para fortalecer su capacidad de negociación en las fases de producción, distribución y consumo.
- Fortalecer las manifestaciones propias de estos grupos y con ello la estructura pluricultural de México, y
- Elevar la conciencia y la capacidad de organización de los núcleos sociales marginados para que sean capaces de influir en mayor medida en la orientación de las políticas nacionales y contribuir, con ello, a modificar o remover las condiciones que hacen posible la excesiva acumulación de la riqueza y determinan la desigual atención de las necesidades de los grupos marginados por parte de los propios instrumentos gubernamentales.

Estrategia.- Para lograr los anteriores objetivos es necesario desplegar acciones sistemáticamente en dos direcciones fundamentales.

La primera tiene por objeto influir sobre las causas generadoras de la depresión económica y la marginación interna del país y la segunda actuar sobre los efectos más graves que ha dejado como secuela una marginación de centurias y que se manifiesta en el enorme déficit existente en las áreas rurales en materia de alimentación, salud, educación, equipamiento comunitario, infraestructura de apoyo a la producción y otros servicios colaterales.

la. Acción sobre las causas.- El Gobierno de la República tiene conciencia de la necesidad de afrontar en sus causas profundas el rezago económico y social de importantes zonas geográficas y núcleos humanos y aún la involución en las condiciones de algunos de ellos a lo largo del proceso de desarrollo del país. Estos factores, que rebasan el ámbito de cualquier comunidad tienen un carácter nacional y se manifiestan, en el aspecto ecológico, en la necesidad de prevenir la desertificación debida a la explotación irracional de los recursos naturales y a la falta de una política nacional en la materia. En el aspecto social se reflejan en la situación de la tenencia de la tierra, los sistemas de crédito, de comercialización, de intermediación innecesaria, de contratación, de administración de justicia y muchos factores más sobre los que habrá que actuar, ya que de dejarse intactos, todos los esfuerzos que se hagan en obras y servicios no pasarán de ser simples paliativos.

El análisis de las condiciones nacionales que han propiciado y propician la marginación hará posible proyectar y proponer alter-

nativas administrativas, jurídicas, técnicas y de organización social que permitan dar pasos más sólidos en la construcción de una sociedad más racional y más justa.

Dichas alternativas deberán basarse en un examen riguroso de la realidad nacional que permita delimitar con claridad el universo de la marginación. De ahí será posible diseñar, con las dependencias y entidades, una serie de políticas destinadas a normar el trabajo de la Administración Pública en las zonas marginadas, y sólo a partir de estas bases, enriquecidas con el trabajo de campo a que se hará referencia líneas adelante, el Gobierno estará en aptitud de presentar un plan nacional para las zonas deprimidas y los grupos marginados, que considere las diversas situaciones que definen la peculiaridad de estas regiones geográficas y núcleos humanos, que requieren, por lo mismo, de respuestas específicas.

Lo delicado de esta tarea radica en que no es posible afrontar situaciones cualitativamente diferenciales con acciones de orden cualitativo.

De ahí que las acciones que resulten de esta estrategia no impliquen la incorporación mecánica de los marginados al sistema que los marginó, sino que, sin duda, será necesario un cambio cualitativo que parta del aprovechamiento racional de sus potencialidades para producir bienes, no para el consumo superfluo, sino para la satisfacción de las necesidades esenciales de la gran mayoría

de la población.

2a. Acción sobre los efectos.- Es evidente que combatir los efectos acumulados de la marginación requiere acciones especiales, inmediatas e integradas de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La atención a los problemas de la marginalidad, que tiene caracteres peculiares arriba apuntados, no implica, sin embargo, la división entre una política nacional y otra para los marginados. Es una y la misma, sólo que el Ejecutivo Federal, desea dar a este segundo aspecto un énfasis singular, para lo cual ha dispuesto que se realice entre las dependencias y entidades de la Administración un esfuerzo especial de congruencia tendiente a lograr que estos grupos alcancen durante su Gobierno, siquiera niveles mínimos de bienestar, a través de un impulso sostenido en materia de infraestructura, organización y financiamiento para el trabajo y la producción.

Después de definidos objetivos y estrategia, población e imagen del objetivo, se procedió a delinear lo que constituiría la base del Programa CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas: El Convenio que firmarían COPLAMAR, CONASUPO y todas las demás dependencias involucradas, en presencia y con el aval del Presidente de la República. Ese sería el punto de partida del sistema de abasto que propusiera COPLAMAR para enfrentar el problema de la desnutrición que padece una gran parte de la población del país.

CAPITULO I I I

PROGRAMA
CONASUPO-COPLAMAR
DE ABASTO A
ZONAS MARGINADAS

3.1. CONVENIO CONASUPO-COPLAMAR DE ABASTO A ZONAS MARGINADAS.

El 20 de noviembre de 1979 se firmó, después de casi tres años de gobierno en que se realizaron estudios, propuestas, etc., el convenio mediante el cual se creaba el Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas. En ese documento se estableció el compromiso del gobierno de abastecer alimentos y otros productos básicos por valor de \$5,000,000,000.- anuales, a más de cinco mil - centros de distribución o tiendas comunitarias que darían servi-- cicio a veinte mil localidades, con lo cual alrededor de diez millo-- nes de campesinos podrían ahorrar cerca de \$4,000,000,000.- en - la adquisición de sus subsistencias.

El convenio fue suscrito por el Presidente de la República, el -- Coordinador General de COPLAMAR, el Secretario de Comercio, el Director de CONASUPO, el Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial y el - Director de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. Cada una de estas dependencias asumió un compromiso con las comunida-- des que serían atendidas, ya que a cada una correspondía una res-- ponsabilidad para el logro de este programa. El convenio tenía - por objetivo establecer un sistema que permitiera hacer llegar -- productos básicos, en cantidades suficientes, a los grupos margi-- nados de las áreas rurales del país, que se sustentara en una adecuada combinación de apoyo institucional y de organización comunitaria.

Objeto del Sistema

"El objeto del sistema consiste en garantizar el abastecimiento o flujo de productos básicos, principalmente maíz, frijol, azúcar y arroz, a los grupos marginados en el medio rural y zonas deprimidas del país, en los volúmenes suficientes, con la oportunidad necesaria y a los precios más bajos posibles, canalizando en forma efectiva una parte substancial de la producción nacional de esos productos para abastecer específicamente a los grupos y zonas marginadas, contando para tal efecto con la participación comunitaria en los términos de la cláusula décimo cuarta de este Convenio".

Alcances del Sistema

Distribuir anualmente, a partir de 1980, cantidades del orden de 500,000 toneladas de maíz y/o harina de maíz, 75,000 toneladas de frijol y/o harina de frijol, 100,000 toneladas de azúcar, así como los productos básicos siguientes: arroz, sal, aceite, manteca, chiles, pastas para sopa, harina de trigo, galletas, sardinas, - leche evaporada, café, chocolate, detergente y jabón, además de los que resulten necesarios para cada comunidad de acuerdo a sus peticiones concretas, por valor de \$2,000,000,000.- adicionales al valor de los primeros productos.

Todo esto será distribuido a través de 200 almacenes regionales - que darán servicio a 5,200 centros de distribución contando con -

el equipo de transporte que sea necesario para asegurar la operación del sistema.

Cobertura Territorial

El sistema abastecerá a aproximadamente 15 mil poblaciones en más de mil municipios en toda la República, atendiendo con ello a - - aproximadamente 10 millones de habitantes.

Mecánica Operativa

El sistema funcionará con base en almacenes regionales que deberán contar con una superficie construida de aproximadamente 1000 m², equipo de transporte y la estructura administrativa necesaria. Cada almacén surtirá cuando menos a 25 centros de distribución establecidos en otras tantas comunidades de su área de influencia. - Cuando haya espacio suficiente, las comunidades, previa resolución del Consejo de Supervisión correspondiente a cada almacén, - podrán aprovechar los almacenes regionales para almacenar sus productos y, posteriormente, comercializarlos en la forma que decidan las propias comunidades.

Aspecto Financiero

Para la realización del sistema la Secretaría de Comercio y - COPLAMAR gestionarán que los costos de inversión y los gastos iniciales de operación sean cubiertos por el gobierno federal. - -

CONASUPO y DICONSA se comprometen a procurar la autosuficiencia financiera del sistema, así como administrar y contabilizar, separada y pormenorizadamente, los fondos que le sean entregados para efectos de inversión y gasto corriente relativos a este sistema, con total independencia de sus manejos y operaciones normales.

Responsabilidades de las Dependencias Participantes

- Secretaría de Comercio:

- 1) formular y supervisar el cumplimiento de las políticas generales a aplicarse en el sistema.
- 2) coordinar y dirigir la acción estatal orientada a asegurar el abastecimiento de los productos comprendidos en este sistema.
- 3) orientar y estimular los mecanismos de protección al consumidor de las zonas marginadas.
- 4) fomentar la organización de sociedades comunitarias cuyo objeto sea la distribución o el consumo, aprovechando la penetración territorial de las entidades agrupadas en COPLANAR.
- 5) dar cuenta al Presidente de la República, junto con COPLANAR, del avance y operación del sistema.

- Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial:

- 1) De acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades de coordinación sectorial de las industrias automotriz y azucarera, -

intervendrá ante éstas para el efecto de que el sistema cuente, oportunamente, con los vehículos automotrices necesarios para su operación y con el abasto de azúcar en términos del convenio.

- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

- 1) participar en la ubicación de los almacenes regionales, conjuntamente con CONASUPO, DICONSA y COPLAMAR, de acuerdo con los gobiernos estatales y la política general de asentamientos humanos.
- 2) proyectar, construir, reconstruir o habilitar los almacenes regionales en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha en que COPLAMAR le entregue copia de los documentos que acrediten la transmisión de los terrenos correspondientes.

- Compañía Nacional de Subsistencias Populares (por sí o a través de DICONSA):

- 1) hacer una reserva intransferible de los productos, en las cantidades establecidas en este convenio, para respaldar cabalmente la operación del sistema.
- 2) surtir por conducto de las sucursales de DICONSA, a los 200 almacenes regionales integrantes del sistema, en forma regular, oportuna y suficiente para atender las demandas de abasto de los 5,200 centros de distribución, de los productos -- descritos en el convenio, en los volúmenes también ahí precisados y a los precios más bajos posibles.

- 3) integrar, junto con COPLAMAR, un equipo de trabajo que tenga a su cargo, en forma exclusiva, el establecimiento del sistema y su posterior seguimiento, control y supervisión.
- 4) posibilitar la utilización de instalaciones que actualmente ya existen, habilitadas convenientemente, para apoyar al sistema, así como la infraestructura en materia de transporte, también ya existente, que pueda aprovechar el mismo sistema.
- 5) designar a los jefes y subjefes de los almacenes regionales, así como establecer en los mismos los sistemas, normas y procedimientos de organización que considere más convenientes o adecuados. El personal mencionado deberá tener debidamente informadas a las comunidades servidas del manejo de los almacenes regionales en las reuniones de los Consejos de Supervisión. También tendrá la obligación de mostrarles toda la documentación del manejo correspondiente, de conformidad con los manuales de operación establecidos por DICONSA.
- 6) contratar, por lo menos, un promotor por cada almacén regional, que tendrá a su cargo la difusión del sistema y la organización de las comunidades para la instalación y funcionamiento de los centros de distribución. Puesto en marcha el sistema, para su correcto funcionamiento, el promotor realizará labores de seguimiento, control y supervisión. En consecuencia deberá promover y conducir la celebración de las juntas de los Consejos de Supervisión de los almacenes regionales y las de los Comités de Vigilancia y Administración de los centros de distribución. DICONSA cuidará que las activi

dades de los promotores se realicen coordinadamente con los representantes de COPLAMAR que corresponda.

7) cuidar que en todo caso se cumpla, estrictamente, con las obligaciones de los jefes, subjefes y promotores, que se les asignan en el convenio y se obliga a estar permanentemente informada sobre la conformidad de las comunidades respecto al cumplimiento, por parte del personal mencionado, de sus responsabilidades. También se compromete a tomar las medidas que sean necesarias a efecto de corregir las irregularidades reportadas por los Consejos de Supervisión de los almacenes regionales, y los Comités de vigilancia y Administración de los centros de distribución.

8) determinar, conjuntamente con las comunidades y COPLAMAR, -- las normas administrativas para la organización y funcionamiento interno de los centros de distribución, en la inteligencia de que:

a.- se obliga a efectuar el cambio de todos los productos -- que lleguen en mal estado, así como los de nula o muy reducida venta.

b.- los centros de distribución sólo estarán obligados a recibir los artículos solicitados o los sucedáneos previamente determinados.

c.- los almacenes regionales podrán comercializar con productos diferentes de los que integran los surtimientos normales del sistema, previo acuerdo con DICONSA.

d.- los centros de distribución deberán apoyar los programas gubernamentales en beneficio del consumo popular y del desarrollo social de la comunidad.

- 9) conjuntamente con COPLAMAR, establecer los sistemas de selección y capacitación de los jefes, subjefes y promotores de los almacenes regionales, así como de los responsables de los centros de distribución.
 - 10) informar mensualmente a COPLAMAR, a nivel central y regional, de los movimientos del sistema nacional y del abasto a los sistemas regionales.
 - 11) una vez establecido el sistema realizará, en coordinación con COPLAMAR, actividades de seguimiento, control y supervisión del mismo, para su correcto funcionamiento. También tendrá la facultad de proponer, en su caso, las modificaciones que estime necesario introducir al sistema para su mejor operación.
- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
- 1) proponer la ubicación de los almacenes regionales y de los centros de distribución, de acuerdo con los gobiernos estatales, las necesidades de los organismos agrupados en COPLAMAR y la política general de asentamientos humanos.
 - 2) realizar ante las autoridades municipales, ejidales o comunales.

les correspondientes, las gestiones y trámites que sean necesarios para obtener predios y habilitar locales adecuados - para la instalación de los almacenes regionales y los centros de distribución.

- 3) promover y coordinar en las comunidades, el establecimiento y organización de los almacenes regionales y los centros de distribución, por medio de sus representantes.
- 4) colaborar en el establecimiento de los sistemas de selección y capacitación del personal necesario para el funcionamiento del sistema. En realidad con los promotores tendrá facultades para coordinar y organizar su trabajo en lo referente a la instalación y funcionamiento de 5,200 centros de distribución, a través del representante de COPLAMAR que en cada caso corresponda.
- 5) una vez establecido el sistema realizará en coordinación con DICONSA, y por conducto de sus representantes en campo, actividades de seguimiento, control y supervisión del mismo para su correcto funcionamiento. También tendrá la facultad de proponer, en su caso, las modificaciones que estime necesario introducir al sistema para su mejor operación.
- 6) participar, por conducto de sus representantes, en las asambleas de los Consejos de Supervisión de los almacenes regionales. El representante de COPLAMAR que corresponda dará cuenta detallada sobre el informe que rinda al Consejo de Supervisión el jefe de almacén regional, obligándose a enviar-

a las oficinas centrales de COPLAMAR el referido informe y una copia del acta firmada por los asistentes. COPLAMAR, -- después de revisar el informe y el acta correspondiente, comunicará lo conducente a DICONSA. Asimismo el representante mencionado deberá cuidar que se celebren con regularidad las sesiones de los Comités de Vigilancia y Administración de -- los centros de distribución. COPLAMAR podrá también, inde-- pendentemente de sus representantes locales, enviar evalua-- dores especiales a las reuniones de cualquier Consejo de Su-- pervisión para verificar el buen funcionamiento del sistema-- en sus diferentes aspectos.

- 7) informar ampliamente a la Secretaría de Comercio acerca de -- la iniciación, operación y funcionamiento del sistema.
- 8) mantener informado al Presidente de la República sobre el -- avance del sistema.

- Comisión Nacional de la Industria Azucarera:

- 1) Conforme a las normas de la Secretaría de Patrimonio y Fomen-- to Industrial, dependencia coordinadora sectorial, la Comi-- sión se compromete a asegurar el abasto al sistema de 100 -- mil toneladas de azúcar de consumo popular, cada año.

La Participación de las Comunidades.

La operación del sistema descansará básicamente en la participa--

ción, organización y supervisión de las comunidades, bajo las normas siguientes:

- 1) Los promotores del sistema y COPLAMAR, a través de sus representantes, realizarán en las comunidades seleccionadas para la ubicación de centros de distribución, las actividades que a continuación se señalan:
 - a.- difundir las características del sistema haciendo explícitos sus objetivos y las responsabilidades que contraen las partes para cumplimiento y ejecución.
 - b.- en caso de obtener consenso, invitar a las comunidades a realizar asambleas en las que se formalice su voluntad, se integren los Comités de Vigilancia y Administración y se nombren los encargados de los centros de distribución.
- 2) Las comunidades incorporadas al sistema tendrán la obligación de instalar, habilitar, organizar y administrar los centros de distribución, de acuerdo con los sistemas, normas y procedimientos de organización y control administrativo aprobados por CONASUPO, DICONSA y COPLAMAR. En consecuencia será responsabilidad de las propias comunidades, dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y sanitarias que deriven de su establecimiento.

La distribución del trabajo comunitario para el funcionamiento del sistema, será responsabilidad de las propias comunidades quedando claro que las partes que suscriben el convenio son total y absolutamente ajenas a toda relación laboral que se pu--

diera derivar de su funcionamiento.

- 3) Los Comités de Vigilancia y Administración estarán integrados por un presidente, un secretario y un vocal, con sus respectivos suplentes, que serán elegidos para cumplir periodos anuales, y no podrán ser reelegidos para el periodo inmediato siguiente.
- 4) Los Comités de Vigilancia y Administración tendrán a su cargo la supervisión constante de la operación de los centros de distribución conforme a las políticas que se establezcan en los manuales respectivos, e informarán a los promotores del sistema y el representante de COPLAMAR que corresponda, sobre el funcionamiento de dichos centros, de acuerdo con las asambleas de comunidad que para tal efecto deberán celebrarse en los centros de distribución, conforme a un calendario anual fijo establecido en la primera sesión, en la que se señalarán también las horas de reunión y sus resoluciones serán válidas independientemente del número de asistentes.
- 5) Las resoluciones de los Comités de Vigilancia y Administración se tomarán por mayoría de los asistentes y deberán constar en actas suscritas por los mismos.
- 6) Los encargados de los centros de distribución serán elegidos por la asamblea de la comunidad y propuestas al jefe del almacén correspondiente, quien elegirá de una terna, cuando la hubiere, la persona más capaz para el desempeño del puesto de encargado de centro de distribución. Una vez asignado el puesto,

el encargado sólo podrá ser removido por la propia comunidad.

El jefe del almacén podrá pedir la remoción del encargado de un centro de distribución a la comunidad cuando demuestre que el abasto que le es confiado es empleado o distribuido contra las normas fijadas por el Sistema CONASUPO-COPLAMAR y por los Consejos de Supervisión.

En este caso el jefe del almacén podrá negarle al centro de distribución la entrega del abasto, debiendo aportar a la asamblea de la comunidad las pruebas correspondientes, y para normalizar el abasto a esa comunidad la asamblea deberá proponer otra terna al jefe de almacén para la selección del nuevo encargado del centro de distribución.

A cada centro de distribución corresponde un 5% de comisión sobre las ventas que realice. Esta comisión servirá para remunerar los servicios del encargado del centro, y si hubiere excedentes, al mantenimiento del propio centro y a sufragar diversos apoyos para su debida operación. La comisión será recibida por el encargado del centro de acuerdo con las políticas y manuales de operación previstas en el Sistema CONASUPO-COPLAMAR.

- 7) La operación de los centros de distribución deberá sujetarse a los criterios, políticas, programas y calendarios del Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas.
- 8) En cada almacén regional habrá un Consejo de Supervisión integrado por los presidentes o en su ausencia por los secretarios, o en ausencia de éstos por los vocales o por los suplentes de-

los Comités de Vigilancia, así como por los encargados de los centros de distribución de cada comunidad atendida por ese almacén.

- 9) Los Consejos de Supervisión se integrarán tan pronto existan cinco comunidades organizadas conforme a las normas señaladas en el convenio, a las que se irán agregando las que se organicen en adelante.
- 10) Los Consejos de Supervisión celebrarán asambleas mensuales en los almacenes regionales conforme a un calendario anual establecido en la primera sesión, que señale fechas fijas y horarios de reunión, y sus resoluciones serán válidas independientemente del número de asistentes. Las asambleas serán conducidas por el promotor de DICONSA. A dicha reunión asistirá el representante de COPLAMAR que corresponda para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio.
- 11) Las resoluciones de los Consejos de Supervisión se tomarán por mayoría de los asistentes a las asambleas mensuales y deberán constar en actas suscritas por los mismos.
- 12) El orden del día de cada sesión del Consejo en todos los casos deberá contener como base el informe del jefe del almacén, en el que se presentarán en forma pormenorizada y de acuerdo a los manuales de operación de DICONSA, los movimientos de mercancía, tanto la recibida de las fuentes de abastecimiento, como la distribuida a las comunidades de acuerdo a las cuotas previamente establecidas para cada centro de distribución, --

acreditando documentalmente cada uno de estos movimientos, así como la relación de gastos de operación, administración y venta.

- 13) El jefe del Almacén seleccionará entre los candidatos propuestos por las propias comunidades, al personal que por encargo de las mismas, trabajará en la operación del almacén. Dicho personal, no obstante emplearse por cuenta de las comunidades, deberá ajustarse estrictamente a las normas que señalen como necesarias en los manuales de operación de DICONSA y sus emolumentos correrán a cargo de la operación de cada Sistema de Abasto Comunitario.

El jefe del almacén podrá sustituir al personal de las comunidades que trabaje en el almacén cuando no esté cumpliendo con el servicio que debe proporcionar a las propias comunidades, debiendo solicitar a las mismas nuevos candidatos para los puestos vacantes. Se entiende que las comunidades que integran el Consejo de Supervisión autorizan al jefe del almacén a que en nombre de las mismas ejerza el manejo administrativo del personal del Sistema.

El Consejo de Supervisión podrá solicitar de DICONSA la remoción del jefe del almacén cuando este elemento no cumpla adecuadamente con sus obligaciones dentro del funcionamiento y operación del Almacén.

- 14) Los puntos no previstos en el Convenio podrán ser consultados en el Reglamento Interno contenido en el Manual del Promotor. En caso de no ser resueltos por esta vía, deberá de consultar-

se a las autoridades del Sistema CONASUPO-COPLAMAR.

La Propiedad de las Instalaciones y los Vehículos

Los locales en que se establezcan los almacenes regionales serán propiedad de DICONSA, la que en el acto de firmar el Convenio se compromete a ponerlos a disposición exclusiva del Sistema.

Los vehículos de transporte terrestre y aéreo serán propiedad de COPLAMAR o del organismo agrupado a esa coordinación que la misma señale, la que igualmente, en el mismo acto se compromete a ponerlos a disposición exclusiva del sistema.

Su operación, mantenimiento y conservación, así como la integración de un fondo para su reposición, será cubierta mensualmente por DICONSA a COPLAMAR con cargo a la operación administrativa de los almacenes regionales.

Los centros de distribución serán propiedad de las comunidades.

Evaluación del Sistema

Los signatarios del convenio celebrarán una reunión semestral para evaluar el funcionamiento y grado de avance del sistema. Esta reunión será presidida por el Secretario de Comercio, como cabeza del Sector.

NOTA:

En 1981 se cambiaron los siguientes nombres:

<u>ORIGINAL</u>	<u>ACTUAL</u>
Sistema CONASUPO-COPLAMAR	Programa CONASUPO-COPLAMAR
Centro de Distribución	Tienda Campesina
Comité de Vigilancia y Administración	Comité Rural de Abasto
Consejo de Supervisión	Consejo Comunitario de Abasto
Promotor	Supervisor Operativo

Por esta razón los nombres que se utilizan a lo largo del trabajo no siempre coinciden con los del convenio original.

3.2. ESTRUCTURA Y OPERACION DEL SISTEMA CONASUPO-COPLAMAR DE ABASTO A ZONAS MARGINADAS.⁽⁸¹⁾

El Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas tiene como objetivo el garantizar los niveles de abastecimiento, en volúmenes y precio, a los grupos de población que viven en dichas zonas, canalizando en forma directa una parte de abasto disponible en el país, permitiéndoles la adquisición de una canasta bási

(81) Este apartado fue elaborado con base en los documentos oficiales manejados en el Programa: Sistema CONASUPO-COPLAMAR, Unidades 1 "Estructura y Función del Sistema" y 3 "Estructura y Función de los Niveles de Organización para la Comercialización".

ca que los acercará a un nivel mínimo de bienestar en lo que se refiere al rubro alimentación.

Asimismo, este programa gubernamental pretende apoyar la búsqueda de mecanismos de comercialización de los excedentes de producción de esas zonas.

La operación del Sistema descansa fundamentalmente en la participación, organización y supervisión de las comunidades beneficiadas. La responsabilidad de organizar la participación comunitaria recae en DICONSA,⁽⁸²⁾ filial de CONASUPO encargada de distribuir el abasto, a través de una nueva área creada para atender y operar el programa en cuestión. La coordinación de las acciones y la supervisión de la operación del Sistema recae en COPLAMAR, a través de su organismo central o de las dependencias integradas a ella en todo el país.

Así pues, se tienen tres partes actuantes en este Sistema:

- CONASUPO-DICONSA
- COPLAMAR
- COMUNIDADES

A continuación se esbozará lo que son cada una de estas entidades

(82) Al inicio del Programa esta responsabilidad recaía en COPLAMAR, después se le otorgó toda la operación a DICONSA y COPLAMAR solamente supervisaba.

y cuál es su función en este Sistema, de acuerdo a la estructura de organización interna del mismo. También se describirá cómo se estructura la participación de las comunidades en el Sistema - - CONASUPO-COPLAMAR de Abasto Comunitario.

3.2.1. CONASUPO-DICONSA

OBJETIVO GENERAL DE CONASUPO

Coadyuvar con el gobierno federal en el fomento del desarrollo económico y social del país, en el campo de las subsistencias populares, y a través del estímulo a la producción y de la organización racional y eficiente de sus mercados.

Los objetivos sociales de las empresas filiales son:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país participando en la regulación y modernización del mercado de -- los bienes que se consideren de consumo necesario para la ali-- mentación, salud y el bienestar físico de los sectores de la po-- blación económicamente débiles, tendiendo a lograr el desarro-- llo equilibrado de esas subsistencias, el aumento del ingreso - de los productores de bajos ingresos, su comercialización efifi-- ciente y el aumento del poder real de compra de los consumido-- res de escasos recursos.
- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la - organización, administración y o^oeración de Sistemas y estable-

cimientos destinados a la comercialización en toda clase de - -
subsistencias y llevar a cabo todos los actos jurídicos y comer-
ciales necesarios para el adecuado cumplimiento de sus finalida-
des.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CONASUPO

- Mejorar los niveles de vida de los Sectores de población econó-
micamente débiles, mediante la venta, a precios que están a su-
alcance, de bienes que se consideren de consumo necesario para
la alimentación, la salud y el bienestar físico.
- Contribuir a estabilizar los índices de precios de los Produc-
tos Básicos, en los mercados de consumo, por medio de una ofer-
ta adecuada que en su caso, supla las deficiencias del Abasto -
directo cuando éstas se presenten.
- Fomentar la industrialización nacional al vender en las tiendas
CONASUPO, artículos de empresas mexicanas del ramo alimentación
y, en general, el de subsistencias populares.
- Mantener reservas de algunos productos básicos para responder a
demandas excepcionales, originadas por fenómenos meteorológicos.
- Modernizar los sistemas de venta al menudeo, tanto en el aspec-
to físico como operacional.

- Promover y regular la producción de artículos regionales básicos, con el fin de aumentar el ingreso de los pequeños y medianos productores y satisfacer la demanda regional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SISTEMA DICONSA

En resumen podríamos conjugar la operación del Sistema en los siguientes objetivos:

- Proporcionar productos socialmente necesarios a precios bajos en aquellos lugares donde la oferta es escasa, principalmente el medio rural.
- Regular el precio de los productos básicos mediante la distribución directa de los mismos.
- Resultados de su operación autosuficiente (o no deficitarios).

ESTRUCTURA Y FUNCION DE CONASUPO

FILIALES DE CONASUPO

CONASUPO tiene nueve empresas filiales con funciones específicas de producción o distribución, que son las siguientes:

- 1.- DICONSA (DISTRIBUIDORA CONASUPO, S.A.): Tiene a su cargo la distribución de todos los productos que maneja CONASUPO, así como las tiendas de menudeo al público.

- 2.- BORUCONSA (Bodegas Rurales CONASUPO, S.A.): Almacenes rurales que compran los granos (maíz, trigo, frijol, arroz) directamente de los productores y establecen los precios de garantía de compra y venta de los mismos.
- 3.- ANDSA (Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.): Almacenes urbanos y/o rurales para los productos que distribuye DICONSA, al igual que los granos de importación o exportación que maneja el Sistema.
- 4.- LICONSA (Leche Industrializada CONASUPO, S.A.): Produce 2 millones de litros diarios de leche importada rehidratada al -- que se le agrega vitaminas y minerales; tiene varios productos especiales para bebés y combinaciones con cacaco, vainilla y otros sabores.
- 5.- ICONSA (Industrias CONASUPO, S.A.): Fabrica y embotella aceite de soya y ajonjolí, así como pastas para sopas.
- 6.- TRICONSA (Trigo Industrializado CONASUPO, S.A.): Produce harina de trigo enriquecido para tortillas y otros alimentos.
- 7.- MINSA (Maíz Industrializado, S.A.): Produce harina de maíz enriquecido para tortillas y otros alimentos.
- 8.- Comisión Promotora CONASUPO: Fomenta las agroindustrias como: cuencas lecheras, quesos, productos de palma, ixtle, pieles, etc...

- 9.- CECONCA (Centros CONASUPO de Capacitación): Realiza capacitación interna (en sus instalaciones) o externas (directamente en el campo) para dar conocimientos administrativos o técnicos agropecuarios.

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL SISTEMA DICONSA

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares desarrolla su programa de distribución al menudeo, fundamentalmente a través de un Sistema filial integrado por seis empresas regionales que operan en conjunto 36 sucursales y almacenes en todo el país, así como 5,000 tiendas.

Su objetivo es contribuir a modernizar y regular los mercados detallistas y al medio mayorero. Para lograrlo, el director de CONASUPO ha establecido las siguientes metas, congruentes con la política del Presidente de la República:

Metas CONASUPO-DICONSA

- Convertir a todas y cada una de las unidades de venta en una opción real de compra y de protección al salario.
- Modernizar los sistemas comerciales al menudeo en las zonas urbanas.
- Penetrar a 30,000 localidades rurales mediante el apoyo a los pequeños comerciantes de esas zonas y a través de nuevas unidades propias.

- Operar en punto de equilibrio.

FUNCIONES DE DICONSA

- Asegurar el abasto suficiente en cantidad y variedad de los artículos socialmente necesarios y de demanda popular generalizada.
- Elevar los niveles de calidad requeridos por la salud de la población.
- Mantener los precios más bajos posibles en las condiciones del mercado.
- Penetrar en los mercados relativamente abandonados, ineficiente o especulativamente atendidos por la actividad privada.
- Manejar las técnicas comerciales más avanzadas, supeditadas a las finalidades sociales de CONASUPO.
- Transformar las estructuras y procedimientos operativos, financieros y administrativos.

Programas CONASUPO-DICONSA

Existen 2 tipos de Programas: urbanos y rurales.

Urbanos. Están enfocados a ciudades con población mayor de 10,000 habitantes, y en los que funcionan las unidades comerciales tipo-Centros Comerciales, Consaupers y Tiendas Sindicales por convenio- (por ejemplo Lotería Nacional, Aeropuerto y Servicios Auxiliares,

Confederaciones de Trabajadores de México CTM, Sindicato de Ferrocarrileros, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos-CROC, INFONAVIT, Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera - STIA, y Sindicato de Petroleros).

Programas especiales en este sector incluyen la distribución de artículos escolares y juguetes durante las épocas escolares y navideñas a precios más bajos de los -el mercado, y la distribución de azúcar en épocas de escasez.

Rurales. Están dirigidos a localidades con población menor de --- 4,000 habitantes. Se caracteriza por unidades comerciales de pequeños comerciantes con tiendas rurales por concesión así como -- tiendas móviles para los tianguís y barco-tiendas.

Dentro de este programa hay convenios con instituciones que trabajan en áreas rurales para la instalación de dichas tiendas: Instituto Nacional Indigenista-INI, Instituto Mexicano del Café-INMECAFE, Productos Químicos Vegetales Mexicanos PROQUIVEMEX, Zona Ixtlera-y Candelillera, La forestal-F.C.L., Productos Forestales de la -- Tarahumara-PROFORTARAH, Plan de la Cuenca del Papaloapan, Plan -- Huicot, Zona de la Angostura, Programa de desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas, PRODESCH, Plan de la Meseta Tarasca, - Plan Tarahumara, Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital - -- P.I.V.M., Apoyo a Cortadores de Caña, Unión de Alifadores, Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural - P.I.D.E.R., por último a través del Desarrollo Integral para la Familia - D.I.F., se-

na contribuido a programas rurales en la Montaña de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla y Tlaxcala.

ESTRATEGIAS

- Marcas Propias. En el marco general de la "Alianza para la Producción", CONASUPO promueve y apoya a pequeños y medianos industriales mediante un programa de artículos con marca propia CONASUPO, que comprende una amplia gama de productos como: aceites, jabones, legumbres enlatadas, pastas para sopa, harina de maíz, leche evaporada, pasta dental, etc., de calidad igual o superiores a sus similares y a precios más bajos. Este programa incluye a la fecha, a las dos terceras partes del cuadro de alimentos básicos establecidos por la Secretaría de Comercio y se incrementará en forma permanente.
- Convenios. Se han celebrado convenios para suministro de mercancía, vales de consumo, apertura de tiendas y asesoría comercial con Lotería Nacional, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Confederación de Trabajadores de México, Sindicato de Ferrocarrileros, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. Están por firmarse con el INFONAVIT, Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Sindicato de Petroleros.
- Tiendas Sindicales. Se abrirán durante el año 50 tiendas sindicales. A la fecha han iniciado operaciones 35 de ellas.
- Nuevas Tiendas. Se abrieron 15 grandes y modernas unidades de -

venta en el Distrito Federal, Estado de México, Monterrey, N.L., Guadalajara, Jal., Salamanca, Gto., Mexicali y Tijuana, B.C.N.

- Comercialización Rural. Se inició el programa de renovación comercial rural y se han establecido surtimientos a pequeños comerciantes, se han intensificado y racionalizado las ventas a través de unidades móviles; se participa ya en 200 tianguis y al concluir el año se participará en 500.

- Desarrollo Integral para la Familia. Se ha contribuido a los programas del DIF en la Montaña de Guerrero y se ha ampliado a Oaxaca, Veracruz, Puebla y Tlaxcala.

- Programas Especiales. Se venderán miles de toneladas de azúcar. Se participa también en la temporada escolar y navideña donde se distribuyen artículos escolares y juguetes a precios realmente abajo de los del mercado de competencia.

3.2.2. COPLAMAR

ESTRUCTURACION DE COPLAMAR

Para encauzar de manera integral la acción del Gobierno Federal, el Presidente de la República dispuso crear la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados - - (COPLAMAR) dependiente directamente del propio Jefe del Ejecutivo.

Ello con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que en su artículo 80. establece que el Titular del Poder Ejecutivo contará con diversas unidades administrativas para el desempeño de diferentes tareas, entre las cuales se mencionan "aquellas de asesoría y apoyo técnico y de coordinación en áreas prioritarias que el propio Ejecutivo determine".

Esta unidad tiene la responsabilidad de realizar estudios específicos, así como proponer al Ejecutivo Federal la coordinación de las acciones institucionales en la materia. El Presidente de la República a través de esta unidad administrativa "determinará la coordinación que deberán poner en práctica las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el cumplimiento de los Programas dirigidos a las zonas deprimidas y grupos marginados y grupos marginados del país".

Junto con estas funciones de alcance general que vinculan las tareas de esta unidad administrativa con las que realiza la mayoría de las dependencias y entidades de la administración, el Presidente de la República dispuso que el titular de la Coordinación General presida o forme parte de los Consejos, Junta Directiva o equivalentes de aquellas entidades que a través de los años, han sido creadas específicamente para atender algunos problemas derivados de la marginalidad social y el atraso económico. Estas entidades son las siguientes:

1.- Instituto Nacional Indigenista;

- 2.- Comisión de Zonas Áridas;
- 3.- Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital
Fideicomiso para el Sostentamiento del Patrimonio
Indígena del Valle del Mezquital;
- 4.- La Forestal, F.C.L.;
- 5.- Fideicomiso del Fondo Cadelillero;
- 6.- Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos
Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER);
- 7.- Productos Forestales de la Tarahumara;
- 8.- Fideicomiso de la Palma
FIDEPAL, S. de R.L. de I.P. y C.V.;
- 9.- Patronato del Maguey;
- 10.- Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías;
- 11.- Compañía Forestal de La Lacandona, S.A.;

FUNCION DE COPLAMAR

A la Coordinación General se le asignaron dos responsabilidades.- La primera de ellas está orientada a armonizar las políticas y las acciones de las entidades específicas mencionadas. La segunda responsabilidad se encamina a estudiar y proponer al titular del Ejecutivo fórmulas de coordinación que se relacionan con la Administración Pública en su conjunto.

Respecto de la primera responsabilidad, y del análisis del funcionamiento, en 1977, de las entidades públicas mencionadas, fue posible comprobar que, sumadas las actividades que realizaron las 11 entidades agrupadas en COPLAMAR, fundamentalmente en la esfera de los servicios educativos y de salud, así como en el fomento -- agropecuario, forestal y comercial, sólo alcanzaron a beneficiar, con acciones aisladas y de mediana calidad a poco más de 2 millones de habitantes, de un universo estimado en aproximadamente 20 millones de mexicanos. Ello se explica, en parte, porque si sumamos los presupuestos de todas estas instituciones, encontramos -- que su gasto total de inversión ascendió ese año a 468 millones de pesos, a lo que agregan 701 millones de pesos de gastos de operación para dar un total aproximado de 1,170 millones de pesos.

De esta manera, y no obstante que la coordinación de estas instituciones constituye un avance, en palabras del Presidente de la República, "si juntamos la acción de estos organismos, apenas rasca_umos la solución del problema".

La insuficiencia de las acciones de estas entidades explican la segunda responsabilidad de COPLAMAR de la que se derivan sus otras dos funciones:

- La de sugerir sistemas de coordinación interinstitucional, que se ha cumplido con el diseño de un sistema de trabajo orientado a dar mayor eficiencia a la acción gubernamental en las zonas marginadas, propiciando al efecto que todas las dependencias y-

entidades de la Administración Pública que actúan en esas regiones utilicen, para la mejor elaboración de sus programas, de -- una manera sistemática, los recursos humanos y materiales, la - capacidad de penetración en las comunidades, la permanencia, el conocimiento y la visión global que tienen las entidades agrupadas en COPLAMAR, a través de aproximadamente 22 mil empleados -entre directos e indirectos- y de 150 oficinas establecidas en campo.

- La de ser vehículo de las determinaciones del Ejecutivo respecto a la Coordinación que deberán poner en práctica todas las dependencias que corresponda para el mejor cumplimiento de los -- programas dirigidos a zonas deprimidas y grupos marginados, que se inició cuando el Presidente de la República dispuso que el - Sistema de Colaboración Programática a que se alude en el punto anterior, fuese expuesto en una reunión de Gabinete presidida - por él mismo, y realizada en Palacio Nacional el 28 de julio de 1977, al final de la cual el jefe del Ejecutivo exhortó a sus - colaboradores a respaldar el Sistema mencionado, que se describe en el documento "Bases para la Acción".

Una vez definido el medio rural como primer criterio de ubicación de las tareas de COPLAMAR, la segunda tarea a cargo de la Coordinación consiste en delimitar las zonas económicamente más deprimidas así como depurar los indicadores que permitan identificar a - los grupos marginados.

Al respecto, existe ya una serie de zonas claramente identificadas y son aquellas para la atención de cuyas necesidades se han creado a lo largo de los años las entidades arriba mencionadas en en cargadas específicamente de promover su desarrollo.

Por tanto, se parte de un primer supuesto, el de que las regiones y las áreas de trabajo en que estas entidades actúan representan un punto de partida para distinguir los ámbitos de marginalidad en los que es urgente reforzar y perfeccionar la acción institucional existente. Este elemento arrojó, en términos generales, una población de 20 millones de habitantes entre indígenas y campesinos pobres del desierto, del semidesierto y de las zonas montañosas de México.

Como se ha expresado, cada una de las zonas deprimidas o grupos marginados a la fecha caracterizados, enfrentan situaciones adver sas que tienen que ver tanto con la seguridad y la garantía de -- los derechos individuales y sociales, el derecho al trabajo justa mente remunerado, la tenencia de la tierra, la conservación del medio y el mejoramiento ecológico, la prevención de la desertificación y la defensa del patrimonio cultural, como con la comuni cación física, las obras de infraestructura y el financiamiento para la producción, la explotación de los recursos agropecuarios, pesqueros, mineros, la actividad artesanal y el desarrollo industrial, el comercio y el turismo, además de que requieren progra mas de alimentación y vivienda así como servicios educativos, de salud y de saneamiento ambiental.

Todo ello hace evidente que la atención integral de estas zonas y grupos trasciende las posibilidades de la acción aislada de cualquier dependencia de la Administración Pública Federal, así como la de las entidades específicas de atención a zonas deprimidas y grupos marginados ya señaladas. Las primeras están limitadas - - por su particular esfera de competencia y las segundas tanto por su falta de recursos como por su incapacidad legal para decidir y ejecutar las acciones, obras y servicios que resultan necesarios. De todo ello deriva también que la visión integral que estas entidades tienen de las zonas en que actúan es comúnmente desaprovechada.

Precisamente para lograr que uno y otro tipo de instituciones públicas complementen sus experiencias, sus criterios y sus acciones, el Presidente de la República decidió que las entidades agrupadas en COPLAAR pongan toda su capacidad y sus recursos al servicio de las demás dependencias y entidades de la Administración competente, a fin de que las acciones de cada una, como lo ha dicho el propio Jefe del Ejecutivo, no respondan a una mecánica aislada de justificación, sino a una lógica global que les dé mayor alcance.

Para lograrlo, se creó un Sistema de Colaboración Programática para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, que descansa en tres elementos básicos:

- La celebración de Convenios Generales de Colaboración Programá-

tica para Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

- La elaboración de Programas Integrados de Desarrollo o interinstitucionales realizados "in situ", y
- El señalamiento de una asignación presupuestal específica de carácter intransferible, para realizar los programas interinstitucionales que se elaboran en zonas marginadas.

ESTRATEGIA

En vista de que por las peculiaridades de las diversas dependencias y entidades y por la amplia gama de programas que pueden ser aplicables a las zonas marginadas hubiera sido necesario suscribir un gran número de convenios, lo que hubiera restado agilidad al Sistema, después de analizar varios modelos alternativos se elaboró un convenio tipo, aplicable a todas las instituciones. Sus principales características son las siguientes:

- Su vigencia cubre todo el período sexenal (1977-1982);
- Se trata, como quedó asentado, de convenios tipo, idénticos en lo esencial para todas las dependencias participantes;
- Todos ellos son suscritos además de por el titular, en cada caso, de la dependencia o entidad correspondiente, por el Secretario de Programación y Presupuesto, el titular de la Coordinación de la Presidencia para Zonas Marginadas y los titulares de

las entidades que ésta agrupa que ejercen una función territorial interdisciplinaria;

- Se trata, como su denominación lo anticipa, de convenios generales y no de acuerdos sobre acciones específicas. Ello quiere decir que lo que cada dependencia compromete es toda su gama de programas, de los cuales ellas mismas seleccionan en cada centro de trabajo, los adecuados para cada caso concreto;
- Cada dependencia se compromete a elaborar y ejecutar los proyectos específicos que le permitan realizar sus propios programas en las 150 zonas donde se encuentran establecidas las oficinas de las entidades COPLAMAR y se compromete además a trabajar de manera concurrente en todas las demás entidades públicas para que los programas sean verdaderamente interinstitucionales e integrados;
- COPLAMAR y los organismos que agrupa se comprometen a promover el trabajo conjunto arriba descrito y a dar coherencia y sentido integral a las múltiples demandas de la población, a efecto de que la administración pública pueda dar una respuesta también integral y coherente;
- COPLAMAR y sus organismos se compromete, además, a poner toda su capacidad de penetración territorial, su comunicación permanente con las comunidades y sus recursos humanos y materiales a disposición de cada dependencia signataria y a elaborar sus pro

pios programas y presupuestos de manera que no se dupliquen acciones, se evite la dispersión de las mismas y que las propias sean cada vez más complementarias de los programas del resto de las instituciones públicas.

Por otra parte, en el convenio se asienta que COPLAMAR deberá someter los proyectos de programas integrados que resulten del trabajo conjunto a los Comités Promotores del Desarrollo Socioeconómico de los Estados, que son presididos por los Gobernadores. Esto es con el objeto de que en el seno de estos Comités se analice la calidad de los programas integrados que se propongan y de que sólo se lleven a la práctica con el conocimiento y el respaldo de los responsables políticos de las entidades fedrativas;

- La Secretaría de Programación y Presupuesto, oyendo la opinión de COPLAMAR, se compromete en el convenio a estudiar y autorizar, si hay mérito para ello, el gasto destinado a instrumentar los programas integrados, a través de diversos mecanismos financieros existentes de acuerdo a los recursos establecidos en el presupuesto, mismos que serán puestos a disposición de las dependencias y entidades de la administración pública, federal o estatal, responsable de la ejecución de las obras o de la prestación de los servicios correspondientes.
- Para facilitar el seguimiento de los programas, los titulares de cada dependencia y entidad signataria señalan un enlace cen-

tral y los enlaces locales necesarios para la operación de los programas, quienes cuentan con una copia del convenio suscrito por los titulares.

Crecimiento y Consolidación del Sistema.- El sistema, en este aspecto, ya cuenta con una sólida estructura. El convenio ha sido suscrito por 24 titulares de las dependencias y entidades. Entre estas dependencias signatarias y las entidades agrupadas en COPLA MAR han designado 868 funcionarios responsables del seguimiento de los programas.

Los Primeros Programas Integrados.- Con base en estos trabajos se elaboraron en 1978 los primeros 28 Programas Integrados regionales y 6 resúmenes zonales.

La complementación de estos programas con proyectos específicos y expedientes técnicos para la construcción de obras fue posible en virtud de la asignación de 50 millones de pesos por parte de la Secretaría de Programación y Presupuesto, lo que permitió financiar 741 de los mencionados proyectos específicos.

Los programas cubren 4 mil localidades marginadas dentro de las 28 regiones antes dichas y con ellos se espera canalizar a esas zonas cerca de 5 mil millones de pesos para alcanzar, entre otras, las siguientes metas globales sólo en lo que se refiere al incremento de la infraestructura productiva y la creación de empleos:

<u>PROGRAMA</u>	<u>META</u>	<u>JORNALES*</u>
Obras Hidráulicas	39 848 Has.	2 789 000
Habilitación de Tierras	41 823 Has.	1 882 000
Extensión Agrícola	213 900 Has.	9 625 000
Desarrollo Frutícola	6 017 Has.	240 000
Fomento Pecuario	347 444 Cab.	1 665 000
Apicultura	2 239 Apiarios	537 000

NOTA: * La estimación de empleos permanentes es de 69,700; los diversos programas de construcción de infraestructura generarán 25 mil empleos eventuales, por lo que en 1979 se generarán aproximadamente 95 mil empleos directos (70 mil permanentes y 25 mil durante la realización de la infraestructura).

En este proceso fue de fundamental importancia el compromiso de los señores Gobernadores quienes, a través de los Convenios Unicos de Coordinación de 1978, se comprometieron a apoyar la elaboración de los Programas Integrados y se ha previsto para 1979 incluir una cláusula en la que, además, hagan expreso su compromiso de impulsar las acciones derivadas de estos programas.

Financiamiento.- Dentro de la estructura de gasto del Gobierno Federal, el aseguramiento de los recursos para financiar los Programas Integrados se ha previsto por varias vías. Por un lado, una asignación específica establecida de acuerdo a las posibilidades de la Administración y, por otro, se diseñan ahora mecanismos para canalizar, también de manera intransferible, los recursos previstos para estas zonas a través del presupuesto directo y del programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER).

Además se recomienda, que a través de los Convenios Unicos de - - Coordinación, los recursos previstos para estos programas no sean transferidos a zonas más favorecidas.

Participación de las comunidades.- La instrumentación de estos -- trabajos ha requerido del diseño de una metodología que asegure - la participación de las comunidades desde la elaboración de los - programas hasta su ejecución. Al respecto, se han realizado asam- bleas en cada comunidad de las cuales se han levantado las actas- correspondientes, para recoger las demandas reales de los pueblos. Esta metodología deberá irse perfeccionando a través de la simul- tánea capacitación de los miembros de las comunidades en el mane- jo de los elementos administrativos de programación, presupuesta- ción y evaluación. Asimismo, se ha previsto que si bien deben -- existir líneas generales comunes para hacer cada vez mayor la par- ticipación de las localidades directamente involucradas en los -- programas, también es necesario establecer, y ya se trabaja en -- ese sentido, normas específicas en razón de la heterogeneidad de las condiciones que imperan en las diversas zonas del país.

La primera finalidad de estos documentos radica en servir de ins- trumento y marco de referencia a las propias comunidades para el- seguimiento de los programas que ellas han contribuido a elaborar. Asimismo, se espera que los representantes en campo de las depen- dencias y entidades, federales y estatales, comprometidas en este proceso, encuentren en estos textos una guía general para la eje- cución de las obras y la prestación de los servicios que aquí se-

presentan de manera orgánica y jerarquizada.

3.2.3. PARTICIPACION COMUNITARIA

CARACTERISTICAS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

La estructura de organización o el modelo de la organización con que el Sistema funcionará tendrá dos niveles como se ha mencionado: uno a nivel de comunidad o Centro de Distribución y otro a nivel de microrregión o Almacén. Al primero se le denomina Comité de Vigilancia y Administración y al segundo Consejo de Supervisión.*

LA ORGANIZACION A NIVEL COMUNIDAD.

El Objeto de la Organización Comunitaria.

La constitución de la organización para la comercialización se establece para los fines de control, operación y supervisión de las unidades operativas del Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas y tendrá como objeto:

- Supervisar la operación de los Centros de Distribución.
- Captar, de acuerdo con los procedimientos de DICONSA, todas las necesidades de abasto de la comunidad sede del Centro de Distri

* Ver nota sobre cambios posteriores a estos nombres (supra).

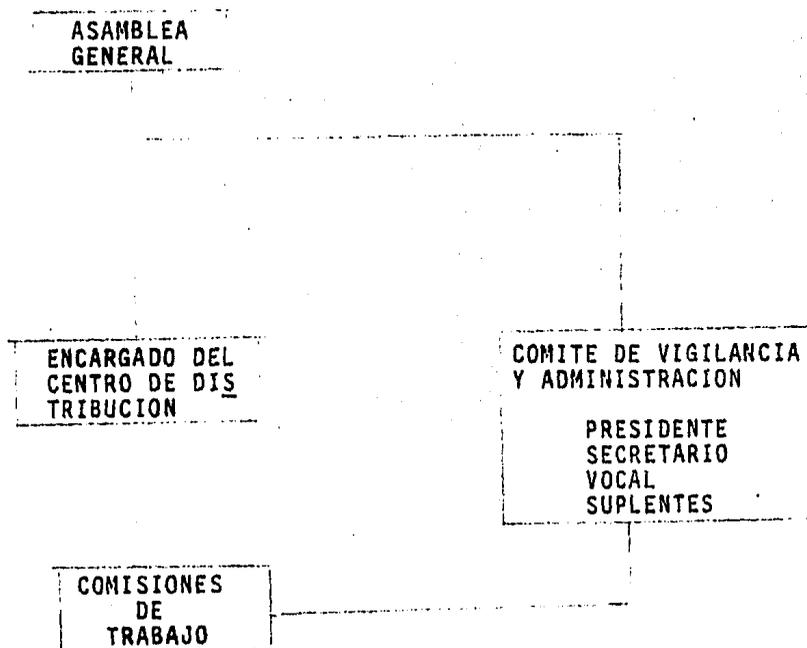
bución y de su zona de influencia, así como de las posibilidades de comercialización de sus productos agropecuarios y artesanales.

- Captar y sugerir acciones de inversión pública que puedan ser desarrollados por instituciones del Gobierno Estatal y Federal como parte de sus acciones de desarrollo rural.

La Estructura de la Organización Comunitaria.

Vista gráficamente, en organigrama, la estructura se presenta de la siguiente manera:

**ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION PARA LA COMERCIALIZACION
A NIVEL DE COMUNIDAD O CENTRO DE DISTRIBUCION**



Como puede observarse, el modelo queda integrado por la Asamblea General como máxima autoridad de la cual depende el encargado de la tienda y el Comité de Vigilancia y Administración con su Presidente, Secretario y Vocal.

La Asamblea General podrá nombrar comisiones de trabajo conforme sea necesario. Por ejemplo, comisión de educación, comisión de capacitación, etc.

El Comité tiene como responsabilidad cumplir con la ejecución de las funciones que le corresponden, encargarse de que las decisiones tomadas en la Asamblea se lleven a efecto y representar la comunidad en la organización de segundo nivel o Consejo de Supervisión, a través del Presidente del Comité y el Encargado del Centro.

Funciones y Responsabilidades de los Componentes de la Organización Comunitaria.

Las principales responsabilidades y tareas que desempeñarán la Asamblea General, los Comités de Vigilancia y Administración y los habitantes de la comunidad beneficiada serán:

La Asamblea General

La Asamblea General es la máxima autoridad dentro de la comunidad. Deberá constituirse con la asistencia de la mayoría de los habitantes de la localidad, sin consideración de sexo o situación con respecto a la tenencia de la tierra.

Tendrá como facultades, en relación al Sistema de Abasto, las siguientes:

- Nombrar el encargado del Centro de Distribución y en caso necesario removerlo del cargo.
- Nombrar al Presidente, Secretario y Vocal (y sus suplentes) del Comité de Vigilancia y Administración y en caso necesario removerlos del cargo.
- Discutir y aprobar o rechazar:
 - los informes que rinda el encargado del Centro de Distribución y que deberán llevarse a las asambleas de los Consejos de Supervisión de los almacenes.
 - los informes de actividades de los Comités de Vigilancia y Administración.
 - los programas de trabajo que se sugieran tanto de parte de los representantes de las instituciones Estatales o Federales, como de parte de alguno de los habitantes de la comunidad que tengan relación con el Sistema.
 - los programas de trabajo del promotor en la comunidad, así como los informes de sus actividades ejecutadas.
 - llegar a acuerdos concretos después de la discusión de los diferentes asuntos tratados.

En toda asamblea general se deberá levantar un acta que contenga:

- Lugar y fecha de asamblea.
- Nombre y representación de quienes presidieron la asamblea.
- El número de asistentes.
- Relación de asuntos tratados (orden del día).
- Relación de asuntos aprobados, así como de acuerdos tomados.
- Nombre, firma o huella digital, en el caso de que las personas no sepan escribir, de los representantes que presidieron la asamblea, así como de cinco testigos escogidos de entre la misma.

Las Asambleas Generales deberán realizarse por lo menos una vez al mes, citadas de antemano o aprovechando las Asambleas Ordinarias que para otros efectos se lleven a cabo en los ejidos y comunidades, en cuyo caso deberá especificar a las autoridades y a la población, que dichas asambleas se ajustarán a las normas establecidas en el presente documento.

Podrán realizarse Asambleas Extraordinarias, las cuales serán convocadas por la población, el Comité de Vigilancia y Administración o por alguna de las autoridades locales, previo acuerdo con el Supervisor o Promotor del Almacén de Abasto de su adscripción.

El Comité de Vigilancia y Administración

- La representación de la organización a nivel de Centro de Distribución la tendrá el Comité de Vigilancia y Administración y sus responsabilidades son las siguientes:

DE SUPERVISION

- Supervisar el funcionamiento operativo, Administración y financiero de los Centros de Distribución.
- Cuidar que los encargados de los Centros de Distribución cumplan estrictamente con sus obligaciones en torno al funcionamiento de los mismos.
- Supervisar que el surtimiento de productos a los Centros de Distribución sea oportuno y corresponda a los volúmenes solicitados.
- Observar que los volúmenes de productos que lleguen a los Centros de Distribución se encuentren en buen estado y correspondan a los registrados en las facturas de remisión respectivas.
- Cuidar que los Centros de Distribución cuenten con los volúmenes de productos básicos requeridos por la población de las comunidades en épocas normales y con suficientes reservas para las temporadas de escasez o de tránsito difícil de los vehículos de abasto.
- Supervisar la venta de productos a la población de las comunidades que abarca el Centro de Distribución, cuidando que su destino no sea desviado a comerciantes particulares, no se genere el acaparamiento y la especulación, que se evite el favoritismo a grupos o personas y el incremento injustificado de los precios.
- Observar que las solicitudes hechas a los Jefes de Almacén por-

los Encargados del Centro de Distribución, referidas al cambio de productos en mal estado o de aquellos que tienen nula o escasa venta, sean atendidas oportunamente.

- Supervisar que los listados de producto de venta en los Centros de Distribución no sean incrementados o reducidos sino por acuerdo previo de las comunidades, Consejos de Supervisión y DICONSA.
- Observar que la distribución de nuevos productos de los Almacenes a los Centros de Distribución, sea efectuada previo acuerdo y notificación de los Consejos de Supervisión y DICONSA.
- Observar que los procedimientos de compra-venta de productos a través de los Centros de Distribución diferentes a los comunes, se ejecuten previo acuerdo mayoritario de las comunidades, Consejos de Supervisión y DICONSA.
- Supervisar el uso adecuado del equipo de transporte de los Almacenes de Abasto que distribuyen los productos a los Centros de Distribución y reportar al promotor las irregularidades que sean observadas.
- Cuidar que el Comité tenga representatividad y participación ante el Consejo de Supervisión y de que tanto el encargado del Centro de Distribución como el o los miembros del Comité que se designen, asistan con la documentación correspondiente a las --

asambleas ordinarias y extraordinarias que se celebren.

- Observar que en las asambleas sea mostrada la documentación referida al manejo operativo, administrativo y financiero de los Centros de Distribución.

- Supervisar, analizar y evaluar el trabajo del promotor en el -- área de influencia de la localidad sede del Centro de Distribución y en la localidad misma, así como hacerle los señalamientos o asesorías que se crea conveniente para la mejor ejecución de sus actividades.

DE COORDINACION

- Colaborar en la realización de actividades de evaluación del -- sistema que provengan de los niveles superiores o de las instituciones participantes.

- Colaborar en las investigaciones que provengan de los niveles superiores o de las instituciones participantes, relativas al funcionamiento de los Centros de Distribución.

- Apoyar los programas institucionales cuyo objetivo sea el beneficio social de las comunidades.

- Canalizar hacia los niveles superiores, normativos y operativos, por conducto del promotor, la documentación referida a las asam

bleas que se realicen, informes que se elaboren, acuerdos tomados e información que les sea solicitada.

- Coordinar y Participar en el levantamiento de información que requiera el sistema y que le sea solicitada por el promotor.
- Canalizar hacia los Jefes de Almacén y Consejos de Supervisión los acuerdos comunitarios respecto a la solicitud de venta de nuevos productos, modificaciones de precios en los productos u otros.
- Transmitir a los promotores, las solicitudes que por acuerdo mayoritario de la comunidad se determinen, relativos a requerimientos de organización para el consumo o la comercialización de excedentes de producción.
- Transmitir a los Promotores y Jefes de Almacén las solicitudes, que por acuerdo mayoritario de las comunidades se determinen - relativas al almacenamiento y comercialización de excedentes de producción a través de los Centros de Distribución y Almacenes- de Abasto, respetando en ambos procedimientos las disposiciones de las comunidades.
- Reportar a los Promotores o en su defecto llevar la discusión a los Consejos de Supervisión, las irregularidades que se observen en el funcionamiento del Sistema para su análisis y toma de medidas correctivas.

- Informar al promotor de las medidas que se tomen para el mejorfuncionamiento de los Centros de Distribución.

DE ORGANIZACION

- Elaborar y ejecutar los calendarios anuales de asambleas y los programas mensuales de actividades, notificando de ello al promotor.
- Convocar a asambleas ordinarias a las comunidades de acuerdo al calendario establecido e informar de las actividades realizadas; las asambleas de carácter extraordinario se llevarán a cabo -- cuando el caso así lo amerite.
- Participar en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, de los Consejos de Supervisión.
- Informar a las comunidades, a través de las asambleas o por los canales a su alcance, de los acuerdos tomados en las reuniones de los Consejos de Supervisión y proceder a su ejecución cuando así lo requiera.
- Realizar las gestiones o trámites que se requieran para la habilitación o construcción de locales para los Centros de Distribución, así como coordinar y participar en las obras que se acuerde de ejecutar.

- Promover, coordinar y participar en las labores comunitarias de mantenimiento que se requieran para el eficaz funcionamiento de los Centros de Distribución, así como apoyar las acciones administrativas que la operación de los mismos requiera.
- Coordinar la aplicación de las medidas que por acuerdo mayoritario se tomen para la corrección de las irregularidades que se observen en el funcionamiento de los Centros de Distribución.
- Elaborar los informes correspondientes a las actividades que se realicen mensualmente.
- Las funciones que se crea necesario agregar, emanarán de las -- asambleas con la comunidad y se incorporarán a las actas respectivas.

Las obligaciones a las que estarán sujetos los miembros del Comité de Vigilancia y Administración serán las siguientes:

- Son los responsables de la ejecución de los acuerdos tomados en las asambleas generales y de las funciones anteriormente especificadas.
- Deberán:
 - Llevar un libro donde consten los acuerdos tomados en asambleas generales y que deberá estar registrado en el almacén - al que corresponda su adscripción.

- llevar dos copias del archivo de contabilidad de la tienda o Centro de Distribución Comunitario.
- representar a la comunidad en las reuniones de Consejos de Su pervisión Regional.
- promover, en coordinación con otras autoridades de la comunidad, el trabajo comunitario necesario para que el local del Centro de Distribución comunitario se encuentre permanentemente en buen estado y ofrezca condiciones de seguridad mínima.
- representar a la comunidad frente a las autoridades Estatales y Federales en todo lo relacionado con la comercialización de los productos de la comunidad sede del Centro de Distribución comunitario y de su zona de influencia.

- Será también de su responsabilidad supervisar la limpieza y mantenimiento del local del Centro de Distribución, así como la -- presentación de los productos que en él se expendan.

- La periodicidad de los cargos será de un año y los miembros no podrán ser reelectos para el periodo inmediato siguiente.

- La representación inicial deberá ser de la comunidad sede del - Centro de Distribución comunitario y en lo sucesivo, se busca--rán los mecanismos regionales más adecuados para que, si la po--blación así lo determina, esta representación pueda quedar en - las comunidades de la zona de influencia. Para que esto suceda,

será necesario implementar un sistema de reuniones o asambleas- que se ajusten a los planteamientos diseñados sobre el tema y - expresados en este documento.

Derechos y Obligaciones de los habitantes beneficiados.

A todos los habitantes de las poblaciones que cubrirá el Sistema- se les considerará beneficiarios y tendrán los siguientes derechos:

- Adquirir los productos que se les expendan en el Centro de Dis- tribución.
- Reportar a las Asambleas Generales, Comités de Vigilancia y Ad- ministración, Promotores o Supervisores del Sistema, todas aque- llas fallas o problemas que sean observados.
- Ser nombrado como miembro del Comité de Vigilancia y Administra- ción o como encargado del Centro de Distribución.
- Solicitar el apoyo del Sistema para la comercialización de sus- productos, para lo cual se ajustará a las políticas delineadas- por DICONSA.

Las obligaciones a las que se ven sujetos los beneficiarios del - Sistema son las siguientes:

- En el caso de la comunidad sede, sus habitantes se ven obliga--

dos a permitir la compra de productos de las comunidades de la zona de influencia.

- Los beneficiarios del Sistema, de la comunidad sede y de su zona de influencia, deberán participar en los trabajos comunitarios necesarios para la buena operación del Sistema en los términos que el grupo de comunidades lo acuerde.

SANCIONES

La ejecución de las sanciones deberá ajustarse a las tradiciones locales o regionales toda vez que éstas afecten significativamente la operación y sentido organizativo del Sistema. Estas sanciones, a manera de sugerencia, podrán ir desde la suspensión temporal hasta la definitiva de la venta de productos a individuos o comunidades.

En caso de ser necesario y cuando se prevea que traerá dificultades serias entre los beneficiarios, se podrá formar una comisión de honor y justicia con los miembros que a nivel de Consejo de Supervisión del Almacén de Abasto de su adscripción se determine.

GENERALIDADES

Todas aquellas cuestiones no previstas deberán ser planteadas y sancionadas por las Asambleas de los Consejos de Supervisión de los Almacenes.

LA ORGANIZACION A NIVEL MICRORREGIONAL

Se describen en este apartado los elementos básicos de la organización microrregional llamada también de segundo nivel: objeto de la organización, estructura de la misma, funciones y responsabilidades de los componentes.

OBJETO

La constitución de esta unidad organizativa se establece para los fines del control, operación y supervisión de las unidades operativas del sistema CONASUPO-COPLAMAR a nivel regional y tendrá como objeto:

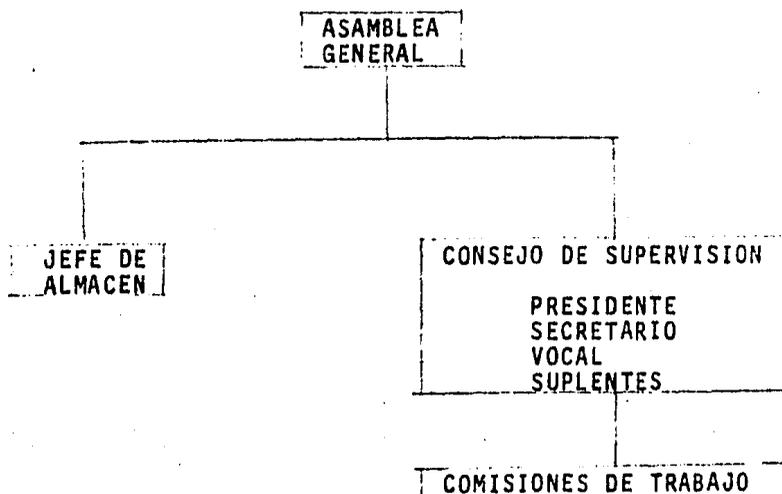
- Supervisar permanentemente a nivel regional el funcionamiento del Sistema en sus aspectos operativos, administrativos y de organización para la comercialización.
- Regular y equilibrar el abasto de los Almacenes a los Centros de Distribución de acuerdo a las necesidades que presenten las localidades sede de los Centros de Distribución y de las localidades que abarquen.
- Coordinar con los promotores, supervisores CONASUPO-COPLAMAR y representantes de CONASUPO y COPLAMAR, todas aquellas actividades tendientes a lograr un mejor funcionamiento del sistema en la región.

- Captar de acuerdo a los procedimientos DICONSA, todas las necesidades de abasto de la región que abarca el almacén así como las posibilidades de comercialización de los productos agropecuarios y artesanales de las comunidades.
- Captar y sugerir acciones de inversión pública que puedan ser desarrollados por instituciones del Gobierno Estatal y Federal como parte de sus acciones para el desarrollo rural.

Estructura

La organización de segundo nivel que se establecerá microrregionalmente en los almacenes de abasto tendrá la siguiente conformación:

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION PARA LA COMERCIALIZACION A NIVEL MICRORREGIONAL O DE ALMACEN



En este caso, el modelo de organización se integra por la Asamblea como máxima autoridad de la cual forman parte la totalidad de los Presidentes de los Comités de Vigilancia y Administración y los Encargados de los Centros de Distribución que abarca el Almacén, así como el Jefe de Almacén.

De entre los Presidentes de los Comités de Vigilancia y Administración se elegirá la representación del Consejo de Supervisión que quedará integrada por un Presidente, un Secretario, los Vocales auxiliares y las comisiones que sean necesarias dependiendo de la cantidad de actividades que se vayan generando en torno a la organización para la comercialización.

Las líneas de mando también en este caso van de asamblea general al Jefe de Almacén y a la representación del Consejo de Supervisión; el Supervisor y el Promotor CONASUPO-COPLAMAR y el representante COPLAMAR asisten sólo en calidad de observadores, informantes o en su caso podrán auxiliar en la conducción de la asamblea.

El Consejo tiene como responsabilidades cumplir con la ejecución de las funciones que le corresponden, encargarse de que las decisiones tomadas en la asamblea se lleven a efecto y representar a las comunidades de la zona que abarca el Almacén de Abasto dentro y fuera de la región en todos aquellos aspectos que tengan relación con el sistema.

El domicilio oficial del Consejo será la sede del Almacén de Abas

to del Sistema CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas.

Funciones y Responsabilidades de los Componentes de la Organización Microrregional.

Las Asambleas Generales

La Asamblea General es la máxima autoridad dentro del Consejo.-- Se constituye con la asistencia de la totalidad de los Presidentes de los Comités de Vigilancia y Administración y los Encargados de los Centros de Distribución más el jefe del Almacén.

Tendrá como facultades, en relación al Sistema de Abasto, las siguientes:

- Nombrar al Presidente, Secretario, Vocales y comisiones y en caso necesario removerlos del cargo.
- Establecer un calendario anual de reuniones, mismo que deberá determinarse en la realización de la primera asamblea. Las reuniones deberán llevarse a cabo mensualmente.
- Discutir y aprobar o rechazar, los informes que presente el jefe de almacén sobre el funcionamiento operativo, administrativo y contable del almacén de abasto.
- Nombrar una representación que auxilie en la ejecución de las decisiones tomadas en todas las sesiones.

- Acordar las actividades a desarrollar por sus representantes y discutir, aprobar o rechazar los informes que mensualmente presenten.

- Discutir los requerimientos de abasto que presente cada centro de distribución y establecer prioridades de acuerdo a las necesidades más apremiantes.

- Discutir y sugerir programas de comercialización que permitan la puesta en marcha de la segunda fase del Sistema.

- Discutir y sugerir medidas que permitan la regulación de todas aquellas actividades no previstas en las funciones de los Comités de Vigilancia y Administración y de los Consejos.

- Discutir y aprobar o rechazar, los programas de trabajo que se sugieran tanto de parte de representantes Estatales o Federales, como de parte de alguno de los miembros del Consejo y que tengan relación con el Sistema.

- Discutir y aprobar o rechazar, los programas de trabajo de los Supervisores y Promotores CONASUPO-COPLAMAR para la región de influencia del Almacén; así como los informes de sus actividades ejecutadas.

- Llegar a acuerdos concretos después de la discusión de los diversos asuntos tratados.

- En toda Asamblea General, se deberá levantar un acta que contenga:
 - Lugar y fecha de ejecución de la Asamblea.
 - Nombre y representación de quienes presidieron la Asamblea.
 - El número de asistentes.
 - Relación de asuntos tratados (orden del día).
 - Relación de asuntos aprobados, así como de acuerdos tomados.
 - Nombre, firma o huella digital, en el caso de que las personas no sepan firmar, de los que presidieron la Asamblea, así como de cinco testigos escogidos de entre la misma.

- Las asambleas generales ordinarias deberán realizarse mensualmente y de acuerdo al calendario vigente.

- Las asambleas generales extraordinarias podrán llevarse a cabo previa cita con cinco días de anticipación y podrán ser solicitadas por cualquiera de las partes que intervienen en el Consejo, previo acuerdo con el supervisor o promotor adscritos al almacén correspondiente.

Los Consejos de Supervisión

- El Consejo de Supervisión es el órgano de representación de la organización a nivel regional y sus responsabilidades son las siguientes:

DE SUPERVISION

- Supervisar el funcionamiento operativo, administrativo y financiero del Sistema a nivel de microrregión.
- Cuidar que los Jefes o Subjefes de Almacén, así como el personal operativo y administrativo cumplan estrictamente con sus obligaciones en torno al funcionamiento de los Almacenes.
- Supervisar que el abastecimiento de productos a los Centros de Distribución sea oportuno y corresponda a los volúmenes solicitados.
- Observar que los volúmenes de productos que lleguen a los Almacenes para el abastecimiento a los Centros, correspondan a los requerimientos de abasto regional, se encuentren en buen estado y equivalgan a los registrados en las facturas de remisión correspondientes.
- Cuidar que los Almacenes de Abasto cuenten con los volúmenes de productos básicos requeridos por la población de la región en épocas normales y con suficientes reservas para las temporadas de escasez o de tránsito difícil de los vehfculos de abasto.
- Supervisar la distribución equitativa del abasto a los Centros de Distribución de acuerdo a las necesidades de la población -- que abarcan, cuidando que su destino no sea desviado a comer- -

ciantes de la región, no se genere el acaparamiento y la especulación y evitar los favoritismos a ciertos Centros de Distribución y el incremento injustificado de los precios.

- Observar que las relaciones de productos de abasto del Almacén no sean incrementadas o reducidas sino por el acuerdo previo de los Comités de Vigilancia y Administración, Consejos de Supervisión y DICONSA.
- Cuidar que las solicitudes hechas a los Jefes de Almacén por los encargados de los Centros de Distribución o Comités de Vigilancia y Administración referidas al cambio de productos en mal estado o de aquellos que tienen nula o escasa venta, sean atendidas oportunamente.
- Observar que la distribución de nuevos productos por los Almacenes a los Centros de Distribución sea ejecutada sólo si existe el acuerdo previo entre DICONSA y los Consejos de Supervisión.
- Observar que los procedimientos de compra-venta de productos a través de los Almacenes, diferentes a los comunes, sean ejecutados previo acuerdo mayoritario de las comunidades, Consejos de Supervisión y DICONSA.
- Supervisar el uso adecuado de las instalaciones y equipos de transporte con que cuentan los Almacenes, reportar al promotor las irregularidades que sean observadas o en su defecto, llevar

los casos a las asambleas y cuidad que sean corregidas.

- Cuidar que se haga un uso adecuado de las instalaciones del Almacén para el almacenamiento de los excedentes de producción para su comercialización, evitando favorecer a grandes productores, comerciantes regionales o grupos minoritarios.
- Supervisar que el traslado de productos a los Centros de Distribución sea efectuado en condiciones que eviten su deterioro.
- Cuidar que en el Consejo tengan representatividad todos los Comités de Vigilancia y de que los encargados de los Centros de Distribución, los miembros de los Comités de Vigilancia y Administración que se designen y los Jefes o Subjefes de Almacén, asistien con la documentación respectiva a las asambleas ordinarias y extraordinarias que se realicen.
- Supervisar, analizar y evaluar el trabajo del promotor en la zona y hacerle los señalamientos o sugerencias que se crea conveniente para el mejor desempeño de sus funciones.
- Cuidar que los acuerdos tomados en asambleas sean tramitados o ejecutados cuando así proceda.
- Observar que en las asambleas sea mostrada la documentación referida al manejo operativo, administrativo y financiero del Almacén o Subalmacén.

DE COORDINACION

- Colaborar en la realización de actividades de evaluación del Sistema que provenga de los niveles superiores o de las instituciones participantes.
- Colaborar en la realización de investigaciones que provengan de los niveles superiores o de las instituciones participantes, relativas al funcionamiento del Sistema.
- Apoyar los programas institucionales cuyo objetivo sea el beneficio social y económico de la región.
- Canalizar hacia los niveles superiores, normativos y operativos, por conducto del promotor, la documentación referida a las asambleas que se realicen, informes que se elaboren, acuerdos tomados e información que les sea solicitada.
- Coordinar y participar en el levantamiento de información que requiera el Sistema y que le sea solicitada al Promotor.
- Canalizar a los Jefes o Subjefes de Almacén, para su trámite -- los acuerdos de las comunidades relativos a la solicitud de -- abastecimiento de nuevos productos para su venta en los Centros de Distribución, modificaciones de precios en los productos u otros.

- Transmitir a los promotores las solicitudes que por acuerdo mayoritario del Consejo se determinen, relativas al almacenamiento y comercialización de excedentes de producción a través de los Almacenes, respetando en ambos procedimientos las disposiciones de las comunidades.
- Transmitir al promotor las solicitudes que por acuerdo mayoritario del Consejo se determinen, relativas a requerimientos de organización para el consumo o la comercialización de excedentes de producción en la región.
- Reportar a los promotores o en su defecto discutir en las asambleas las irregularidades que se observen en el funcionamiento del sistema para la toma de medidas correctivas.
- Informar al promotor de las medidas que se adopten para el mejor funcionamiento de los Almacenes o Subalmacenes.

DE ORGANIZACION

- Elaborar y ejecutar los calendarios anuales de asambleas y programas mensuales de actividades, notificando de ello al promotor.
- Convocar a asambleas ordinarias a los Comités de Vigilancia de acuerdo al calendario establecido; las asambleas de carácter extraordinario se llevarán a cabo cuando el caso así lo amerite.

- Realizar las gestiones o trámites que se requieran para la realización de obras o adaptaciones en los Almacenes, así como - coordinar y participar en las obras que se acuerde llevar a cabo.
- Coordinar y participar en las labores de mantenimiento que necesiten los Almacenes y Subalmacenes, así como auxiliar en los - trámites administrativos que se requieran.
- Coordinar y participar en las labores de traslado o movimiento de productos cuando las circunstancias así lo demanden.
- Coordinar la aplicación de las medidas que por consenso mayoritario de la asamblea se tomen para la corrección de las irregularidades que se observen en el funcionamiento de Almacenes, -- Subalmacenes y Centros de Distribución.
- Elaborar los informes mensuales correspondientes a las actividades del Consejo y canalizar al promotor la documentación respectiva.
- Las funciones que se crea necesario agregar, emanarán de las -- asambleas del Consejo y se incorporarán en las actas respectivas.

Obligaciones:

Las obligaciones a las que estarán sujetos los miembros del Consejo

jo de Supervisión, serán las siguientes:

- Son los responsables de la ejecución de los acuerdos tomados en las asambleas generales y de las funciones anteriormente especificadas.
- Deberán llevar un libro donde consten los acuerdos tomados en asambleas generales y que deberá estar registrado en el almacén al que corresponda su adscripción.
- Coordinar y dirigir la realización de las asambleas ordinarias o extraordinarias, apoyándose para tal efecto en la asesoría -- del Promotor o Supervisor adscritos a tal Almacén.
- Levantar las actas correspondientes e integrar el archivo del Consejo.
- Deberán llevar una copia del archivo de contabilidad de los Centros de Distribución.
- Representar a las comunidades de la zona de influencia del Almacén frente a las autoridades Federales y Estatales en todo lo relacionado con la comercialización de sus productos agropecuarios y artesanales y en todas aquellas actividades que redunden en el desarrollo de la zona de influencia del almacén.

Derechos y Obligaciones de los Comités de Vigilancia Ante el Consejo de Supervisión.

A todos los Comités de Vigilancia y Administración se les considera miembros de los Consejos de Supervisión y como tales tendrán - los siguientes derechos:

- Proponer el plan de abasto de su comunidad a la Asamblea, con - el fin de que sea discutido, aprobado, modificado o rechazado.
- Solicitar información sobre la operación y aspectos contables - que muestren el funcionamiento del almacén al que se encuentren adscritos.
- Asistir con voz y voto a las Asambleas Generales.
- Elegir a sus representantes y tener derecho a ser electos.
- Solicitar el apoyo del Sistema para la comercialización de los - productos de las comunidades que representan, ajustándose a las políticas delineadas por DICONSA.
- Informar de todas aquellas fallas o problemas que tenga el Sis- tema y sugerir medidas para su corrección.
- Proponer y discutir los planes de comercialización de los pro- ductos agropecuarios y artesanales que las comunidades de la zo

na de influencia del Almacén propongan.

- Promover y programar los trabajos comunitarios que sean necesarios para el buen funcionamiento del Sistema o de las actividades que se deriven del Sistema y/o comercialización de sus productos agropecuarios y artesanales.

Funciones de los Representantes de DICONSA y COPLAMAR Ante el Consejo de Supervisión.

La participación de los Supervisores, Promotores y representantes de COPLAMAR es de asesoría y por lo tanto su incidencia en la organización a este nivel será solamente para sugerir las medidas - que auxilien el buen funcionamiento del Sistema en general.

Así mismo, deberán mantener informados a los miembros de los Consejos de Supervisión de todas aquellas medidas que sean tomadas - por DICONSA sobre el funcionamiento del Sistema.

SANCIONES

Las sanciones se podrán establecer a través de las Asambleas Generales sobre todas aquellas personas o representantes que hayan incurrido en faltas que alteren el sentido del programa. En caso - de disidencia se podrá formar una comisión de honor y justicia -- que investigue y acuerde sobre el particular.

GENERALIDADES

Todas aquellas normas no previstas deberán ser discutidas por las Asambleas Generales y en caso de ser necesario anexarlas en el manual de funciones y en las actas de asamblea correspondientes.

CAPITULO IV

DIAGNOSTICO DE LA
OPERACION DEL
PROGRAMA
EN LA ZONA
DE ESTUDIO

4.1.- VISION GENERAL DE LA ZONA

4.1.1.- SITUACION FINANCIERA.

La sucursal de Orizaba de DICONSA opera en total 9 almacenes del Sistema CONASUPO-COPLAMAR. La zona de estudio abarca cuatro almacenes: Coacoatzintla, Villa Aldama, Cosautlán de Carbajal y Puente Nacional, es decir, comprende el 44% del total de almacenes de esta Sucursal. De ellos, tres son de reciente operación, ya que fueron construidos durante la 2a. etapa del Sistema (entregados en 1982), y uno - Coacoatzintla - pertenece a la 1a. etapa del Sistema (entregado en 1981).

En cuanto al número de tiendas, la Sucursal Orizaba opera 221 y en esta zona se ubican 87, es decir, el 39%.

Sin embargo, se está en ple o proceso de expansión de los almacenes, por lo que se realiza una fuerte difusión del programa en otras comunidades que sean susceptibles de organizar nuevas tiendas de este tipo a fin de llegar a tener 40 tiendas por almacén, lo que significaría 160 en total en esta zona.

CUADRO No. 2 : Participación de la zona en el total de Almacenes y Tiendas de la Sucursal Orizaba.

	ALMACENES	%	TIENDAS	%
SUCURSAL	9	100	221	100
ZONA JALAPA	4	44	87	39

Por lo que hace al capital de trabajo, en total de los 9 almacenes - la Sucursal opera con - \$ 169,536,183.68 y esta zona representa el - 40% del total con - \$ 67'178,263.38. Del capital en almacenes - - - \$ 123'386,557.55 - esta zona comprende el 36% - \$44'697,303.47 - y del capital en tiendas - \$ 46'149,626.13 - la zona tiene el 48% - - - \$ 22'480,959.91 - .

CUADRO No. 3: Participación del capital de la Zona en el capital total de la Sucursal Orizaba (Programa CO-CO)							
	K' TOTAL	%	K' ALMACEN	%	K' TIENDAS	%	
SUCURSAL	169'536,183.68	100	123'386,557.55	100	46'149,626.12	100	
ZONA JALAPA	67'178,263.38	40	44'697,303.47	36	22'480,959.91	48	

CUADRO No. 4: Capital de Trabajo de Almacenes				
ALMACEN	K' DOC		EXIST. ALM *	EXIST. TIENDAS *
Coacoatzintla	23'448,499.51	(35%)	16'288,245.51	7'160,254.00
Villa Aldama	15'307,547.15	(23%)	10'040,901.11	5'266,646.04
Cosautlán de C.	13'791,624.32	(20%)	9'473,704.68	4'317,919.64
Puente Nacional	14'630,592.40	(22%)	8'894,452.17	5'736,140.23
TOTALES	67'178,263.38	(100%)	44'697,303.47 (67%)	22'480,959.91 (33%)

* Es lo que debe haber en existencia según registros.

En general se puede decir que la situación financiera de los almacenes está -- bien en el sentido de que todos están generando utilidades y que las auditorías que se les han practicado no muestran déficits serios aun que solamente han sido revisiones parciales por cambios del jefe del almacén, salvo en el caso de Coacoatzintla que durante el Plan de -- Saneamiento que se realizó en octubre de 1982 tuvo una pequeña auditoría.

El Plan de Saneamiento fue un programa especial que se practicó a to dos los almacenes y tiendas de la 1a. etapa del Sistema con el fin - de detectar faltantes o sobrantes en tiendas y almacenes (mediante - auditorías), malos manejos por parte de los encargados, adecuar el - capital de trabajo (en volumen y tipo de mercancía manejada) según - las necesidades de las comunidades, reponer pérdidas por mermas teni - das durante el tiempo de operación (a pesar se pierde un poco y al -

transportar la costalera también). Y además revisar la participación de las comunidades en el Sistema, a fin de cambiar a encargados y Comités que ya hubieran concluido su período o que no estuvieran cumpliendo con sus funciones.

De todo esto salió un estado operacional de tiendas y almacenes que se trató de corregir y optimizar, y a esto se llamó sanearlos. A la fecha ya se recuperaron casi todos los faltantes de las tiendas y se hicieron los cambios de Comités y encargados necesarios, tratando de que ahora el Sistema vuelva a funcionar como en el inicio (con asambleas mensuales con participación mayoritaria tanto en comunidades como en el almacén). Sin embargo, en estas comunidades ya no es tan fácil convencer a la gente de participar, porque ya vieron las fallas del Sistema, sobretodo por parte de la empresa en el abasto y en el trabajo de supervisión y asesoría, y entonces no se puede lograr el saneamiento perfecto, la operación con participación comunitaria organizada idónea. Los nuevos almacenes (de la 2a. etapa) -- son los que están más cerca de este ideal en este momento, ya que -- las comunidades todavía creen en él.

Solamente queda agregar, en relación a situación financiera de tiendas y almacenes, que así como se les está incrementando el capital de trabajo a los almacenes permanentemente, se les debe ir adecuando el monto del capital a las tiendas de acuerdo a la inflación constante que sufren los precios de los productos, pues ya no es suficiente con lo que tienen para adquirir la canasta básica completa en los volúmenes necesarios para satisfacer la demanda de sus comunidades.

4.1.2.- VENTAS Y PRODUCTOS.

Se han tenido serios problemas con el abasto en los últimos meses. La canasta básica ya no llega completa a los almacenes, los superbásicos han escaseado mucho (sobretodo el maíz y el azúcar, aunque el frijol ha llegado muy duro y viejo, el arroz despedazado y el aceite ha tenido épocas de ocultamiento por aumento de precio) y de los otros productos han cambiado las marcas originales y sus presentaciones (cantidad por envase y paquete).

A cambio de eso se les han incluido - a veces impositivamente - nuevos productos que no estaban incluidos originalmente en la canasta básica pero que en algunos casos han resultado de gran utilidad para las comunidades y en otros casos han sido inconvenientes totalmente (como es el caso de focos en comunidades donde no hay energía eléctrica, café en zonas productoras, gelatinas que necesitan refrigerador para cuajar, knorr suiza, mayonesa, mermelada, shampoos, etc.).

El problema más grave ha sido el del maíz, que ha escaseado muchísimo y cuando llega viene en muy mal estado: con mucho tamo, podrido y hecho piedras.

Donde más problema han tenido con el maíz ha sido en el almacén de Cosautlán de Carbajal, y entre más protesta el Consejo, peor se pone la situación (tan es así que el jefe del almacén ya les dijo que a propósito no les mandan maíz, para que la gente deje de protestar, y les ha "sugerido" que acepten el maíz como venga para que aunque sea eso tengan; eso obviamente es una presión de la Sucursal para -- apagar el fuego y que todo aparezca normal).

Hay otros productos que también han escaseado, como son: manteca vegetal, jabón de tocador, leche evaporada y concentrada, sal, harina de maíz, galletas y detergentes. Por otro lado, como ya se ha mencionado, se han incorporado muchos sucedáneos (mismo producto, diferente marca o presentación) y nuevos productos, de tal manera que actualmente se manejan hasta 125 productos en la zona, de los 25 que eran originalmente.

Cosautlán	60 productos
Cocoatzintla	80 productos
Villa Aldama	119 productos
Puente Nacional	125 productos
PROMEDIO	96 productos.

CUADRO No. 5: Desplazamiento de Productos *													
ALMACEN	NO. PROD. TOTAL	ENERO (%)				FEBRERO(%)				MARZO (%)			
		SB	B	S	NP	SB	B	S	NP	SB	B	S	NP
Coacoatzintla	80	76	7	10	7	74	11	9	6	76	6	14	4
Villa Aldama	119	76	16	6	2	82	12	4	2	73	14	4	9
Cosautlán de C.	60	74	16	5	5	68	14	6	12	57	17	10	16
Puente Nacional	125	69	10	12	9	71	11	15	3	56	7	19	18
PROMEDIOS	96	74	12	8	6	74	12	8	6	65	11	12	12

* SB - Super Básicos

B - Básicos

S - Sucedáneos

NP - Nuevos Productos

NOTA: Los porcentajes corresponden a la proporción con respecto al total de ventas en el mes.

Los productos en los que se manejan más sucedáneos son: detergentes, jabones de lavandería, jabones de tocador, galletas y chiles enlatados.

Los nuevos productos que más se venden son: papel higiénico, servilletas de papel, pilas, alcohol, cubetas, tinas, veladoras, algunas medicinas (como alka seltzer y mejoral), focos, pasta dental, algodón, toallas sanitarias, gelatinas, mayonesa, chocolate en tablilla, consomé de pollo en polvo, jugos enlatados, polvo para preparar atoles, harina de arroz y mermelada.

En los casos de los almacenes de Villa Aldama y Cosautlán, los nuevos productos han sido solicitados por el Consejo de comunidades, -- aunque en el primer caso se ha surtido casi todo al almacén y en el segundo muy pocos productos. En los casos de Coacoatzintla y Puente Nacional, generalmente son los jefes de almacén los que hacen los -- nuevos pedidos y después se los mandan a las comunidades, aunque en -- algunos casos sí han sido solicitados por éstas.

De los 4 almacenes de esta zona solamente el de Coacoatzintla ha manejado artículos de temporada (útiles escolares), pues los otros 3 son de reciente apertura.

En cuanto al de Coacoatzintla únicamente ha manejado cuadernos, - los cuales le han sido surtidos en grandes cantidades a pesar de no ser requeridos por las comunidades. Estos artículos son enviados a las tiendas como créditos especiales, pues se les envían -- también en grandes cantidades para ver si se venden y no se puede pagar el monto por adelantado pues descapitalizaría a las tiendas. Al no ser vendidos, empiezan a devolverse al almacén, el cual demora mucho en recogerlos y ésto también retrasa su devolución a - la Sucursal y se vuelve una operación problemática.

Se ha tratado de manejar otros productos en temporadas en que son más solicitados por las comunidades, pero la Sucursal no ha surtido con anticipación estos pedidos, por lo que no se han podido establecer otras temporadas además de la escolar.

En esta zona no se manejan créditos especiales para surtir por -- adelantado a las comunidades de difícil acceso en época de lluvias o heladas, como establece el convenio, lo que ocasiona que a veces los vehículos no lleguen a las comunidades y su surtimiento se vuelva muy irregular, padeciendo escasez la gente de esos lugares.

Ahora veamos cuáles son las necesidades mensuales de superbásicos,

CUADRO No. 6 Necesidades y Dotaciones de Grano										
ALMACEN	NEC. MENSUAL	E N E R O			F E B R E R O			M A R Z O		
		Progra- mado - (se desc. infor.)	Retiro Efect. (según cheque)	Surtido al Alm. (según entradas)	Progra- mado	Retiro Efec- tuado	Surti- do al Alma- cén	Progra- mado	Retiro Efec- tuado	Surtido al Almacén
COACOATZINTLA										
maíz	500 T.	-	350	304	313	313	155	646	162	379
frijol	50 T.	-	60	30	30	30	60	60	30	0
arroz	3 T.	-	15	15	0	0	0	0	0	0
azúcar	50 T.	-	50	50	50	30	30	50	50	50
VILLA ALDAMA										
maíz	350 T.	-	195	195	171	119	30	400	100	200
frijol	30 T.	-	0	0	30	30	30	30	0	0
arroz	10 T.	-	0	0	0	0	0	0	0	0
azúcar	50 T.	-	50	50	50	30	30	50	0	0
COSAUTLAN DE C.										
maíz	400 T.	-	250	280	171	63	30	400	107	55
frijol	40 T.	-	70	30	60	60	40	30	0	0
arroz	5 T.	-	0	0	0	0	0	0	0	0
azúcar	40 T.	-	50	30	50	30	20	0	0	0
PUENTE NACIONAL										
maíz	200 T.	-	152	152	171	171	90	380	96	167
frijol	100 T.	-	60	30	120	120	150	30	0	0
arroz	15 T.	-	10	10	20	0	0	10	10	0
azúcar	75 T.	-	50	50	50	30	30	50	46	0

CUADRO No. 7 Existencias y Desplazamiento de Superbásicos								
ALMACEN	NEC. MENSUAL	EXIST. ACTUAL	INVENTARIO			DESPLAZAMIENTO		
			ENE.	FEB.	MARZO	ENE.	FEB.	MARZO
COACOATZINTLA								
maíz	500 T.	24.8	361.6	181.8	429.0	242.0	166.1	321.2
frijol	50 T.	45.8	93.6	100.7	67.1	42.5	18.2	21.6
arroz	3 T.	12.9	22.5	17.9	16.8	1.1	1.0	3.1
azúcar	50 T.	29.8	141.3	129.4	127.4	35.1	47.4	41.5
aceite	400 C.	1795	1590	1501	1747	314	162	202
VILLA ALDAMA								
maíz	350 T.	22.2	213.0	243.0	252.0	160.5	151.3	221.5
frijol	30 T.	28.9	40.8	71.0	56.5	12.9	11.6	11.1
arroz	10 T.	12.5	20.6	21.0	18.7	0.7	1.4	1.4
azúcar	50 T.	31.2	48.5	78.0	57.0	23.3	19.0	25.0
aceite	300 C.	615	712	1012	1120	282	261	267
COSAUTLAN DE C.								
maíz	400 T.	14.0	317.8	222.2	119.7	130.5	141.5	75.5
frijol	40 T.	38.0	61.9	106.2	61.3	47.1	40.4	12.5
arroz	5 T.	6.0	18.2	15.9	11.8	2.5	3.2	3.2
azúcar	40 T.	40.8	106.3	113.6	69.5	42.4	36.0	32.5
aceite	250 C.	322	1009	749	708	354	229	232
PUENTE NACIONAL								
maíz	200 T.	84.3	231.5	204.5	276.0	117.0	95.5	93.5
frijol	100 T.	16.5	74.4	150.3	73.7	74.0	76.7	35.0
arroz	15 T.	9.9	20.1	17.8	12.3	8.0	7.5	6.6
azúcar	75 T.	53.4	115.5	110.0	72.6	36.0	37.5	42.1
aceite	700 C.	781	743	492	1498	451	394	359

que son los prioritarios para el programa, de cada uno de los cuatro almacenes, y cómo se manejan las dotaciones de éstos, lo cual nos llevará a ver las existencias al mes en cada almacén y el desplazamiento (ventas) de cada producto.

En relación al procedimiento de retiro de grano y azúcar, en la - Sucursal hay una persona encargada de hacer todos los trámites necesarios ante la misma Sucursal, la Delegación, el banco y los almacenes de depósito. A los almacenes ya les llega la carga directamente en un trailer sin que el jefe de almacén haga ningún trá-
mite.

A los almacenes de esta zona les correspondería retirar del almacén de ANDSA ubicado en Rubén, sin embargo, los retiros se efec-
túan indiscriminadamente de Peñuela, de Rubén, de Tierra Blanca, -
de Orizaba y de Boruconsa Tecamalucan, según de donde salga la ficha de retiro, de esta forma en ocasiones se hacen gastos excesi-
vos de transporte para recorrer las distancias correspondientes.

Por otro lado, a pesar de que las fichas de retiro tienen una vi-
gencia de 6 días, realmente llegan a tener vigencia por 12 a 15 -
días. Sin embargo, este plazo extra en ocasiones no es suficien-
te como prórroga, en vista de que es tan tardado el retiro en los
almacenes por las grandes colas, el servicio lento, los cortos --
horarios y sobretodo, las preferencias a los molineros.

En cuanto a la importación de grano no se obtuvo información algu

na ni en Sucursal ni en almacenes, pero se sabe que gran parte -- del grano que se surte en el Sistema es de importación, lo que re- presenta costos mayores y dificultades de desembarco y traslado.- Sin embargo, CONASUPO no maneja abiertamente información sobre es- tos procedimientos y por eso no se pudo cuantificar.

El que más problema se sabe que tiene, por la crisis agrícola, es el maíz, pero también se maneja mucho arroz y frijol de importa- ción.

En general se puede decir que en estos almacenes no se tiene un - stock de reserva adecuada al reglamento y las políticas de opera- ción, sobre todo en lo tocante a maíz y frijol, aunque se hace ex- tensivo a azúcar y algunos productos de la canasta básica en oca- siones. Usualmente se tiene en almacén lo que es el consumo del- mes o ni eso (como el caso del maíz).

Se dan muy poco los productos sobreinventariados y generalmente - es por lento o nulo desplazamiento. En algunos casos es por pre- visión para épocas de escasez.

Los productos de menor desplazamiento en estos almacenes (aunque- no siempre son devueltos a Sucursal, sino que se redistribuyen en- tre las mismas tiendas los que no son comunes a todas) son:

- Knorr tomate grande, jabón de lavandería CAFE, chiles jalape-- ños San Miguel, jabón de lavandería CAMPEON amarillo y CORONA-

amarillo, galletas saladas, harina de maíz, manteca, café con azúcar y arroz.

En cuanto a los cambios de precio, en los almacenes se hace un inventario del producto al recibir la notificación y se da entrada - inmediatamente al incremento de capital (o decremento en su caso) y se notifica a Sucursal en un plazo máximo de 72 horas.

En cambio en las tiendas las notificaciones llegan a veces con -- una semana de retraso, pues se hacen llegar con el surtimiento -- normal.

En algunos casos no están registrando bien los incrementos (o decrementos) de capital por aumento de precio (o disminución) en el control de capital de la tienda, lo que dificulta llevar a cabo - una supervisión al capital de éstas.

4.1.3. FACTURACION EN TRANSITO.

Este apartado tiene importancia especial pues se refiere a los manejos irreales que se hacen a veces del dinero, ya que se declara una cosa en documentos contables (al cierre del mes por ejemplo) - y en efectivo se cuenta con otra cantidad. Esto ha generado mu-- chas dificultades administrativas a la empresa, sobre todo porque quienes trabajan en dicha área no son del Sistema CONASUPO-COPLA-MAR, sino el personal de DICONSA que opera todas las áreas de la empresa, y muchas veces ellos no saben bien cómo está el manejo -

del dinero en el Programa y tienen problemas para cuadrar sus estados de resultados.

En la Sucursal Orizaba existe una forma de controlar los depósitos y el pago de las facturas de manera centralizada, ya que todos los almacenes depositan a una cuenta común y de ahí va retirando la Sucursal para hacer los pagos. Este mecanismo nos impidió conocer cuánto tiempo se tiene una factura en tránsito, ya que ni los jefes de almacén saben cuándo van pagando sus facturas, ellos sólo depositan todo lo que entra al almacén y se desentenden de lo demás.

En cuanto a lo que compran a Sucursal, los almacenes no tienen el dato con anticipación, ya que no saben cuándo va a ser una factura y cuándo una transferencia, sea en grano, azúcar o productos.

En el caso de los productos, las facturas llegan junto con la mercancía, no así en el caso del grano y el azúcar, por lo que ellos no saben al día cuánto deben o si tienen un saldo a favor en el banco.

En este sentido, entonces, descontando los gastos que ocasiona la operación del almacén, todo el ingreso del almacén va a dar a Sucursal como si fuera pago de sus compras, aunque de ahí queda una parte como ganancia o utilidad neta.

De ahí las cifras que se manejan en los estados de resultados de-

los reportes de los jefes de almacén cada mes. Sin embargo, los almacenes no ven un centavo de esas utilidades ni saben a dónde van a parar.

4.1.4. TRANSPORTE.

CUADRO NO. 8		Número de Vehículos por Almacén					
ALMACEN	Total	A L M A C E N			S U P . O P E R A T I V O S		
		10 Tons.	8 Tons.	3 Tons.	3 Tons. DINA	1.5 Tons. JEEP D.T.	1 Ton . DINA
Coacoatzintla	7	2	1	2	1	1	-
Villa Aldama	6	-	2	2	-	1	1
Cosautlán	4	-	2	1	-	1	-
Puente Nacional	6	-	3	1	2	-	-

Esta situación fue resultado del estudio de ruteo practicado a todos los almacenes.

A excepción del almacén de Cosautlán, todos los almacenes están funcionando bien con este número de vehículos para atender las tiendas que operan actualmente. En el caso de Cosautlán, hace falta un vehículo de doble tracción, para el surtimiento de comunidades de difícil acceso y otro vehículo para supervisor operativo.

Sin embargo, todos los almacenes necesitarán incremento de vehículos conforme vayan aumentando las tiendas. Se debe asegurar que todos los supervisores tengan camioneta de doble tracción.

Otro aspecto necesario de recalcar es el mal estado de algunos de los vehículos por malos servicios o reparaciones, la falta de llantas, gatos y herramientas, además de algunas lonas.

Esto afecta mucho a la operación del sistema, ya por averías no se cuenta con todos los vehículos para salir a surtir a las tiendas, o bien se quedan varados a medio camino y ni siquiera cuentan con elementos necesarios para resolver el problema (llanta de refacción, gato y herramienta). Además todas las reparaciones las tiene que autorizar Sucursal y a veces hasta tienen que hacerse allá, lo que retrasa la reparación.

Esto retrasa mucho el surtimiento y por eso luego las comunidades tienen problemas de escasez de productos, pues se les van acabando y no llega la nueva mercancía sino hasta mucho tiempo después. Generalmente no tienen una reserva suficiente para aguantar este tipo de imprevistos.

4.1.5. PERSONAL.

CUADRO NO. 9:		Personas que laboran en los Almacenes								
ALMACEN	J.A.	S.A.	S.B.	Sec.*	Sup. Op.	Chof.	Lot.**	Mach.	Vel.	
Coacoatzintla	1	1	1	1	2	5	5	2	1	
Villa Aldama	1	1	1	1	2	4	2	2	1	
Cosautlán	1	1	1	1	2	3	3	2	1	
Puente Nacional	1	1	1	1	2	4	4	3	1	

* no está considerada en la plantilla pues cobra como loteador.

** En todos los casos hay una plaza más, pero no se ocupa como loteador sino como secretaria.

- J.A. - Jefe de Almacén
 S.A. - Subjefe Administrativo
 S.B. - Subjefe de Bodega
 Sec. - Secretaria
 Sup. Op. - Supervisor Operativo
 Chof. - Choferes
 Lot. - Loteadores
 Mach. - Macheteros
 Vel. - Velador

En los cuatro almacenes se da la misma situación general en cuanto al personal administrativo: está completa la plantilla e incluso -

hay una persona más, ya que se contrata a una secretaria con la plaza de un loteador, pues no se les autoriza esta plaza y los jefes de almacén dicen que es más necesaria la secretaria que otro loteador.

Sin embargo, a veces los loteadores no son suficientes, sobre todo cuando les llega surtimiento a los almacenes y hay que descargar los camiones, entonces existe una sobrecarga de trabajo para los loteadores (que se expresa también en horas extras de trabajo que no les son remuneradas, con eso de que es por el bien de sus comunidades).

A veces se contrata gente de la comunidad donde se ubica el almacén para descargar los camiones, pero esto no es una norma establecida y a veces los jefes de almacén no quieren gastar más, prefieren que los loteadores trabajen de más por el mismo salario.

Incluso hay veces que el surtimiento llega a media noche, y como se tiene que descargar el camión luego luego (dizque para que no entorpezca los calendarios de surtimiento a otros almacenes), se busca a los loteadores que no duermen en el almacén en sus casas, se les despierta, y se les hace venir a descargar (obviamente que a los que duermen en el almacén también se les despierta y se les pone a trabajar).

Para estos trabajos se echa mano de loteadores, macheteros, choferes y a veces hasta el velador.

Entonces, por lo menos para ciertos momentos, sí hace falta más -- personal en los almacenes, cargadores y la autorización de la plaza de secretaria.

Otra cosa importante de señalar es que generalmente este personal-comunitario que labora en los almacenes no ha sido propuesto por -- el Consejo, como establece el convenio, sino que ha sido puesto -- por la empresa (el almacén).

Se está empezando a estudiar caso por caso por parte de las mesas-directivas de los Consejos (salvo en Cosautlán, donde el Consejo -- sí los ha puesto) para ratificar o cambiar a este personal.

En cuanto a encargados de tiendas, Comités Rurales de Abasto y Consejos Comunitarios, se puede decir que en los almacenes de la 2a.-etapa, como son de reciente operación, la gente de las comunidades todavía está participando bien-caso Cosautlán- o regular - casos - Villa Aldama y Puente Nacional-. Pero en el almacén de la 1a. etapa - Coacoatzintla - ya se tuvieron que reorganizar todas las comunidades, cambiar encargados y representantes, para reactivar la -- participación comunitaria ya que ésta había decaído y se había corrompido totalmente.

Los Consejos de Cosautlán y Puente Nacional, sobre todo el primero, han estado funcionando bien y asumiendo sus responsabilidades; en cambio Villa Aldama y Coacoatzintla tienen Consejos nuevos pues -- los anteriores no funcionaban, ni se realizaban bien las asambleas ni participaban en nada.

Por otro lado, existe personal de campo que trabaja para el Sistema por parte de la empresa: 2 supervisores de almacén, 2 jefes de grupo y 2 supervisores de región. Todos se dividen los 9 almacenes en 5 y 4 para atender cada uno.

Los supervisores de almacén, como su nombre lo indica, se encargan de recorrer sus almacenes para vigilar su buen funcionamiento, controlar su administración y apoyar su operación siendo canales de comunicación entre almacenes y Sucursal. Es decir, son personal de confianza de la empresa y no se ocupan más que de vigilar los intereses de ésta. Sirven incluso como su representante en asambleas comunitarias o de Consejo.

Los jefes de grupo también son personal de confianza de la Sucursal y se encargan de coordinar el trabajo de los supervisores operativos, organizando y controlando sus actividades con calendarios y reportes.

Además tienen reuniones mensuales de evaluación cada uno con su grupo de supervisores. También asisten a las asambleas comunitarias y de Consejo, se supone que como asesores, pero más bien hacen el papel de intermediarios entre comunidades y empresa para "resolver" las peticiones de éstas.

Los supervisores de región son personal de Gerencia General de DICONSA - oficinas centrales en México - encargado de supervisar que tanto comunidades como sucursales, a todos los niveles de partici-

pación en el Sistema - Tiendas, almacenes y Sucursal - estén cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos para la operación del programa. Supervisan el trabajo de encargados de tienda, Comités, Consejos, almacenes, supervisores operativos y demás personal de la Sucursal; también asisten obligatoriamente a las asambleas de Consejo para ser canales de comunicación entre Gerencia General - Gerencia Regional - Sucursal - Comunidades, y si se requiere asisten a asambleas comunitarias. Fungen como asesores de las comunidades y del personal de la Sucursal (sobre todo de los supervisores operativos), pues son los que manejan toda la información y procedimientos de Gerencia General.

Como ya se mencionó, de este personal regional existen 2 plazas de cada uno, atendiendo uno de ellos 5 almacenes y el otro 4. Sin embargo, el problema aquí no está en si son suficientes plazas o no (se supone que no deberían de supervisar más de 3 almacenes), sino en que son demasiados puestos similares que se contraponen en un momento dado y en vez de coordinarse y optimizar la operación del programa, cada uno quiere determinar cómo se resuelven o deben hacerse las cosas, enfrentándose permanentemente. Esto afecta al personal del almacén (especialmente a los supervisores operativos), y sobre todo a las comunidades, que luego ya no saben a quién le deben hacer caso.

En cuanto al personal microrregional el principal problema es que los jefes de almacén, subjefes administrativos y de bodega, generalmente no han recibido capacitación o por lo menos una adecuada-

a este programa, ya que se les entrena para operar el almacén como una pequeña empresa, pero no se les prepara para el trato "especial" que hay que darles a las gentes de las comunidades en este tipo de programas "sociales", entonces ahí se produce un gran conflicto entre los intereses de la empresa que ellos defienden, y -- los intereses de las comunidades que éstas defienden. Por otro lado, los supervisores operativos tienden a enfrentarse con el jefe del almacén pues su trabajo está en las comunidades y generalmente se ponen de parte de ellas, peleando su derecho al abasto con el personal del almacén. Y como también ellos reciben asesoría de su jefe de grupo y de su supervisor de región, depende con quién -- hagan equipo la posición que van a adoptar, y obviamente, con -- quién se van a enfrentar. Generalmente en estos puestos - supervisor operativo - y en el de supervisor de región es donde se contrata gente de izquierda, conformando grupos u organizaciones militantes.

En fin, este panorama del personal que labora en el programa pretende mostrar las contradicciones internas que se dan entre todos ellos, lo que perjudica la operación del mismo, y, sobre todo, a las comunidades "beneficiadas". Cabe aclarar que por estos problemas el puesto de supervisor de región ya lo desaparecieron a raíz de la desaparición de COPLAMAR, ya que eran los portavoces del "estilo" COPLAMAR - espíritu social - en el programa.

4.1.6. CAPACITACION.

La capacitación en el programa es muy deficiente.

Realmente sólo se capacita a los promotores o supervisores operativos (cuando no los mete la Sucursal fuera de políticas), a los encargados de las tiendas (con unos cursos malos, rápidos, complicados e incompletos) y a veces a los jefes de almacén (también -- cuando la Sucursal no los contrata fuera de políticas, que en este caso es más frecuente porque si sale un jefe de almacén inmediatamente contratan otro, sin esperarse a que apruebe el curso, -- pues el almacén no se puede quedar sin responsable, cosa que no sucede si las comunidades se quedan sin supervisar un tiempo).

Esto es en cuanto a la capacitación inicial, indispensable para ser contratados según el reglamento.

Ahora bien, en cuanto a capacitación permanente y actualización, se programan muy pocos cursos y casi exclusivamente para supervisores operativos, que más bien se convierten en convivencias para intercambio de opiniones y experiencias entre las diferentes micro-regiones o hasta zonas. La capacitación permanente se da en campo, día a día, en la realización misma de su trabajo, cuando van teniendo que aplicar los nuevos documentos y procedimientos -- que les mandan (ésto se aplica a todo el personal).

En relación a las comunidades, fuera del encargado de la tienda, -- que se capacita para operar la tienda nada más, el resto de la -- gente, sus representantes, nunca reciben un curso formal.

Los Comités deben vigilar el funcionamiento de la tienda y no --

asisten a curso para aprender cómo debe funcionar, entonces su su pervisión se concreta, cuando lo hacen, a ayudarle al encargado a hacer las cuentas al final del día o de la semana.

Además, como miembros del Consejo Comunitario de Abasto, deben su pervisar el funcionamiento del almacén y el cumplimiento de las - normas y políticas establecidas en el convenio y en el reglamento del sistema, y nunca se les capacita para ello, cuando mucho se - le entrega una copia de cada documento oficial a la mesa directiva del Consejo (salvo convenio, que se entrega en cada comunidad - cuando se firma el acta de aceptación del programa), y ya ellos - verán si la reproducen, se la prestan o la guardan.

Solamente eventualmente se capacita a los representantes comunita rios, y eso nunca a través de cursos organizados formalmente, si - no a través de pláticas con los supervisores operativos y supervi sores de región, quienes les explican lo que dicen los documentos nada más.

A choferes, loteadores, macheteros y veladores nunca se les da ni una mínima capacitación - explicación - sobre el programa.

4.2. ALMACEN COACOATZINTLA.

4.2.1. SITUACION FINANCIERA.

Este almacén opera 25 tiendas con un capital de trabajo total de - \$ 23'448,499.51; de los cuales \$ 7'160,254.00 están en las tien--

das y \$ 16'288,245.51 deben estar en el almacén. Esto se puede comprobar con los reportes mensuales de la operación del Almacén-elaborados por el jefe de almacén para la asamblea de Consejo y para entregar a la Sucursal.

CUADRO NO. 10: CAPITAL DE TRABAJO			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Capital Documental	sin	15'842,157.59	15'653,602.00
Cap. Real	información	13'263,164.00	13'327,116.00
Diferencia		(-) 2'578,993.59	(-) 2'326,486.00
Total		10'067,159.10	9'981,327.50
+ Efectivo		5'079,800.80	2'984,120.90
+ Comisiones	sin	253,990.17	361,668.56
+ Devoluciones a Suc.	información	-	-
- Adeudos a Suc.		5'790,987.74	-
Cap. de Trabajo		9'609,961.53	13'327,116.00
Cap. de Trabajo Original		13'263,164.00	23'448,499.37
Cap. Entregado a Tiendas	sin	6'232,196.06	7'794,897.37
Cap. de Trabajo de Almacén	información	7'030,967.94	15'653,602.00

Podemos observar que el Capital de Trabajo Original del mes de -- marzo sí corresponde con lo establecido en el acta administrativa

de entrega de capital de trabajo elaborada en abril de 1983 (dato mencionado más arriba), no así los capitales en tiendas y almacén. El dato del principio se obtuvo de la lista de los capitales de trabajo de las tiendas que se nos proporcionó en el almacén.

CUADRO NO. 11: CAPITAL EN TIENDAS					
TIENDA	CAP. INIC.	INCR.	CAP. ACT.	BONIF.	CAP. INT.
1. Laguna de Farfán	126,320.92	146,908.90	273,229.82	15,118.00	288,347.82
2. Tlacolulan	200,492.16	136,375.45	334,198.26	34,831.00	369,029.26
3. Mazatepec	126,320.46	256,898.29	383,218.75	19,568.00	402,786.75
4. Monte Real	127,620.36	78,186.14	205,806.50	17,851.00	223,657.50
5. Landero y Coss	125,463.96	78,186.14	203,650.10	22,554.00	226,204.10
6. Paz de Enriquez	125,960.56	78,186.14	204,146.70	4,806.00	208,952.70
7. La Reforma	125,335.56	146,908.90	272,244.46	37,220.00	309,464.46
8. Cerro Gordo	126,904.74	78,186.14	205,090.88	10,899.00	215,989.88
9. San Nicolás	129,640.12	166,172.25	295,812.37	10,658.00	306,470.37
10. La Unión	134,476.82	78,186.14	212,662.96	16,291.00	228,953.96
11. El Cafetal	205,804.24	199,348.29	405,152.53	22,997.00	428,149.53
12. Alto Tfo Diego	127,806.55	161,126.00	288,932.55	23,494.00	312,426.55
13. La Sombra	126,571.40	78,186.14	204,757.54	14,257.00	219,014.54
14. Zaragoza	126,222.03	146,908.90	273,130.93	19,460.00	292,590.93
15. Mesa de Guadalupe	159,437.42 (105,798.02)*	131,240.65	290,678.07	16,340.00	307,018.07
16. Plan de la Flor	127,767.00	79,357.56	207,124.56	13,016.00	220,140.56
17. Tepetlán	148,518.52	136,375.45	284,893.97	7,068.00	291,961.97
18. El Espinal	347,545.49	-	347,545.49	-	347,545.49
19. Chiconquiaco	388,637.94	-	388,637.94	-	388,637.94
20. Acajete	281,500.04	-	281,500.04	NUEVAS	281,500.04
21. Almolonga	281,500.04	-	281,500.04	-	281,500.04
22. Jilotepec	317,916.76	-	317,916.76	APERTU	317,916.76
23. Chicoasen	318,830.18	-	318,830.18	-	318,830.18
24. La Concepción	323,501.64	-	323,501.64	RAS	323,501.64
25. Coacoatzintla	354,573.14	-	354,573.14	-	354,573.14
T o t a l			7'160,254.00		7'465,164.18

* Capital original, después fue incrementado al de arriba.

CAP. INIC. = Capital Inicial
 INCR. = Incremento
 CAP. ACT. = Capital Actual
 BONIF. = Bonificación 1% por Plan de Saneamiento
 CAP. INT. = Capital Integrado

En esta lista se debe tomar en cuenta el capital actual de las --
tiendas, pues la bonificación del 1% fue resultado del Plan de Sa
neamiento para reponer las mermas de las tiendas en los dos años--
de operación del programa, pero no se sumó a sus capitales, fue -
para reponer capital perdido, entonces no se debe integrar ofi--
cialmente.

Por lo que respecta al capital en el almacén, podemos observar --
que ni el documental ni el real coinciden con el capital que debe
rfa tener, llegándose a tener una diferencia de hasta \$ 2'961,129.51
que no se sabe dónde están.

Por otro lado, en cuanto a auditorías practicadas a almacén y - -
tiendas, se tienen de dos tipos: las que practica eventualmente -
la Sucursal para detectar faltantes o sobrantes, y las que se rea
lizaron como parte de un programa especial que se llamó Plan de -
Saneamiento, verificado en los meses de septiembre, octubre y no
viembre de 1982, en los almacenes de la 1a. etapa del Sistema CO-
NASUPO - COPLAMAR (los de la 2a. etapa apenas se estaban abrien--
do).

En la última auditoría practicada normalmente por la Sucursal al
almacén (25-V-82), se obtuvieron los siguientes resultados:

- faltante de \$ 269.81 en el arqueo al fondo fijo revolvente de
\$ 100,000.00 y muchas notas y vales pendientes de pago con un
valor total de \$ 79,766.19, es decir, que solamente se contaba

con \$ 19,964.00 en el fondo fijo revolvente del almacén.

- faltante de \$ 22,205.20 en el conteo del inventario físico de mercancías.
- sobrante de \$ 457,688.75 en el capital de trabajo del almacén, más \$ 124,000.00 de una transferencia a otro almacén.

Durante el Plan de Saneamiento (7-X-82) se hizo otro arqueo al -- fondo fijo revolvente, resultando un faltante de \$ 533.00; vales por \$ 18,936.00 y reembolsos pendientes por \$ 75,384.00, teniendo se en efectivo solamente \$ 3,600.00 de los \$ 100,000.00 que deberían tener. Del arqueo de ventas realizado en esta misma fecha, no se obtuvo el resultado.

Por lo que hace a las auditorías a tiendas se tienen los siguientes resultados:

Landero y Coss	(6- X -82) - Faltante	\$ 54,000.00
	(1- II-83) - Sobrante	\$ 6,161.42
Mesa de Guadalupe	(7- X -82) - Sobrante	\$ 8,000.00
	(12-III-83) - Sobrante	\$ 35,453.57
Tlacolulan	(5- X -82) - Sobrante menos de	\$ 1,000.00
	(22-III-83) - Sobrante	\$ 481.75
Acajete	(21-III-83) - Faltante	\$ 2,429.44
Laguna de Farfán	(25-III-83) - Faltante	\$ 1,465.89

Además se tienen los resultados del Plan de Saneamiento (ya sólo-falta recuperar los faltantes en La Unión y La Sombra):

CUADRO NO. 12: RESULTADOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO A TIENDAS CAMPESINAS.						
ALMACEN: COACOATZINTLA			SUCURSAL: ORIZABA			
TIENDA CAMPESINA	CAPITAL DE TRABAJO ACTUAL	CAPITAL DE TRABAJO REAL	SOBRANTE	FALTANTE	1 % BONIF.	CAPITAL DE TRABAJO IDEAL
El Chico	125,536.90	117,432.18	-	8,104.72	13,221.95	373,066.00
Buenavista	127,453.16	136,766.00	9,312.84	-	17,928.13	129,244.76
Apazapan	128,455.76	148,933.14	20,477.38	-	?	219,983.50
Agua Caliente	126,286.28	86,985.44	-	39,300.84	11,104.70	264,335.40
Monte Real	127,620.76	129,684.43	2,064.07	-	17,851.91	346,149.40
Cerro Gordo	126,904.74	115,032.96	-	11,871.78	10,899.17	179,340.90
Alto Tío Diego	127,806.55	140,391.03	12,584.48	-	23,494.63	333,317.62
El Cafetal	204,804.24	205,704.50	900.26	-	22,996.96	471,357.90
Mesa de Guad.	105,798.02	113,524.47	7,726.45	-	16,340.54	246,152.66
San Nicolás	128,090.12	128,120.27	30.15	-	10,658.38	261,666.80
Landero y Coss	125,463.96	71,520.87	-	53,943.09	22,554.92	165,417.28
San Antonio Tepetlán	148,518.00	149,567.36	1,049.36	-	7,068.24	241,196.20
Calavernas	129,046.16	131,080.68	2,034.52	-	14,837.32	149,663.06
Mazatepec	126,320.46	158,850.90	35,530.44	-	19,568.30	349,518.12
Tlacolulan	200,512.16	200,527.07	14.91	-	34,831.95	319,201.26
San Andrés Buenavista	124,714.88	130,091.38	5,376.50	-	3,431.46	136,331.00
Paz de Enriquez	125,960.76	123,679.54	-	2,281.22	18,342.03	137,893.88
La Reforma	123,785.56	94,471.98	-	29,313.58	37,200.34	228,790.80
Zaragoza	126,222.00	123,005.96	-	3,216.04	19,460.11	272,988.00
La Unión	134,476.82	55,285.68	-	79,191.14	16,290.82	147,063.96
La Sombra	126,571.40	124,064.83	-	2,506.57	14,256.99	128,463.70
Laguna de Farfán	126,320.92	122,101.21	-	4,219.71	15,118.89	129,045.72
Plan de la Flor	127,767.00	125,412.53	-	2,354.47	13,015.87	139,005.34
Sta. María Tatetla	126,343.49	122,278.68	-	4,064.81	5,415.44	95,177.54
Ursulo Galván	206,649.08	159,051.85	-	47,597.23	30,084.08	592,336.90
Tlacotepec	126,462.20	128,152.09	1,689.89	-	11,050.56	209,083.00
Amelco	124,657.81	121,644.58	-	3,013.23	8,481.50	215,833.14
Los Pescados	125,216.56	125,382.30	165.74	-	17,339.82	202,767.64
Cruz Blanca	125,216.56	127,813.09	2,596.53	-	12,525.24	144,086.46
Tatatila	126,167.54	116,751.23	-	9,416.31	8,461.84	134,489.72

Como puede observarse en el cuadro número 12, las tiendas registraron muchos faltantes de capital durante el Plan de Saneamiento y, como la intención de éste era precisamente detectar faltantes y malos manejos para poner las tiendas en orden (sanearlas), se procedió a recuperar los faltantes a través de reembolsos por parte de los encargados de las tiendas, o las comunidades, o a través de la bonificación de las mermas tenidas en el tiempo de operación (1% sobre ventas totales), según fuera el caso. Se cambiaron encargados y Comités Rurales de Abasto cuando se creyó conveniente para mejorar la operación de la tienda y además se les incrementó el capital para llegar aproximadamente a un nivel "ideal" que se estimó durante dicho Plan, para tratar de asegurar la óptima operación del Sistema. Así se llegó a que en febrero de 1983 se habían recuperado casi todos los faltantes, se les había adecuado su capital de trabajo (en monto y en clase de productos), y se iniciaba una 2a. etapa de apertura de tiendas en este almacén para mejorar la situación financiera del almacén (se estimó -- que podía surtir a 40 tiendas y operar en su nivel óptimo de eficiencia), ya que aumentarían sus entradas (ganancias aunque se maneje que no existen) y se podría garantizar la autosuficiencia.

Ahora veamos el estado de resultados del almacén en los tres primeros meses del año 1983:

CUADRO NO. 13:	ESTADO DE RESULTADOS		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ventas	5'706,096.40	5'079,800.80	7'233,371.10
Costo de Ventas	4'783,075.48	3'921,098.24	5'796,823.60
Utilidad Bruta	923,020.92	1'158,702.56	1'436,547.50
Gastos de Operación	817,358.01	689,843.44	681,665.97
Utilidad en Operación	105,662.91	468,859.12	754,881.53
Comisiones a Encargados	285,304.82	253,990.17	361,668.56
Utilidad Neta	(-)179,641.91	214,868.95	393,212.97

Aquí se puede ver que, salvo en el mes de enero, el almacén sí está teniendo una utilidad neta o ganancia, que se va a la cuenta bancaria de la Sucursal y ésta la maneja como considere conveniente. Se dice que hay almacenes con pérdidas y que para subsidiarlos se utiliza lo que se gana en otros almacenes. El hecho es -- que en esta zona casi todos están generando utilidades ya para el mes de marzo, y se sigue diciendo en la Sucursal que este Programa le produce pérdidas a la empresa. Quién sabe cómo se manejen contablemente.

4.2.2. VENTAS Y PRODUCTOS.

El almacén maneja aproximadamente 80 productos, de los cuales 25 son los que marca la canasta básica, 30 son productos sucedáneos-

de los anteriores (diferente marca y/o presentación) y 25 son nuevos productos (no incluidos en la canasta básica), es decir la -- composición de su capital de trabajo es la siguiente:

31 % Productos de la canasta básica
 38 % Productos sucedáneos
31 % Productos nuevos
 100 % = 80 Productos

Este almacén no tiene problemas de lento o nulo desplazamiento de productos, ya que lo que no se vende en una tienda se lo distribuyen a otras en que sí se vende, y así sacan toda la mercancía.

Las únicas devoluciones que hace es por mal estado.

Los productos de mayor desplazamiento son los detergentes y jabones -de lavandería y de tocador-, pilas, papel higiénico, servilletas, alcohol, cubetas, tinas, veladoras, alka-seltzer y chocolate en barra.

Los productos que más escasean en el stock del almacén son la leche, el jabón de tocador y la manteca (marzo 1983).

Como productos de temporada solamente manejan útiles escolares; - pero a veces no se venden y tienen mucho problema para devolver-- los (les mandan demasiados y de precios muy altos).

No se manejan créditos especiales, ni en época de lluvias a las comunidades de difícil acceso; entonces hay veces que se retrasan mucho en surtir algunas tiendas porque los camiones no pueden pasar hasta las comunidades, y la gente se queja mucho de esto.

Las necesidades mensuales de los cinco productos superbásicos de este almacén son:

Mafz	-	500	Toneladas al mes
frijol	-	50	" " "
azúcar	-	50	" " "
arroz	-	3	" " "
aceite	-	400	Cajas al mes

CUADRO NO. 14: Existencias de superbásicos: (en toneladas o cajas)			
PRODUCTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
Mafz	361.642	181.836	429.000
Frijol	93.600	100.720	67.140
Arroz	22.450	17.955	16.800
Azucar	141.300	129.350	127.400
Aceite	1590 cajas		1747 cajas

CUADRO NO. 15:		Necesidades y Dotaciones de Grano								
PRODUCTOS	Necesidad Mensual	E N E R O			F E B R E R O			M A R Z O		
		Progra- mado.	Reti- rado	Sur- tido	Progra- mado.	Reti- rado	Sur- tido	Progra- mado.	Reti- rado	Sur- tido
Mafz	500 T.	s	350	304	313	313	155	646	162	379
Frijol	50 T.	i	60	30	30	30	60	60	30	0
Arroz	3 T.	n	15	15	0	0	0	0	0	0
Azúcar	50 T.	f.	50	50	30	30	30	50	50	50

CUADRO NO. 16:		Desplazamiento (ventas) de Superbásicos		
P R O D U C T O S	ENERO	FEBRERO	MARZO	
Mafz	242.0	166.061	321.234	
Frijol	42.5	18.200	21.600	
Arroz	1.1	0.950	3.050	
Azúcar	35.05	47.400	41.500	
Aceite	314.0	162.0	202.0	

Las ventas de los últimos tres meses se distribuyeron de la siguiente manera:

CUADRO NO. 17:		Distribución Porcentual de Ventas		
P R O D U C T O S		ENERO	FEBRERO	MARZO
Superbásicos		76 %	74 %	76 %
Básicos*		7 %	11 %	6 %
Sucedáneos		10 %	9 %	14 %
Nuevos Prod.		7 %	6 %	4 %
Total**	facturas	5'706,096.40	5'079,800.40	7'233,371.10
	productos	5'706,096.40	5'079,581.64	7'230,650.30

* Los otros 20 productos de la canasta básica, quitando los 5 superbásicos

** El total se expresa en dos cantidades pues no coincidieron los valores de la facturación con el registro de salidas de productos según el informe del jefe de almacén.

En cuanto a las dotaciones que reciben mensualmente de los productos, y sobre todo de los granos, el jefe de almacén se limita a hacer su pedido, pero él no se encarga de los retiros, por eso nunca sabe cuánto va a tener y generalmente sólo espera su surtimiento. Los granos casi nunca son suficientes para satisfacer la necesidad mensual de las tiendas, menos aún para formar un stock de reserva como marcan las políticas. En este almacén existe un sobreinventario de aceite pues el jefe de almacén previó escase-

ces futuras (como ya ha habido) y pidió de más. Este sería un -- ejemplo de cómo funcionan las dotaciones y los inventarios en los almacenes.

Los cambios de precio requieren de la elaboración de un inventario del producto inmediatamente que sube o baja su precio, para registrar entradas o salidas de capital en los controles correspondientes. Sin embargo en este almacén se da aviso a las tiendas de los cambios de precio con la entrega del surtimiento semanal, o sea que a veces les llega el aviso con una semana de retraso.

En el almacén se hacen el inventario y registran la entrada o salida en el control del capital inmediatamente que reciben el aviso de cambio de precio.

4.2.3. PERSONAL.

El almacén de Coacoatzintla cuenta con el siguiente personal:

- 1 Jefe de Almacén
- 1 Subjefe Administrativo
- 1 Subjefe de Bodega
- 1 Secretaria o Auxiliar Administrativo
- 5 Choferes
- 2 Macheteros
- 5 Loteadores (deberían de ser 6 pero una plaza es para la Secretaria).

1 Velador

2 Supervisores Operativos

Por lo pronto está más o menos bien el número de plazas en el almacén (a excepción de la falta de autorización de la secretaria - que toma una plaza de loteador), pero cuando tenga más tiendas -- (40) en su área de influencia requerirá un incremento de personal.

No se puede decir lo mismo en cuanto a los supervisores operativos, pues tienen doble carga de trabajo al tener que supervisar - 12 ó 13 tiendas operando y además tienen que abrir nuevas tiendas, o sea que en este nivel sí se requiere por lo menos otro supervisor ahorita y cuatro en total cuando haya 40 tiendas (por los - - tiempos de acceso a las comunidades y los trabajos extras que - - siempre tienen que hacer).

En cuanto al personal comunitario y la participación de las comunidades en la selección de éste, se pudo observar que en este almacén dicho personal sí es de las comunidades (casi siempre de la comunidad donde se localiza el almacén) pero no es nombrado por - el Consejo de Supervisión, sino por el personal del almacén de la empresa.

O sea que no están cumpliendo las normas establecidas en el Convenio en este sentido.

Por lo que respecta a los encargados de tienda y Comités de Vigi-

lancia aunque sí han sido nombrados por sus comunidades, no están participando como marcan sus funciones, sobre todo los Comités, - ya que no asisten a la asamblea mensual del Consejo de Supervisión, ni trabajan en sus comunidades. Son pocos los casos donde el encargado no es el dueño y señor de la tienda, sin supervisión comunitaria y sin cumplir las políticas.

Los supervisores operativos han dejado pasar esta situación durante mucho tiempo y ahora es muy difícil cambiar la costumbre que - ya todos aceptan. Por lo pronto se están programando asambleas comunitarias (porque tampoco se realizaban) y se están tratando de cambiar las cosas ahí, con la gente reunida (a veces los supervisores operativos han tenido que volver a informar de cómo funciona el sistema pues las comunidades ni sabían bien).

Esto nos lleva a hablar de la necesidad de capacitar a toda la gente que participa en el programa, sea como capacitación inicial o como actualización y recordatorio.

4.2.4. TRANSPORTE.

Los vehículos con que cuenta este almacén son los siguientes:

para surtir a	}	2 camiones de 10 toneladas
las tiendas		1 camión de 8 toneladas
		2 camionetas de 3 toneladas

para los super	}	1 camioneta de 3 toneladas
visores operativos.		1 camioneta de doble tracción de 1.5 toneladas

Se requiere un camión más (de 8 ó 10 toneladas), sobre todo si se abren más tiendas. Además el estado de los vehículos es deplorable; están viejos o mal cuidados y siempre se están descomponiendo, por eso se requiere tener uno de repuesto y nuevo.

4.3. ALMACEN VILLA ALDAMA.

4.3.1. SITUACION FINANCIERA.

El almacén de Villa Aldama opera con 23 tiendas y un capital de trabajo de \$ 15'307,547.15, distribuido entre tiendas - - - -
-\$ 5'266,646.04-y existencia en almacén-\$ 10'040,901.00-.

Sin embargo, este es el capital documental oficial (del acta de entrega de capital de trabajo de fecha 15 de abril de 1983), pero al compararlo con los reportes mensuales de la operación del almacén de los tres primeros meses de ese mismo año encontramos ciertas diferencias:

CUADRO NO. 18:	Capital de Trabajo		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Cap. Documental	10'837,581.03	11'159,962.65	11'396,335.00
Cap. Real	10'837,435.75	11'156,927.80	12'005,547.00
Diferencia	(-) 145.28	(-) 3,034.85	(+)609,212.00
Total	10'837,435.75	11'159,962.65	9'763,990.11
+ Efectivo	3'418,001.90	3'255,534.00	2'006,845.10
+ Comisiones	170,900.06	162,776.70	-
+ Devoluciones a Sucursal	111,600.00	111,600.00	-
- Adeudos a Sucursal	1'750,805.60	3'209,455.90	-
Capital de Trabajo	13'787,132.14	11'480,417.45	12'005,547.00
Cap. de Trabajo Original	13'588,750.40	14'672,707.20	15'307,547.60
Cap. Entregado a Tiendas	3'291,544.50	3'679,997.68	3'911,212.70
Cap. de Trabajo en Almacén	10'297,205.90	10'992,709.52	11'396,334.90

El problema que presenta el analizar estos datos es que no coinciden los formatos de enero y febrero con el de marzo y además no coinciden con el capital del acta administrativa por la diferencia de fecha, ya que permanentemente les hacen transferencias de capital a los almacenes y éste se va incrementando mes con mes. Algo que sí resulta evidente es que en ningún mes el dato del capital proviene del mismo cuadro, y que se manejan tantos capitales que ya no se sabe cuál es el real, lo que ha sido casi una regla en este sistema.

Tomando el mes de marzo como el dato más reciente y que sí coincide con el acta administrativa en cuanto a capital de trabajo total, lo que no coincide es el dato del capital en tiendas del reporte mensual, con el capital en tiendas de la información obtenida en el almacén de la lista de los capitales de cada una de las tiendas, como se puede observar a continuación:

C U A D R O No. 1º:		Capital en Tiendas		
T I E N D A	CAP. INICIAL	INCREMENTO O DECREMENTO	CAP. ACTUAL	
1. Vistahermosa	243,734.00	-	243,734.00	
2. Sierra de Agua	243,734.00	-	243,734.00	
3. S. Miguel Tlalpoalan	243,734.00	- 66,846.35	176,887.65	
4. Orilla del Monte	244,154.00	-	244,154.00	
5. Chichicapan	244,154.00	-	244,154.00	
6. Guadalupe Victoria	244,154.00	-	244,154.00	
7. Epapa	250,079.30	-	250,079.30	
8. Las Vigas	247,239.00	-	247,239.00	
9. Tomaquilapa	251,258.60	-	251,258.60	
10. Santa Anita	251,729.00	-	251,729.00	
11. Cruz Blanca	125,216.56	+ 59,786.00	185,002.56	
12. Los Pescados	125,216.56	+127,052.46	252,269.09	
13. Tatatila	126,167.54	+124,567.28	250,734.82	
14. Calavernas	129,042.16	+ 39,953.20	168,995.36	
15. S. Andrés Buenavista	124,714.88	+ 12,296.40	137,011.28	
16. La Joya	400,232.97		400,232.97	
17. Almanza	251,128.30	-	251,128.30	
18. Campamento	180,488.60	-	180,488.60	
19. La Palmilla	251,128.30	-	251,128.30	
20. Juan Marcos	180,488.60	-	180,488.60	
21. Villa Aldama	250,622.55	-	250,622.55	
22. San Salvador	180,774.17	-	180,774.17	
23. Santa Ana	180,645.96	-	180,645.96	
T O T A L	4'969,837.05	296,808.99	5'266,646.04	

Aún tomando en cuenta que las dos últimas tiendas de la lista todavía no estaban abiertas cuando se elaboró el reporte mensual de marzo, el total sería \$ 4'905,225.91 y no \$ 3'911,212.70 como dice el reporte, o sea que hay una diferencia de \$ 994,013.21 que no se explica.

Los capitales de las tiendas, como se puede observar, son muy bajos, y a veces les dan incrementos simbólicos (como el de - - - \$ 12,296.40) o hasta llegar a disminuir capital (\$ 66,846.35). - Esto lo justifican diciendo que las tiendas son muy pequeñas pues su población atendida así lo amerita, y es que esta zona ha sido muy difícil para ubicar las tiendas, por la dispersión o el aglutinamiento exagerados de las localidades.

Ahora veamos los estados de resultados del almacén de este año.

CUADRO No. 20:	Estado de Resultados		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ventas	3'418,001.90	3'255,534.00	5'234,245.00
Costo de Ventas	2'789,977.00	2'512,946.00	4'080,617.40
Utilidad Bruta	628,024.90	742,587.30	1'153,627.50
Gastos de Operación	406,397.78	314,342.93	458,208.65
Utilidad en Operación	221,627.12	428,244.37	695,419.00
Comisión a Encargados	170,900.06	162,776.70	261,712.21
Utilidad Neta	50,727.06	265,467.67	433,706.79

Como se puede observar, el almacén sí está teniendo ganancias.

A este almacén se le han hecho dos auditorías desde su apertura - debido a cambios del jefe del almacén. De la primera (5 - X - 82) no se obtuvo información y de la segunda (24 - I - 83) resultó lo siguiente:

- en el fondo fijo revolvente se encontró un sobrante de \$134.14
- depósito íntegro del monto de las ventas
- inventario de mobiliario, equipo y transporte en orden
- inventario físico de mercancías arrojó un sobrante (con el documental) de \$ 20,005.05 debido a un cambio de precio no considerado.
- no se hizo conciliación de capital de trabajo documental con el real por no haber documentos.

Con respecto a las auditorías a tiendas, solamente se han realizado en la Joya (7-IV-83) resultando un sobrante de \$ 27,266.78 y - en Cruz Blanca (23-IV-83) con un faltante de \$ 25,000.00 (más la bonificación de \$ 12,000.00 que ya se le había entregado por el Plan de Saneamiento). Del Plan de Saneamiento no quedaron faltantes por recuperar.

Después del Plan de Saneamiento se hicieron adecuaciones de capital con incremento en Los Pescados y Tatatila, sin estudio, sólo por frecuencia de notas de cargo. En general las adecuaciones de capital (en cuanto a tipo de producto) se hacen a través de las -

devoluciones por lento y nulo desplazamiento, ya que se les cambian esos productos por otros de mayor demanda.

Los resultados del Plan de Saneamiento de las tiendas abiertas en la 1a. etapa del programa se pueden consultar en el cuadro No. 11 pues estas tiendas pertenecían al almacén de Coacoatzintla.

Este almacén, como es de reciente apertura (2a. Etapa), todavía no presenta problemas financieros serios, ni en las tiendas ni en el almacén (aunque ya se empezaron a conocer "negocios extras" en el almacén, pero contablemente no se pueden mostrar).

4.3.2. VENTAS Y PRODUCTOS.

Este almacén maneja 119 productos, los cuales se desplazan de la siguiente manera:

CUADRO No. 21:	Distribución Porcentual de Ventas		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Superbásicos	76 %	82 %	73 %
Básicos	16 %	12 %	14 %
Sucedáneos	6 %	4 %	4 %
Nuevos Productos	2 %	2 %	9 %
VENTA TOTAL	\$ 3'418,001.90	\$ 3'255,534.00	\$ 5'234,244.99

NOTA: Estos porcentajes corresponden al total de ventas en cada mes.

Las necesidades de grano, azúcar y aceite para un mes de este almacén son:

maíz	350	toneladas
frijol	30	"
arroz	10	"
azúcar	50	"
aceite	300	cajas

Aparte se debe tener otro tanto igual como reserva (stock) en el almacén, cosa que no hay generalmente, sobre todo en maíz y azúcar, y a veces frijol. Por eso veremos ahora las dotaciones de super-básicos que ha tenido el almacén este año:

CUADRO No. 22: DOTACIONES DE GRANO									
PRODUCTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Pro-gramado	Re-tirado	Sur-tido	Pro-gramado	Re-tirado	Sur-tido	Pro-gramado	Re-tirado	Sur-tido
maíz (T.)	s	195	195	171	119	30	400	100	200
frijol (T.)	i	0	0	30	30	30	30	0	0
arroz (T.)	n	0	0	0	0	0	0	0	0
azúcar (T.)	f.	50	50	50	30	30	50	0	0

Así tenemos como resultado el siguiente cuadro de necesidades y existencias:

CUADRO No. 23:		Necesidades y Existencias de Superbásicos		
PRODUCTOS	NECESIDAD MENSUAL	I N V E N T A R I O		
		ENERO	FEBRERO	MARZO
maíz (T.)	350	213.0	243.0	252.0
frijol (T.)	30	40.8	71.0	56.5
arroz (T.)	10	20.6	21.0	18.7
azúcar (T.)	50	48.5	78.0	57.0
aceite (C.)	300	712	1012	1120

Como se puede observar, lo que ha faltado siempre es maíz, por eso se raciona su distribución a las comunidades, y el azúcar ha estado apenas en el límite de lo necesario, sin stock de reserva.

Finalmente veamos el desplazamiento o venta real que se le hizo a las tiendas de estos productos:

CUADRO No. 24:		Desplazamiento (ventas) de Superbásicos		
P R O D U C T O S		ENERO	FEBRERO	MARZO
maíz (T.)		160.5	151.3	221.5
frijol (T.)		12.9	11.6	11.1
arroz (T.)		0.7	1.4	1.4
azúcar (T.)		23.3	19.0	25.0
aceite (C.)		282	261	267

De aquí la escasez de productos en las comunidades atendidas:

Un problema serio que tienen estos almacenes es la falta de abasto, sobre todo de superbásicos, que son los prioritarios, y más específicamente la insuficiencia de maíz, que es lo que más necesita y desea tener en sus tiendas la gente de estas comunidades. En parte se debe a la crisis nacional de granos, con la conocida importación de maíz, pero también se debe a que, como puede observarse en el cuadro de dotación de granos y azúcar, no siempre llega a los almacenes lo que se programa o lo que se retira de los almacenes de depósito, esto por movimientos internos que hace la Sucursal de DICONSA a veces con acuerdo de la Delegación de CONASUPO, que es la que programa las dotaciones y vigila -supuestamente- el retiro correcto.

En cuanto a los otros productos que maneja el almacén, de los básicos el que más falta es la leche, en sus presentaciones evaporada y concentrada, que tienen mucha demanda en las comunidades, y también el jabón de tocador.

A los productos que más sucedáneos les han metido en las tiendas son: detergentes, jabón de lavandería y tocador, chiles enlatados, galletas y sardinas.

Como nuevos productos se manejan (los de mayor desplazamiento): -cubetas, tinas, pilas, focos, papel higiénico, veladoras, pasta dental, alcohol, alka-seltzer, algodón, mejoral, mayonesa y chocolate de tablilla.

Como productos de lento desplazamiento se tienen: café, sardinas- y sopa de pasta. De nulo desplazamiento están la manteca y las galletas saladas.

No se han manejado artículos de temporada ni créditos especiales a comunidades.

Casi todos los productos que han ido pidiendo las comunidades como nuevos se les han incluido en el capital de trabajo del almacén. Se enteran de las nuevas existencias en almacén pues los encargados de las tiendas van a elaborar su pedido semanal al almacén, para ver qué hay y de eso pedir. Esto tiene sus ventajas y sus desventajas. Ventaja porque se informan de nuevos productos que pueden interesarles a las comunidades. Desventaja pues a veces piden productos porque los ven, no porque la gente se los pida, y además si no ven algún producto no lo piden, y entonces no se puede saber realmente qué están solicitando las comunidades y no se puede medir la eficiencia de surtimiento del sistema.

Hay algunos productos sobreinventariados, como son: consomé de po llo, jabón de lavandería, café, chiles enlatados y bebida con sabor a chocolate. Muchos de ellos no se desplazan (por el producto o por la marca) y por eso se acumulan, otros es porque se pide demasiado y luego no se vende tanto como la empresa quisiera.

Se han tenido problemas de mal estado de maíz y frijol, mismo que se redistribuye a las tiendas sea para consumo animal (maíz) por-

acuerdo con los encargados, o disfrazado por medio de la revoltura con el bueno (frijol). También se usa para reponer lo que se les adeuda a las tiendas o por destare de costalera. Esto se trabaja así por instrucciones de la Sucursal, que no quiere recibir el mal estado de regreso.

En cuanto a los cambios de precio, estos se mandan a las tiendas a través del surtimiento semanal normal, o sea que no se registran inmediatamente como debe ser. En el almacén sí se hacen los cambios inmediatamente y se registra el inventario en el control de capital.

4.3.3. PERSONAL.

Este almacén cuenta con el siguiente personal:

- 1 jefe de almacén (sin base)
- 1 subjefe administrativo (sin base)
- 1 subjefe de bodega (sin base)
- 1 secretaria (con plaza de loteador)
- 4 choferes
- 2 loteadores (más una plaza ocupada por secretaria)
- 2 macheteros
- 1 velador
- 2 supervisores operativos

Como se puede observar el personal de este almacén no está comple

to ni tiene plaza definitiva, pues hubo cambios en el personal de Sucursal (jefe y subjeses) y todavia están a prueba,

En cuanto al personal comunitario, además de que faltan por lo menos 2 loteadores (la plaza que ocupa la secretaria y otra más), - este personal no ha sido propuesto y seleccionado por el Consejo Comunitario, sino que ha sido puesto por la empresa, siendo casi todos de una comunidad cercana a la Sucursal.

Se requiere la autorización de la plaza de secretaria y el de - - otro loteador, además de que si mandan otro camión tendrá que - - haber otro chofer y otro machetero o loteador.

En cuanto a los supervisores operativos, ahorita están bien en número de tiendas, pero no si están cubriendo funciones preoperativas (para nuevas aperturas) también, para eso se requiere de otro supervisor.

Por lo que hace a Consejo, Comités y Encargados de Tienda, se puede decir que no están funcionando muy bien, salvo los encargados, que a pesar de la escasa capacitación que tuvieron, están operando sin problemas. Los Comités y por lo tanto el Consejo, no funcionan mucho, casi no participan en las asambleas, y eso cuando - asistan, además no han asumido sus funciones en el almacén (proponer al personal comunitario, supervisar operación y documentos, - control de vehiculos, etc.). Ya incluso se cambió la mesa direc-

tiva del Consejo, siendo que apenas llevaba 4 meses fungiendo. No han tenido capacitación sobre documentos y funciones específicas que les corresponden.

En general se puede decir que la participación comunitaria nunca ha estado muy bien en esta región, por la manera de ser misma de la gente o porque no se ha despertado suficientemente su interés (confianza y credibilidad en el programa), pero lo importante es que si esto es ahora que el almacén es nuevo, qué será cuando pase el tiempo, como en otros casos de la 1a. Etapa, y la gente se vaya decepcionando del sistema.

4.3.4. TRANSPORTE.

El almacén opera con los siguientes vehículos:

2 camiones de 8 toneladas

2 camionetas de 3 toneladas

de los super visores operativos. { 1 camioneta doble tracción de 1.5 toneladas
1 camioneta de 1 tonelada

El transporte de mercancía se puede lograr actualmente con estos pocos vehículos, pero si se rebasan las 25 tiendas se requerirá de un camión más. Además algunos de los vehículos no están en buen estado y se descomponen por mal trato. Se deben meter a reparación profunda y substituirlos con otros en buen estado por lo pronto.

4.4. ALMACEN COSAUTLAN DE CARBAJAL.

4.4.1. SITUACION FINANCIERA.

Este almacén opera con un capital de trabajo de \$ 13'791,624.32 - distribuido entre 16 tiendas y el almacén. En tiendas tiene - - \$ 4'317,919.64 y en el almacén \$ 9'473,704.68 (datos al 15 de - - abril de 1983).

Ahora veamos el capital real que hay en el almacén según los últimos tres reportes mensuales:

CUADRO No. 25:	CAPITAL DE TRABAJO		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Cap. Documental	9'041,616.73	8'394,212.00	9'987,602.00
Cap. Real	9'034,138.90	8'394,212.00	10'021,539.00
Diferencia	(-) 7,477.83		(+) 33,936.00
TOTAL	9'034,138.00	11'284,292.80	7'059,934.43
+ Efectivo	4'689,016.00	5'534,664.38	1'418,303.00
+ Comisiones	234,450.00	276,733.20	210,298.34
+ Devoluciones a Suc.	-	-	1'333,003.00
- Adeudos a Suc.	2'740,288.00	7'140,389.96	2'706,895.80
Capital de Trabajo	11'217,316.22	9'955,300.00	10'021,538.00
Cap. de Trabajo Original	14'460,305.22	14'865,973.00	13'.71,624.00
Cap. Entregado a Tiendas	3'242,989.00	5'147,251.00	3'804,022.00
Cap. de Trabajo en Almacén	11'217,316.22	9'718,722.00	9'987,602.00

Como se puede observar, el capital de trabajo del mes de marzo, - que es el más cercano en fecha al acta administrativa del 15 de abril, sí coincide con el dato de ésta, lo que no corresponde es el capital entregado a tiendas con el total de la lista de capitales de las tiendas que se muestra a continuación:

CUADRO No. 26:		CAPITAL DE TRABAJO EN TIENDAS	
T I E N D A		CAPITAL ACTUAL	
1	Las Lomas	\$	235,456.66
2	Piedra Parada		224,869.00
3	Limonos		224,869.00
4	Vaquería		225,272.50
5	Baxtía		198,972.50
6	Rodríguez Clara		240,267.40
7	Tlapexcatl		252,004.84
8	La Orduña		241,236.84
9	Monte Blanco		288,230.08
10	Monte Grande		236,639.54
11	Ursulo Galván		237,730.08
12	Tuzamapan		367,002.76
13	Isleta Grande		342,621.20
14	Pacho Viejo		381,263.76
15	San Marcos		317,534.66
16	Cosautlán		303,948.82
		TOTAL	\$ 4,317,919.64

En este almacén no se han hecho incrementos de capital a las tiendas en general, solamente cuatro lo han recibido: Ursulo Galván, Isleta Grande, San Marcos y Cosautlán, y eso por necesidad apremiante de las tiendas, debido a su rotación de capital (se les -- acababa la mercancía muy rápido). Los capitales de trabajo de -- las tiendas que se están abriendo están alrededor de los - - - \$ 400,000.00; es decir que los capitales de estas tiendas ya necesitan un incremento para poder completar la dotación mínima de la canasta básica. Se van a elaborar los estudios correspondientes -- a esta zona.

De todas maneras, tanto los capitales de las tiendas como del almacén son muy difíciles de conocer en realidad, por los inventa-- rios físicos, las notas de cargo, las devoluciones pendientes de pago, y en el caso del almacén, por la complejidad con que mane-- jan los documentos y las cifras (todas diferentes siempre).

Ahora veamos los estados de resultados de la operación del alma-- cén de los mismos tres meses:

CUADRO No. 27:	ESTADO DE RESULTADOS		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ventas	4'689,016.00	5'020,344.00	4'05,966.00
Costo de Ventas	3'680,877.00	3'875,203.53	3'322,713.14
Utilidad Bruta	1'008,139.00	1'145,140.47	883,252.86
Gastos de Operación	329,245.00	275,593.00	279,332.00
Utilidad en Operación	678,894.00	869,547.47	603,920.86
Comisiones a Encargados	234,450.00	251,017.00	210,298.00
Utilidad Neta	444,444.00	618,530.47	393,622.86

Aparentemente este almacén está operando muy bien, con utilidades y todo, sin embargo tiene muchos problemas de surtimiento tanto - de Sucursal a almacén, como de éste a tiendas, problemas de escasez de mercancía, pocos productos y poca cantidad, sobre todo maíz, con el que el problema ha llegado a puntos graves. Las solicitudes de productos de las comunidades no han sido resueltas - al 100% y no se explica uno cómo, si está operando tan bien. ¿En qué se utilizan estas ganancias?

En cuanto a auditorías, a este almacén realmente no se le han - practicado, solamente hubo un arqueo de caja, inventario físico y revisión de mobiliario y equipo cuando hubo cambio de jefe de almacén. No se conoce la información al respecto.

A tiendas se han hecho tres:

Piedra Parada	21-XII-82	sobrante \$	2,252.56
Ursulo Galván	22-XII-82	faltante	5,078.69
Las Lomas	-	sin información	

A Ursulo Galván ya se le había practicado una auditoría durante - el Plan de Saneamiento (ver cuadro núm. 11) y se había cambiado - el encargado de la tienda pues llevaba mucho tiempo y se encontró faltante en el capital de trabajo, mismo que el encargado repuso - y salió del cargo. Este es un nuevo encargado con un nuevo faltante, y esto se debe a que esa comunidad no vigila nada ni se entiende de la tienda, a eso los acostumbró el encargado, el Comité,

el Consejo, el Almacén y el supervisor operativo anteriores, cuando pertenecía al almacén de Coacoatzintla, y ahora hay que hacer un gran trabajo para levantar la tienda y la participación comunitaria.

Por lo tocante a adecuaciones de capital tanto en tiendas como en almacén, solamente se hacen a través de las devoluciones, sin estudio, a excepción de las tiendas de Cosautlán y San Marcos a las que se les incrementó el capital por su rotación.

4.4.2. VENTAS Y PRODUCTOS.

Las ventas de los tres primeros meses del año 1983 y su distribución porcentual por tipo de producto en este almacén fueron las siguientes:

CUADRO No. 28:	Distribución Porcentual de Ventas		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Superbásicos	74 %	68 %	57 %
Básicos	16 %	14 %	17 %
Sucedáneos	5 %	6 %	10 %
Nuevos Productos	5 %	12 %	16 %
Venta Total	4'689,016.16	5'020,343.00	4'205,966.00

Cabe aclarar que este almacén maneja solamente 60 productos en -- promedio, es decir, que es el que tiene menor variedad de productos de los 4 almacenes.

Además es el que más problemas de surtimiento tiene, en cantidad y calidad, sobre todo de maíz y los otros superbásicos.

Esto se ha debido a la presión que ha ejercido el Consejo Comunitario de esta región, que ha trabajado mucho y organizadamente, - asumiendo todas sus funciones y responsabilidades, y en respuesta, la empresa castiga al almacén -a las comunidades- sin mandar abasto.

Esto se puede observar incluso en los reportes mensuales del jefe de almacén, donde hay un rubro "Eficiencia de Surtimiento", que - generalmente no expresa nada pues es una cifra muy amañada (ya -- que los encargados piden lo que hay en el almacén y el jefe de almacén pide lo que ve en Sucursal, generalmente, y entonces no se puede comparar la demanda real con el abasto real), pero que en - este caso muestra, aún en esas condiciones, la situación precaria del almacén:

CUADRO No. 29:	EFICIENCIA DE SURTIMIENTO		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Eficiencia de surtimiento de Sucursal a Almacén	46.66 %	76 %	33 %
Eficiencia de Surtimiento de Almacén a Tiendas	87.1 %	85 %	86 %

Es conveniente comparar ahora la necesidad de superbásicos del almacén, y la dotación que ha recibido:

CUADRO No. 30:		Necesidades y Dotaciones de Grano								
PRODUCTO	NECESIDAD MENSUAL	E N E R O			F E B R E R O			M A R Z O		
		Pro-gra-mado	Re-ti-rado	Sur-tido	Pro-gra-mado	Re-ti-rado	Sur-tido	Pro-gra-mado	Re-ti-rado	Sur-tido
Mafz	400 Tons.	Sin	250	280	171	63	30	400	107	55
Frijol	40 Tons.	In- for- ma- ción	70	30	60	60	40	30	0	0
Arroz	5 Tons.		0	0	0	0	0	0	0	0
Azúcar	40 Tons.		50	30	50	30	20	0	0	0

Aquí se puede observar claramente la deficiencia en el abasto que tiene este almacén. De una necesidad de 400 toneladas de mafz le surten 30 a 50, y cuanto más 280, pero en muy mal estado (podrido, hecho piedra y con mucho tamo), de tal manera que las comunidades no lo acepten y se queden sin mafz, que es su principal alimento. El arroz ni se los mandan, y el frijol y el azúcar es mediano su abasto.

Ahora veamos los inventarios y los desplazamientos de estos productos en esos mismos tres meses.

CUADRO No. 31:		Existencias y Desplazamiento de Superbásicos					
P R O D U C T O	ENERO		FEBRERO		MARZO		
	Inv.	Desp.	Inv.	Desp.	Inv.	Desp.	
maíz (Tons.)	317.8	130.5	222.2	141.5	119.7	75.5	
frijol (Tons.)	61.9	47.1	106.2	40.2	61.3	12.5	
arroz (Tons.)	18.2	2.5	15.9	3.2	11.8	3.2	
azúcar (Tons.)	106.3	42.4	113.6	36.0	69.5	32.5	
aceite (cajas)	1009	354	749	229	708	232	

Se puede observar un inventario bastante bajo, aunque las ventas no sean tan elevadas, pero se debe tener un stock de reserva que en este caso es difícil tener con el bajo surtimiento que le llega al almacén.

Las ventas de algunos productos, además, son bajas por la mala calidad del producto, por lo cual la gente de las comunidades decidió mejor no comprar (del maíz ya se habló, el frijol venfa muy duro para cocerse -viejo-, el arroz quebrado, el azúcar mojada y del aceite llegan muchas botellas rotas o semi - vacías).

De los otros productos de la canasta básica, los que más demanda (venta) tienen son las galletas, la leche, el jabón y el detergente; y los que más han escaseado en el almacén son el jabón de tocador, harina de maíz, sal, galletas saladas, leche evaporada, leche concentrada y detergente.

Los sucedáneos que más se manejan son para detergentes, jabón de lavandería, jabón de tocador, leche en polvo y galletas.

De los nuevos productos que ha solicitado el almacén, por petición expresa de las comunidades, muy pocos le ha surtido la Sucursal.

No han manejado programas de artículos de temporada ni créditos especiales a tiendas.

Hay lento desplazamiento de manteca, harina de maíz, harina de trigo y algunas gelatinas.

El café y las galletas saladas tienen nulo desplazamiento (zona productora de café) y deben desaparecer del almacén.

Los cambios de precio se comunican a las tiendas por medio de circulares que se envían con el surtimiento semanal, en vez de avisos inmediatos como estipula el Sistema. En cambio cuando hay nuevos productos en el almacén, les mandan boletines especiales para que empiecen a pedirlos inmediatamente.

4.4.3. PERSONAL.

El personal del almacén está compuesto por:

1 jefe de almacén

- 1 subjefe administrativo
- 1 subjefe de bodega
- 1 secretaria (con plaza de loteador)
- 3 loteadores
- 3 choferes
- 2 macheteros
- 1 velador
- 2 supervisores operativos

Aquí el Consejo Comunitario de Abasto sí ha propuesto y controla al personal comunitario del almacén. Cada vez que se tiene que cambiar a alguno el Consejo interviene.

En cuanto al personal de Sucursal, solamente la subjefa administrativa ha tenido capacitación y por lo tanto está legalmente en el programa. Esto sucede en la mayoría de los almacenes, sobre todo con los jefes de bodega, ya que a esos nunca se les ha dado la capacitación correspondiente, y en el caso de los jefes de almacén, cuando se abrieron los almacenes se pusieron jefes capacitados, pero luego con los cambios metieron gente nueva que la Sucursal dijo que iba a capacitar pero no se dio tal curso y así están trabajando, con una mínima capacitación práctica (por eso luego los problemas contables y de todo tipo).

Ahora bien, en cuanto al número, se puede decir que a excepción de la secretaria que no tiene su plaza autorizada y quita una de loteador, si esta situación se regularizara y aumentara un lotea-

dor, el equipo del almacén estaría completo y bien, suficiente. - Solamente tienen problemas cuando hay que descarga trailers o cer nir el maíz (por el exceso de tamo), para lo cual tienen que con- tratar gente extra.

Por lo que hace a los supervisores operativos, se está entre 2 y- 3 plazas, el Consejo pide por lo menos una persona más, pero quie re que sea alguien propuesto por las comunidades y ahí está el -- problema con la Sucursal, se está negociando. Por lo pronto, co- mo en todos los almacenes, los supervisores operativos están so- brecargados de trabajo entre la supervisión de tiendas y las - - aperturas de nuevas tiendas, además de que uno de los superviso- res no tiene vehículo y le cuesta más tiempo desplazarse a las co munitades.

Además aquí otro problema que tienen es que el Consejo de comuni- dades alega que este almacén no puede surtir a más de 30 tiendas, con los problemas operativos que ha mostrado hasta el momento, y- se niega -como le da derecho el reglamento del sistema- a que se- hagan demasiadas aperturas, por lo cual supervisa mucho a cuántas y a cuáles comunidades se va a ofrecer el programa, para seleccio- narlas en asamblea general.

En general, hablando de la participación comunitaria, se puede de- cir que este almacén funciona casi como un modelo.

Se realizan asambleas mensuales en casi todas las comunidades y -

el Comité Rural de Abasto participa en casi todas las tiendas - -
(salvo Ursulo Galván y Monte Blanco).

A la asamblea de Consejo asisten todos los encargados y Comités y participan mucho en la discusión de los problemas del sistema.

La mesa directiva conoce y maneja el reglamento del programa, supervisa el almacén, el personal y el transporte, y asume todas -- sus funciones con responsabilidad. Cuando hay algún problema especial se cita a asamblea extraordinaria. En fin, todo funciona como debe ser según el planteamiento del programa. El problema - es que a la empresa no le gusta que la gente de las comunidades - participe tanto y se meta en todo, normalmente no ha funcionado - así el programa en los otros almacenes, y entonces hay represalias - contra este almacén para ver si así se controla a la gente.

4.4.4. TRANSPORTE.

El almacén cuenta con los siguientes vehículos:

2 camiones de 8 toneladas

1 camioneta de 3 toneladas

1 camioneta D.T. (doble tracción) de 1.5 toneladas para el uso -
del supervisor operativo.

Son pocos vehículos y en mal estado. Sobre todo sin llantas buenas, ni refacciones, y esta zona es de acceso muy difícil.

Se supone que se hizo un estudio de ruteo para determinar cuántos vehfculos y de qué capacidad se necesitaban para surtir a las - - tiendas, sin embargo son insuficientes, y como se descomponen seguido, lo que resulta es que no se cumple con el calendario de -- surtimiento y hay tiendas a las que se les deja de surtir por 15-días.

Además se necesita doble tracción para llegar a algunas tiendas y no se cuenta con vehfculo adecuado (sólo el del promotor).

4.5. ALMACEN PUENTE NACIONAL.

4.5.1. SITUACION FINANCIERA.

El almacén ubicado en Puente Nacional tiene un área de influencia formada por 23 tiendas y opera con un capital de trabajo de - - - \$ 14'630,592.40, del cual \$ 5'736,140.23 se encuentran en las - - tiendas y \$ 8'894,452.17 deben estar en el almacén.

Veamos lo que muestran los reportes mensuales del jefe de almacén de los tres meses anteriores a esta acta administrativa de entrega de capital de trabajo donde se manifiesta el capital del almacén (15 abril 1983).

CUADRO No. 32:	CAPITAL DE TRABAJO		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Cap. Documental	8'467,680.02	10'673,421.12	8'781,323.09
Cap. Real	9'992,679.40	11'284,292.80	11'987,101.35
Diferencia	(+)1'524,999.37	(+)610,871.68	3'205,778.26
Total	9'992,679.40	8'394,212.81	14'034,793.00
+ Efectivo	4'848,119.81	5'020,343.60	6'622,749.20
+ Comisiones	252,579.31	251,017.18	-
+ Devoluciones a Sucursal	-	1'031,319.70	-
- Adeudos a Sucursal	4'887,642.70	2'453,129.51	9.136,876.65
Cap. de Trabajo	10'202,735.82	11'741,729.42	11'987,102.57
Cap. de Trabajo Original	14'026,663.00	15'015,799.42	14'630,592.80
Cap. Entregado a Tiendas	4'936,368.43	3'274,070.00	5'849,269.71
Cap. de Trabajo en Almacén	9'090,294.57	11'741,729.42	8'781,323.09
	(21 tiendas)	(21 tiendas)	(23 tiendas)

Como se puede observar, hay una pequeña diferencia en el último mes con los capitales en tiendas y almacén señalados más arriba.

Con respecto a los meses anteriores no se puede comparar pues permanentemente les hacen transferencias de capital a los almacenes, y entonces el capital va cambiando mes con mes.

Sin embargo, lo que sí se puede decir es que en realidad no se puede saber cuál es el capital del almacén, pues en cada mes los datos provienen de lugares diferentes y además se manejan tantas-

cifras como capital de trabajo del almacén (real, documental, original, total, etc.) que ya no se sabe cuál tomar como definitivo. Por ello tomamos el acta administrativa de entrega de capital de trabajo de abril y la lista de los capitales de las tiendas que a continuación se muestra, como los datos más oficiales o reales.

CUADRO No. 33: CAPITAL EN TIENDAS DEL ALMACEN CONASUPO-COPLAMAR DE ABASTO COMUNITARIO DE PUENTE NACIONAL				
COMUNIDAD	CAP. INICIAL	INCREMENTO	CAP. FINAL	BONIFICACION*
1. ANGOSTILLO	209,691.60	57,379.70	267,071.30	-
2. SAN JOSE CHIPILA	180,852.20	57,725.60	238,577.80	-
3. RANCHO NUEVO	208,088.64	57,379.70	265,468.34	-
4. TLACOTEPEC	126,462.20	-	126,462.20	11,053.96
5. STA. MA. TATETLA	126,343.49	-	126,343.49	5,382.60
6. BUENA VISTA	127,453.16	68,313.55	195,766.71	17,928.54
7. AMELCO	124,657.81	69,342.00	193,999.91	8,482.49
8. MOZOMBOA	228,736.30	57,379.70	286,116.00	-
9. PASTORIAS	198,144.00	58,138.10	256,282.10	-
10. TOTOLAPAN	198,144.00	58,138.10	256,282.10	-
11. CHAVARRILLO	248,655.20	57,725.60	306,380.80	-
12. APAZAPAN	128,455.76	36,352.32	164,815.08	14,901.33
13. PALO GACHO	198,638.45	57,379.70	256,018.15	-
14. AGUA CALIENTE	126,286.28	69,898.60	196,184.88	11,106.36
15. MATA DE ZARZA	228,736.30	56,416.60	285,152.90	-
16. MATA DE JOBO	173,138.20	55,170.80	228,309.00	-
17. RANCHO VIEJO	206,453.20	56,078.98	262,532.18	-
18. EL CHICO	125,012.58	197,535.61	322,548.19	197,535.61
19. PUENTE NACIONAL	201,073.00	57,725.60	258,798.60	-
20. LOMA DEL NANCHE	200,896.00	57,725.00	257,621.00	-
21. PASO DE LA MILPA	225,011.59	57,379.70	282,391.29	-
22. RANCHO NUEVO P.O.	349,892.60	-	349,892.60	-
23. LAS PALMAS	352,125.71	-	352,125.71	-
	4'492,948.27	1'243,184.96	5'736,140.23	265,580.89

* La bonificación corresponde a los resultados obtenidos durante el Plan de Saneamiento, ya que son tiendas de la 1a. Etapa del programa que fueron reubicadas en el área de influencia de este almacén.

Al finalizar cada mes los jefes de almacén tienen que elaborar un estado de resultados y un reporte mensual de la operación del almacén. Si observamos los datos de los tres primeros meses de 1983 encontramos lo siguiente:

CUADRO No. 34:	ESTADO DE RESULTADOS		
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Ventas	5'066,542.50	5'534,664.00	6'661.642.00
Costo de Ventas	3'977,235.00	4'272,207.20	5'238,049.10
Utilidad Bruta	1'089,307.50	1'262,456.80	1'423,592.90
Gastos de Operación	339,613.67	431,120.00	424,114.33
Utilidad en Operación	749,693.83	831,336.80	999,478,57
Comisiones a Encargados	252,579.31	276,733.20	332,968.52
UTILIDAD NETA	497,114.52	554,603.60	666,510.05

Este estado de resultados muestra claramente que sí se obtiene -- una utilidad o ganancia con la operación del sistema, cuestión -- que DICONSA siempre ha negado diciendo que difícilmente se llega al punto de equilibrio, que generalmente pierde con este programa que es más social que redituable para la empresa. El problema aquí está en qué destino se le da a esta ganancia.

En cuanto a las auditorías practicadas a almacén y tiendas, no se pudieron obtener documentos oficiales y solamente se informó que

al almacén se le hicieron dos auditorías por cambios del jefe del almacén, una el 28 de septiembre de 1982 resultando un sobrante - en el capital de \$ 39,462.78, y la otra el 3 de diciembre de 1982 con resultados equilibrados. A las tiendas nuevas se les están - programando apenas las auditorías, habiéndose realizado ocho a la fecha:

Mozomboa	18 Feb./83	- Faltante de	\$ 13,776.03
Mozomboa	3 Mar./83	- Faltante de	12,541.87
Sta. Ma. Tate tla	12 Abr./83	- Faltante de	27 966.02
Totolapan	11 Abr./83	- Sobrante de	3,184.65
Paso de la Mil pa	8 Abr./83	- Sobrante de	37,653.20
Apazapan	20 Abr./83	- Sobrante de	8,973.05
Loma del Nan che	21 Abr./83	- Sobrante de	13,504.83
Angostillo	19 Abr./83	- Sobrante de	42,078.55

A las tiendas de la 1a. Etapa se les practicaron auditorías duran- te el Plan de Saneamiento, y sin conocer la información que res- palda la afirmación, se dijo que ya se recuperaron los faltantes- en esas tiendas (aunque Sta. Marfa Tatetla es de estas tiendas y aún presenta faltante) y que están operando ya bien.

La información sobre los resultados del Plan de Saneamiento se -- pueden consultar en el Cuadro No. 12, ya que las tiendas que pasa- ron a este almacén pertenecían al de Coacoatzintla en ese momento.

En general se puede afirmar que este almacén, como es nuevo, todavía no presenta problemas financieros en las tiendas, al contrario, hasta hay sobrantes por los cambios de precio.

Por lo que respecta a las adecuaciones del capital de trabajo, el jefe de almacén informó que a las únicas tiendas que se les ha -- hecho un estudio para determinar qué productos y en qué cantida-- des necesitan son las que pasaron por el Plan de Saneamiento, que a las demás se les va adecuando sobre la marcha, con los cambios-- que se realizan por las devoluciones por lento o nulo despla-- zamiento de productos. A las que se les hizo el estudio ya se les-- adecuó el capital, sin embargo la gente de las comunidades se si-- gue quejando de que no les mandan todo lo que piden y que les man-- dan algunos productos que no pidieron.

4.5.2. VENTAS Y PRODUCTOS.

En este almacén hay en existencia 125 productos, de los cuales se ha obtenido la siguiente venta en los tres primeros meses de -- 1983:

CUADRO No. 35: Desplazamiento (ventas) de Productos			
	ENERO	FEBRERO	MARZO
Superbásicos	69 %	71 %	56 %
Básicos	10 %	11 %	7 %
Sucedáneos	12 %	15 %	19 %
Nuevos Productos	9 %	3 %	18 %
T O T A L	\$ 5'066,542.50	\$ 5'534,664.38	\$ 6'661,642.86

Las necesidades de productos superbásicos de este almacén al mes son:

maíz - 100 toneladas
 frijol - 50 toneladas
 arroz - 7 toneladas
 azúcar - 50 toneladas
 aceite - 350 cajas

El inventario y el desplazamiento que se ha tenido de estos cinco productos prioritarios en los tres meses mencionados ha sido:

CUADRO No. 36:		EXISTENCIAS Y VENTAS DE SUPERBASICOS					
P R O D U C T O	ENERO		FEBRERO		MARZO		
	INV.	DESP.	INV.	DESP.	INV.	DESP.	
maíz	231.5	117.0	204.5	95.5	276.0	93.5	
frijol	74.4	74.0	150.3	76.7	73.7	35.0	
arroz	20.1	8.0	17.8	7.5	12.3	6.6	
azúcar	115.5	36.0	110.0	37.5	72.6	42.1	
aceite	743	451	492	394	1498	359	

NOTA: Los cuatro primeros productos se dan en toneladas y el último en número de cajas.

En cuanto a las dotaciones de grano y azúcar, este almacén ha tenido:

CUADRO No. 37:		DOTACIONES DE GRANO							
PRODUCTO	ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Pro-gramado	Reti-rado (cheques)	Sur-tido (Ent. almacén)	Pro-gramado	Reti-rado	Sur-tido	Pro-gramado	Re-ti-rado	Sur-tido
maíz	sin información	152	152	171	171	90	380	96	167
frijol		60	30	120	120	150	30	0	0
arroz		10	10	20	0	0	10	10	0
azúcar (en toneladas)		50	50	50	30	30	50	46	0

Como se puede observar, no siempre coincide el dato del retiro -- oficial (según los cheques que se elaboran para cada almacén en la Sucursal) y el de lo que realmente entra al almacén. Esto se puede deber a que la Sucursal desvía parte de la dotación de un almacén a otro, o a algún negocio ya sea de la misma Sucursal que lo destina a otro fin, o del jefe del almacén particularmente.

Los sucedáneos que más se venden son de detergentes, de jabones, de chiles enlatados, de galletas y de café.

Los nuevos productos de mayor venta son cubetas, tinajas, papel sanitario, servilletas, focos, alcohol, alka-seltzer, mejoral, algo

dón, toallas sanitarias, gelatina, polvo para preparar refresco, mayonesa, mermelada, jugos enlatados, consomé de pollo en polvo, maizena y harina de arroz.

Los productos que más han escaseado, sin contar maíz, azúcar y aceite que son los principales, son leche, jabón de tocador y sal.

En este almacén no se han manejado artículos de temporada ni créditos especiales a las tiendas.

En general no tiene sobreinventario de nada pues todos los productos se venden bien (aunque sea imponiéndolos a las comunidades).- Se vende más la mercancía empaquetada que los granos, pues esta zona produce cereales y frutas.

En cuanto a los cambios de precio, en el almacén se registran inmediatamente, pero a las tiendas se les envía el aviso con el surtimiento, por lo que a veces llega con mucho retraso y no alcanzan a capitalizarse pues ya casi no tienen existencias. Por eso después no les alcanza para pagar sus pedidos, pues ya traen el nuevo precio y no completan la cantidad con la venta anterior de ese mismo producto. Y empiezan los faltantes.

4.5.3. PERSONAL.

El personal adscrito al almacén de Puente Nacional consiste de:

- 1 jefe de almacén
- 1 subjefe administrativo
- 1 subjefe de bodega
- 1 secretaria (con plaza de loteador)
- 4 choferes
- 3 macheteros
- 4 loteadores
- 1 velador
- 2 supervisores operativos

Igual que en los otros almacenes, se requiere la autorización de la plaza de secretaria para completar la plantilla de loteadores. También se debe prever un incremento en la plantilla para cuando lleguen a 40 tiendas.

Los supervisores operativos no son suficientes, ya se autorizó -- una plaza más, pero se requerirán cuatro cuando sean 40 tiendas - (por las diversas funciones que deben cumplir).

El personal comunitario del almacén no ha sido elegido por el Consejo entre todas las comunidades, sino que todos han sido puestos por la empresa (jefe de almacén) y son de la comunidad de Puente Nacional.

En las comunidades, los encargados de las tiendas están funcionando más o menos bien, aunque la capacitación que han recibido ha sido muy deficiente.

Por lo que hace a los Comités de Vigilancia, éstos han ido dejando de participar y ya no se realizan asambleas mensuales en muchas comunidades. Hace falta capacitación para los miembros de Comités y el Consejo de Supervisión en pleno, porque ahora que el almacén tiene poco tiempo de operación es cuando es importante -- afianzar la participación y capacitación de las comunidades, si no después se crean los vicios que han echado a perder el programa en otras partes.

4.5.4. TRANSPORTE.

Los vehículos asignados a este almacén son seis:

3 camiones de 8 toneladas

1 camioneta de 3 toneladas

2 camionetas de 3 toneladas para uso de los supervisores operativos.

Se ha tratado de optimizar el uso de los vehículos y más o menos alcanzan a surtir bien las 23 comunidades, pero a veces las jornadas de trabajo son muy largas y el surtimiento llega de noche a las tiendas, cuando ya no debe llegar.

Además no se cuenta con vehículos de apoyo por si se descompone alguno, y si esto sucede se afecta todo el surtimiento de una o más semanas.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

C O N C L U S I O N E S

Se ha mencionado que México es un país capitalista y que dentro de la lógica de este sistema el Estado cumple una función específica.

El Programa CONASUPO-COPLAMAR, surgido de una estrategia estatal para enfrentar la crisis económico-política, muestra claramente la forma de actuar, de cumplir su función, del Estado mexicano.

La crisis económica iniciada aproximadamente en 1965 había causado ya tantos estragos en la población para mediados de la década de los 70s, que se generó una severa crisis política y social a la cual tuvo que hacer frente el sexenio de José López Portillo (1976-1982). Es así que se implantaron la Alianza para la Producción, el SAM y COPLAMAR, como mecanismos para elevar la producción de alimentos y los mínimos de bienestar de la población rural.

Lo importante en primera instancia era abordar el problema político-social. Para ello se tenía que corregir un poco aunque fuera lo que lo estaba originando, es decir, la crisis económica, para calmar a la gente y controlar la situación. Esto no quiere decir que se intentara eliminar realmente la causa económica, sino que lo importante era hacerle creer a la gente que sí se estaba corrigiendo para evitar los brotes de violencia. A esto se abocaron el SAM y COPLAMAR. ¿Cómo lo hicieron?

Primero que nada está el discurso oficial. Desde la toma de posesión de José López Portillo como presidente de México, éste se dirigió al pueblo casi con lágrimas en los ojos para pedirle perdón por el mal trato que le habían dado los gobiernos anteriores —claro que sin decirlo así—. Se comprometió a mejorar su situación —creando programas de bienestar social.

Con estas promesas la gente empezó a creer, o por lo menos surgió una esperanza de que ahora sí este nuevo gobierno funcionara como debía ser y cumpliera lo que prometía.

Esta expectativa fue alimentada cuando poco tiempo después se creó COPLAMAR y se iniciaron sus trabajos —estudios— haciéndolo público y conocido para que surtiera efecto. Más adelante se empezó a hablar de autosuficiencia alimentaria, de elevar la producción y la productividad y se creó el SAN, también con gran publicidad. Se crearon los aparatos burocráticos que los iban a implementar y la gente empezó a ver hechos concretos en torno a las palabras pronunciadas, con lo que la ilusión aumentó.

Toda esta verborrea y acción estatales cumplieron su cometido, ya que la gente estaba muy sensibilizada para cuando estos programas empezaron a operar y como vio que efectivamente se estaban llevando a la práctica, entonces creyó en ellos y en el gobierno que los impulsaba. Así se cumplió con la función de recuperar la credibilidad y la confianza del pueblo en su Estado y en el partido que lo representa, que era parte del objetivo del nuevo gobierno,

ya que en el sexenio anterior tanto empresarios como campesinos y obreros habfan expresado una crisis de confianza hacia el gobierno que formaba parte esencial de la crisis política que se estaba atacando. Se tenía que recuperar el control y la legitimidad; rehabilitar la imagen del gobierno y del partido en el poder entre la población en general y especialmente entre la población "marginada" del país.

Además del discurso oficial había que enfrentar con hechos la crisis. Por esta razón surgieron la Alianza para la Producción, el-SAM y COPLAMAR como una respuesta política a la crisis económica y política, para tranquilizar la inconformidad social existente. Esto se lograrfa por la vía de los beneficios económicos para campesinos y empresarios, y los beneficios de bienestar social para los primeros. ¿Cómo?

La Alianza para la Producción, como se explicó anteriormente, correspondió a la respuesta económica del Estado ante la fuga de capitales, la no inversión productiva, el incremento del desempleo y el subempleo por no aumentar las fuentes de trabajo, la inflación y la escasez de productos básicos, el bajo poder adquisitivo de los trabajadores del campo y de la ciudad, la crisis agrícola y todo lo que conformaba la crisis económica por la que atravesaba el país, porque con la Alianza para la Producción se firmaba un convenio que beneficiaba a productores, a consumidores y por supuesto al Estado.

A los empresarios se les ofrecían ventajas para producir, como materia prima barata y salarios contenidos, podían importar lo que requirieran con bajos impuestos arancelarios, además de que se les garantizaba un mercado nacional a través de la red de comercios oficiales. Estas condiciones de producción tan favorables eran un gran impulso a la inversión que no se podía rechazar. A los consumidores se les ofrecían productos básicos a precios inferiores a los del mercado, ya que se sacó la marca ALIANZA para dichos productos con lo que se reducían costos al no pagar los réditos por el uso de las patentes conocidas y su respectiva publicidad. Al Estado lo beneficiaba como empresario, pues a veces él mismo producía algunos de los productos distribuidos en sus empresas paraestatales, y, además de obtener ganancias económicas, obtenía una gran ganancia política: de nuevo la "paz social", la legitimidad, el control y la confianza en su gobierno.

A este convenio se unieron el Sistema Alimentario Mexicano, SAIM, y COPLAMAR, como partes de una misma estrategia. El SAM promovería la producción en el campo elevando el volumen total de productos básicos y además proporcionando una posibilidad de incrementar el ingreso del campesino temporalero que le entrara al proyecto; con esto se aseguraba la participación campesina y la garantía de abasto de materias primas para la producción de los productos ALIANZA, además de los otros productos básicos naturales que se pensaba distribuir.

COPLAMAR por su parte tocaría el aspecto bienestar social en las-

zonas rurales más apartadas y lejanas, las llamadas zonas marginadas, abocándose a cubrir las necesidades de salud, alimentación, educación, vivienda, caminos y medios de comunicación, infraestructura y servicios. Dentro de este proyecto general, el Programa CONASUPO-COPLAMAR abordó el aspecto alimentación, ofreciendo llevar a dichas zonas los productos ALIANZA y otros básicos a través de pequeñas distribuidoras de la CONASUPO a nivel comunitario. Con este programa se garantizaba el mercado nacional para los productos ALIANZA y SAM, cumpliendo con los empresarios y con los campesinos al cerrarse el ciclo. Para el Estado la ganancia era doble: a través de las ganancias que obtendría su empresa paraestatal DICONSA se hacía de una entrada económica, y con los resultados obtenidos entre la gente de las comunidades en cuanto a olvido de otros problemas (la lucha por la tierra) y de la violencia contra el sistema, la ganancia política sería mayor. Además, con la participación de individuos y organizaciones de izquierda en el desarrollo del programa, se daba juego a la Reforma Política. El Programa CONASUPO-COPLAMAR, sin embargo, no cumplió con todo lo que ofreció.

Para empezar, el programa fue prometido desde finales de 1976 y principios de 1977, se firmó el convenio hasta 1979 y comenzó a operar hasta 1981. Esto implicó cuatro años de retraso y por lo tanto de no operación, con lo que al sexenio nada más le quedaban dos años de vida, mismos para que funcionara el programa. Porque aunque el gobierno pretendiera que el programa permaneciera al término del sexenio, bien se sabe que en México las cosas no son-

así y cada cambio de gobierno se hace "borrón y cuenta nueva", - es decir, se olvida todo lo anterior y se empieza de cero, todo - nuevo (aunque sigan siendo las mismas cosas pero con otro nombre). Esta falta de "memoria" impide que haya continuidad en los proyec- tos y programas lo que ocasiona -entre otras cosas- que éstos nun- ca cumplan con sus objetivos ni lleguen a sus metas. Esto mismo- pasó con el Programa CONASUPO-COPLAMAR, ya que cuando terminó el- sexenio de López Portillo, una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue desaparecer a COPLAMAR y al SAM para crear, desde -- luego, sus propios programas. El sistema de abasto con toda su - red de tiendas y almacenes persistió y aún sigue operando, pero - con cambios evidentes en su "filosofía" y en su funcionamiento -- por la desaparición de COPLAMAR como guía y supervisión del mismo. Ahora es un programa más de DICONSA y ésta lo maneja con sus nor- mas y políticas comerciales.

En segundo lugar, se ofrecían productos básicos oportunamente, a- precios bajos y en cantidad suficiente, y ninguna de las tres con- diciones se cumplió cabalmente.

Esto se puede constatar si se analizan las listas de productos -- que manejan los almacenes (ver anexo) y los volúmenes en que dis- ponen de ellos.

Por productos básicos se entendía una canasta de 25 productos ela- borada por el Instituto Nacional de la Nutrición, de acuerdo a -- los hábitos alimenticios de la gente del campo y los mínimos nece-

sarios de nutrientes (proteínas y calorías).

En principio se suponía que fuera de los básicos naturales (maíz, arroz, frijol y azúcar), los demás productos serían marca ALIANZA, para apoyar el proyecto Alianza para la Producción y para que fueran más baratos. Sin embargo, poco a poco se fueron introduciendo nuevos productos y nuevas marcas, los cuales ya no eran precisamente básicos sino producto del consumismo inducido por las campañas de publicidad, y además de marcas comerciales, por lo cual ya resultaban más caros que los ALIANZA.

Es así que poco a poco la canasta básica de 25 productos se fue convirtiendo en inventarios de hasta 150 productos entre diferentes tipos y diferentes marcas del mismo producto (sucedáneos). -- Después resultaba que ya no había en existencia los productos básicos originales, sino solamente los nuevos o los sucedáneos. Así pasó con la leche, el jabón, las galletas, etc. por nombrar algunos.

Otro problema grave fue la escasez de los cinco superbásicos: -- maíz, frijol, arroz, azúcar y aceite. Se suponía que por ser los productos prioritarios nunca iban a faltar, aunque se tuvieran -- que importar (lo cual se hacía en grandes cantidades: maíz de la India y de Argentina, frijol de EE.UU., arroz de China, azúcar de Nicaragua y Rep. Dominicana y aceite de EE.UU.). Sin embargo, a pesar de las importaciones voluminosas de CONASUPO, no se le daba prioridad a este programa, a pesar de que se afirmaba lo contra--

rio. Cuando los vehículos del programa llegaban a los almacenes y bodegas de depósito, tenían que hacer largas colas detrás de -- los molineros y otros distribuidores, y aunque obtuvieran una buena cantidad de toneladas la misma empresa DICONSA distribuía el -- total entre sus diversas tiendas, incluyendo las que no pertenecían al programa. Así era la prioridad del programa.

El producto con el que se tuvo siempre problema de escasez fue -- con el principal, el maíz, ya que nunca se distribuyó a las comunidades la cantidad que ellas necesitaban, además de que venía con mucho tamo (polvo) y las comunidades no lo querían recibir -- tan sucio, pues así se los pesaban y se desperdiciaban muchos kilos que ellos pagaban como si fuera maíz bueno. A veces traía incluso piedras de maíz duro, descompuesto, podrido, y así quería -- la empresa que lo recibieran las comunidades, y cuando éstas protestaban y se organizaban para no recibirlo así y exigir mejor -- trato y cumplimiento de lo prometido, la empresa tomaba represalias contra ese almacén o esas comunidades no mandándoles abasto.

Con los otros productos los problemas no eran tan graves como con el maíz, pero también llegaba frijol duro que no se cocía, arroz -- hecho pedazos, azúcar húmeda, botellas de aceite rotas o medio -- llenas, algunas latas y paquetes echados a perder (leche, galletas, pastas para sopa, café húmedo, etc.). También escaseaban todos los diversos productos por temporadas.

Además de la baja calidad y los volúmenes insuficientes manejados

en el programa, los productos subían de precio constantemente y cada semana las comunidades recibían boletines de cambios de precio de uno o más productos. Frecuentemente los productos tenían mayor precio en las tiendas CONASUPO-COPLAMAR que en las particulares, y claro, las comunidades se quejaban de esta situación puesto que el esfuerzo que ponían para apoyar al programa no redundaba en beneficios reales, al contrario, pues a veces los comerciantes particulares no les querían vender a las personas que trabajaban con o apoyaban al programa.

Así vamos viendo que efectivamente el Programa CONASUPO-COPLAMAR no cumplió con lo prometido, pues ni siempre llevaba productos básicos, ni a bajos precios, ni en volúmenes suficientes. En cuanto a lo oportuno del abasto, hay que decir que a causa de la escasez de algunos productos y sobre todo a la mala planeación del uso del transporte, que generalmente no alcanzaba por ser pocos y estar algunos vehículos descompuestos, las rutas no se cumplían y el abasto no siempre llegaba a las comunidades el día programado. A veces el camión con la mercancía llegaba en la noche, incluso muy entrada la noche, y los operadores exigían que se descargara en ese momento porque si no se hacía así se retiraban con la mercancía y la tienda se quedaba sin abasto. Además, por la hora que era (que ellos obviamente ya estaban cansados y se querían ir a dormir pues al día siguiente salían del almacén muy temprano a empezar a repartir) y porque en algunas comunidades no hay energía eléctrica, no querían que se pesaran los costales sino que el encargado recibiera como bueno el pesado del almacén. Esto tenía-

un grave inconveniente (pues muchas veces los encargados aceptaban por no molestar a los operadores del camión o por comodidad propia), ya que aún suponiendo que del almacén hubiera salido todo muy bien pesado y contado, las básculas eran diferentes y no pesaban igual, por lo que a la hora que se despachaba en la tienda no se ajustaba el total comprado y la tienda sufría pérdidas, con lo que se iba descapitalizando. Además proliferaban los hurtos en los trayectos, pues los operadores del vehículo a veces vendían por su cuenta algunos productos por kilo, costal o caja, y si el encargado no contaba ni repesaba al recibir la mercancía, podía suceder que ésta no estuviera completa.

Esto es en cuanto a los objetivos planteados en el convenio. Por lo que hace a las metas, tampoco se cumplieron en el tiempo estipulado, ya que no se inició el programa con 200 almacenes y 5,200 centros de distribución o tiendas, sino que la primera etapa del programa operó con 199 almacenes y 6096 tiendas, las cuales estuvieron todas abiertas hasta finales de 1981 o principios de 1982 (aunque el presidente de la República en su informe del 1º de Septiembre de 1981 declaró que ya estaban todas operando y no era cierto). Después se inició la segunda etapa con otros 76 almacenes y 3904 tiendas, para hacer un total de 275 almacenes y 10,000 tiendas, pero esta etapa empezó a operar a finales de 1982, ya nada más para cerrar el sexenio. Además las tiendas no todas se ubicaron en los lugares propuestos inicialmente, según los estudios realizados por COPLAMAR, sino que se fueron ajustando a las necesidades políticas del sistema, ya que algunas se abrieron por

presiones de las comunidades y otras muchas porque la C.N.C. lo pedía para quedar bien con la gente con la que estaba trabajando -- (por eso el incremento en el número). Así las tiendas quedaron -- ubicadas algunas donde debían estar por características geográficas, de población y de comunicación, y otras donde "debían" estar por consideraciones políticas. Al P.R.I. y sus aparatos, desde luego.

La construcción de los almacenes también generó compromisos políticos con las comunidades sede, ya que cuando se llegó a negociar la adquisición de los terrenos para construirlos, se les prometieron muchas cosas a las autoridades locales con tal de que cedieran ese pedazo de tierra. Lo más importante fue que esas comunidades se llegaron a sentir casi dueñas del programa y querían todos los beneficios para ellos: la mejor tienda (mejor surtida y -- por lo tanto con mejores ganancias), todos los empleos que generaba el programa (en el almacén: choferes, loteadores, macheteros, -- velador y hasta personal administrativo) e incluso el control del almacén y del Consejo de Supervisión (después Consejo Comunitario de Abasto). Cuando vieron que esto no se cumplía, empezaron a pelear sus terrenos y a generar una situación de disgusto con la empresa y con el programa, incluso luego ya no querían que los camiones estuvieran pasando por ahí, cargados o vacíos, de día o de noche, etc. Además, en parte sí tenían cierta razón, pues se ocasionaron algunos accidentes contra bienes y contra personas, pero no solamente en esas comunidades. En general había muchos accidentes por el mal estado de los vehículos y de los caminos, pero-

también por el grado de cansancio o fastidio de los choferes, es to propiciado por las malas condiciones de trabajo que tenfan.

En relación a esto último el punto más importante y grave era la relación no contractual de la empresa con el personal comunitario de los almacenes y tiendas. Según lo estableció el convenio, los choferes, macheteros, loteadores y veladores de los almacenes, - así como los encargados de las tiendas, no trabajaban directamente para la empresa sino para las comunidades, por eso ellas debfan proponer y seleccionar a los candidatos a ocupar esos puestos. También ellas, como Consejo, serfan las encargadas de supervisar su trabajo, y si no funcionaban bien, ellas eran las encargadas de despedirlos. Así la empresa, que era la que les pagaba su salario realmente (como una ayuda más a las comunidades, supuestamente), no se hacía responsable de sus actos ni tampoco tenfa que darles las prestaciones de ley: seguridad social, vacaciones, reparto de utilidades, etc. Esa fue una manera de quitarle lo patrón al patrón real.

Otro objetivo que no se cumplió fue el de la comercialización de productos agropecuarios de la región. En el convenio se estableció que en un momento dado (DICONSA lo planteó como una segunda etapa) y cuando hubiera espacio suficiente en los almacenes regionales, las comunidades, previa resolución del Consejo de Supervisión correspondiente a cada almacén, podrían aprovechar dichos recintos para almacenar sus productos locales, para posteriormente comercializarlos en la forma que ellos decidieran. Se ofrecía el

uso de los vehículos del programa para transportar los productos de las comunidades al almacén, se ponía a su disposición un lugar para concentrar la producción, e incluso se llegaba al apoyo para la comercialización de dichos productos a través de la red de -- tiendas del sistema (llevando la producción de una región a otra -- donde no se produjera y la quisieran comprar) y en general todas -- las tiendas del sistema DICONSA. Todo este servicio y esta infra -- estructura se ponía a su disposición casi gratuitamente (sólo se -- cobrarían los costos de transporte) y significaba la liberación -- de los campesinos del yugo de acaparadores y coyotes. Esto hubie -- ra implicado un enorme apoyo efectivo y real a las comunidades, -- para que salieran un poco de su situación de "marginadas" y de la -- pobreza en que se encuentran, pero no, como siempre, toda esta -- verborrea se quedó en el papel. Lo importante es que la gente -- crea en las cosas, no que realmente se lleven a cabo.

En cuanto a la participación comunitaria, que es premisa "sine -- qua non" para la implantación del programa, el convenio estable -- ció varios puntos sobre los cuales se irá comentando la situación -- real.

Por lo que hace a la participación, organización y supervisión de las comunidades en torno al programa, encontramos que las comuni -- dades efectivamente se organizan y participan cuando empieza el -- programa, pues creen todo lo que se les dice cuando se va a ofre -- cer éste, en la etapa preoperativa. Sin embargo, conforme se dan -- cuenta de cómo funcionan las cosas realmente se decepcionan y van

dejando de participar, al grado de que el Comité Rural de Abasto generalmente ya no trabaja como antes, no se realizan asambleas mensuales y el encargado de la tienda funciona autónomamente, como dueño individual de un comercio. Los supervisores operativos deben estar realizando labores preoperativas —de organización— -- constantemente, para que no desaparezca la participación comunitaria.

Esto se debe a que entre las funciones del Comité está la de vigilar que se cumpla lo establecido en el convenio, y cuando ve que no hay abasto, ni es oportuno, ni en volúmenes suficientes, ni a precios lo más bajos posibles, se supone que debe protestar ante su comunidad, el Consejo y la empresa, pero cuando lo hace se encuentra con que no se le hace caso en ocasiones y en otras se le reprime —castiga— no mandando a esa comunidad o a ese almacén el abasto.

También se supone que debe proponer personal para trabajar en el programa y, en el mejor de los casos, coloca a los macheteros, -- choferes y loteadores del almacén, pero a otro personal no; y digo en el mejor de los casos pues a veces este personal es puesto por la empresa también, aunque sea comunitario, pero ella lo escoge entre los habitantes de la comunidad sede del almacén, por com promisos contraídos o por así convenir a sus intereses —tranzas—. En ocasiones incluso los llegan a traer de otras zonas, porque -- son gentes que ya conocen y trabajan de acuerdo con la empresa.

En cuanto a otro tipo de personal como supervisores o jefes y sub jefes de almacén, a pesar de lo que establece el reglamento, casi nunca logran colocar algún compañero.

Cuando no es una comunidad sino todo un Consejo Comunitario de -- Abasto el que se rebela y rechaza el programa enfrentándose a la empresa, las cosas se ponen peores, pues llega a haber, además de la falta de abasto, amenazas contra los dirigentes o intento de -- comprarlos --corromperlos para que traicionen a su gente y lleguen a un acuerdo con la empresa—. Esto sucedía por ejemplo en Cosautlán de Carbajal, que fue el Consejo que más se enfrentó a DICONSA y al que le iba peor, aunque llegaba a acordar con el gerente de la Sucursal, pero nunca se cumplían los acuerdos sino al contrario, la represión se agudizaba. En cambio en Coacoatzintla y Villa Aldama, como las comunidades casi ni participaban, los Consejos estaban conformes con lo que les daban casi siempre.

Puente Nacional era más negociador, pues la presidenta del Consejo era del P.R.I. y peleaba por conseguir más cosas pero por la -- vía institucional, o sea que no se enfrentaba sino que exigía y -- daba tranquilidad a cambio.

Es así que se daba la aceptación y el rechazo al programa, la participación y la apatía de las comunidades. Poco a poco el progrma se fue tornando en un intercambio entre una empresa paraesta-- tal y un grupo de tenderos que buscaban su conveniencia y bienestar. Al final muchos Consejos estaban formados por puros encarga

dos de tiendas, sin comités. Así negociaban directamente ellos - con el jefe del almacén. Incluso cuando se trataba de cambiar a los encargados que no tenían el "espíritu social" del programa, - los supervisores se encontraban con la apatía de las comunidades - y el rechazo de los otros encargados y del personal del almacén. - Y cuando alguna comunidad o Consejo pedía la destitución de un jefe o subjefe de almacén, se encontraba con la indiferencia de la empresa y la no solidaridad de otras comunidades cuyos encargados de tienda estaban coludidos con el jefe del almacén para operar - ilícitamente de acuerdo a las normas del sistema, que era la razón para pedir la destitución de dicho personal.

El convenio estableció que se debía otorgar el 5% de comisión - sobre las ventas a las comunidades para remunerar a los encargados y para otros gastos relacionados con la tienda, como alquiler del local, pago de luz o agua, o para gastos de traslado del Comité al almacén o a la Sucursal. Esto no se cumplía en algunas ocasiones en que la comisión era bastante para pagar un sueldo al encargado y aún sobraba, ya que los encargados se sentían dueños de toda esa "ganancia". En otras ocasiones, en zonas demasiado pobres donde las ventas no eran muy elevadas, la comisión no alcanzaba para pagar el salario del encargado y se tenía que llegar a arreglos de horario para que pudiera trabajar en otra cosa que le reportara un ingreso complementario.

Por otro lado, se estableció que los jefes de almacén debían informar detalladamente a las comunidades sobre los movimientos de-

mercancía, el transporte y los gastos del almacén, sin embargo, - cuando se les daba capacitación a los Consejos para que entendieran el manejo del almacén y pudieran comprender el informe del jefe - actividad que la empresa y sobre todo los jefes de almacén -- trataban de impedir-, el personal encargado de dar la información la negaba o se molestaba porque se la pidieran, pues decía que -- quiénes eran ellos para pedirles cuentas y empezaban los choques- entre representantes comunitarios y empresa. Esta información, - en general, no llegaba correcta y completa a los representantes - comunitarios, por lo que las comunidades no sabían realmente cómo andaba el programa en su almacén y por qué tenían los problemas - de abasto, de transporte y de personal que tenían.

En el reglamento interno, segundo documento en importancia después del convenio, se decía que las comunidades debían tener un control estricto sobre el uso del transporte y sobre el personal del almacén, para evitar desperdicio de recursos y tergiversación de funciones, pero cuando los Consejos intervenían en esto el personal del almacén se quejaba ante la empresa y se molestaba, y la empresa nunca hacía caso de dichos reportes. Incluso las comunidades se quejaban de falta de vehículos, de que se descomponían - demasiado, de que se ausentaban del almacén, y no se proporcionaron más vehículos ni se corrigieron las fallas.

Esta supervisión tenía además otro fin. Si los vehículos tenían días de descanso, las comunidades podían solicitarlos pagando gasolina y chofer para usos que convinieran a las mismas, bajo - -

acuerdo previo del Consejo. Pero como siempre tenían problemas - de transporte, nunca podían hacer uso de ese derecho que les confería el reglamento. En ocasiones llegaron a solicitarlo y el jefe del almacén decía que ignoraba esa disposición y que si no recibía órdenes expresas de la Sucursal no hacía nada.

Esta promesa no cumplida se suma a la de utilizar los almacenes - como bodegas para la comercialización de los productos regionales, pues ambas formaban parte del mismo proyecto de apoyo a la comercialización.

Además de los problemas con el personal y con los vehículos que - las comunidades reportaban y no les hacían caso, tenían problemas con los productos que pedían y los que llegaban al almacén. El - convenio estableció que se destinaría una cantidad de dinero anual - mente para otros productos, además de la canasta básica estipulada, que las comunidades solicitaran. Alguna vez se llegó a repartir a las tiendas una lista de productos que distribuía DICONSA - fuera del programa, para que las comunidades, en asamblea, escogieran qué otros productos necesitaban. En algunas comunidades - se hizo la selección, en otras no, pero de todas maneras cuando - hicieron llegar el pedido a los almacenes nunca les mandaron nada, pues pedían aperos de labranza, ropa, calzado, etc. y DICONSA se negó a manejar esos productos en estas tiendas, argumentando que - estaban fuera de programa. Entonces no queda claro para qué les - enviaron los catálogos si después no les iban a hacer caso. En - realidad lo que pasó fue que no les gustó lo que las comunidades -

pidieron, pues esperaban pedidos de productos no controlados que dejaran mejores ganancias.

En otros almacenes la invitación se hizo verbalmente durante la asamblea de Consejo, especificando el tipo de productos que podían solicitar —no herramientas—, pero cuando las comunidades empezaban a pedir les enviaban algunos productos y otros no, agregando productos que nadie había pedido pero que como la empresa los tenía en existencia en sus bodegas, necesitaba venderlos -- pues además esos le dejaban más ganancias. Es así que la canasta básica de 25 productos se empezó a alargar hasta 150 ó 200, incluyendo artículos como shampoo, consomé de pollo en polvo, mayonesa, jugos enlatados, mermeladas, etc. Lo peor de esta mercancía no siempre está en lo superfluo (se suponía que se iban a llevar productos básicos a las comunidades más necesitadas) sino en lo caro, ya que eran marcas conocidas comercialmente, en presentaciones a veces muy grandes, y cuya publicidad hacía que las gentes se sintieran impelidas a su consumo. Además la empresa ejercía cierta presión para que las tiendas adquirieran estos artículos, enviándolos aunque no estuvieran en el pedido o forzando a los encargados a que los pidieran. A veces no se les mandaban los productos básicos para que la gente comprara los otros en su lugar. En --- otras ocasiones se hacían promociones o se les enviaba la mercancía a consignación, que en realidad era a crédito pues siempre tenían que acabar pagándola.

En fin, en esto fue en lo que derivó el programa a causa de aque-

lla disposición del convenio: en tiendas comunes y corrientes surtidas de cualquier cantidad de artículos (incluyendo productos - chatarra como SABRITAS, GANSITOS, etc., refrescos y hasta cervezas y cigarros), con precios alterados en ocasiones y rompiendo - casi todas las normas establecidas originalmente. Incluso se llegó a presionar a las comunidades con el envío o no de productos, - básicos y nuevos, según se portaran hacia la empresa. Los casos - de Cosautlán de Carbajal y Puente Nacional son muy ilustrativos - de ésto: Cosautlán era el Consejo más rebelde y organizado, asumía todas sus funciones de supervisión y queja, estaba siempre -- presente en el almacén y las tiendas, en fin, participaba como establecían las normas, y su almacén era el más vacío, con los artículos de peor calidad y nunca se hacía caso a las solicitudes de nuevos productos de las comunidades; en cambio Puente, donde el Consejo se metía poco en los manejos del jefe de almacén, que llevaban incluso una buena relación y donde las quejas de las comunidades eran muy controladas, a ese almacén le llegaba todo tipo de productos, siempre estaba bien surtido, tenía buen desplazamiento - pues la gente compraba todo, y cualquier nueva solicitud era escuchada por la empresa. He aquí el tan llevado y traído "espíritu - del programa" y su "filosofía social".

De esta manera hemos analizado la participación del Estado, de su empresa DICONSA y de las comunidades en este programa oficial de beneficio social para las zonas rurales marginadas llamado CONASUPO -COPLAMAR. Ahora podemos extraer las conclusiones consecuentes - en torno al logro de los objetivos planteados, que es el eje de -

la presente evaluación de dicho programa.

Al finalizar un sexenio de gobierno siempre es bueno hacer una - evaluación de lo realizado durante el mismo para ver los logros y avances en aras del desarrollo del país. En este caso se trata - del sexenio de José López Portillo, que abarcó de 1976 a 1982 y - nos referimos al Programa CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Mar- ginadas.

Su vida fue muy corta, ni siquiera completó el sexenio, ya que a- pesar de haberse ideado desde el inicio, se implementó dos años - antes de concluir éste. Por lo tanto su vida real, de operación, fue de dos años. Afirmo ésto en la convicción de que al cambio - de régimen correspondió un cambio en la política estatal, por lo- que, aunque el programa siga funcionando en el presente sexenio, - la desaparición de COPLAMAR fue determinante para el nuevo estilo que adquirió el sistema de abasto, con lo cual concluyó su época- anterior, la original.

¿Qué es lo que ésto refleja o expresa?

Que al Estado no le urge terminar con la situación de pobreza y - desnutrición en que viven los mexicanos de las zonas rurales, ni- siquiera le interesa en el largo plazo, en tanto no ha sido capaz de darle a este programa la continuidad necesaria para hacerlo lo- grar sus metas, ni le dió el apoyo requerido en el tiempo que du- ró. Así por supuesto que no se iban a lograr los objetivos plan-⁹

teados. Pero entonces, qué era lo que se perseguía.

La situación económica, política y social del país estaba en una profunda crisis cuando se inició el sexenio 1976-1982. El nuevo gobierno tenía que enfrentar este problema y sacar al país del bache. Para ello implementó medidas económicas como el SAM y la -- Alianza para la Producción, políticas, como la Reforma Política y sociales como COPLAMAR. Pero estos tres aspectos se entrelazan y se confunden, de ahí que tanto lo económico como lo social devienen en lo político. Es así que la Alianza para la Producción, el SAM y COPLAMAR tenían objetivos económicos, políticos y sociales, pero los objetivos últimos, los importantes, siempre serían los políticos, porque finalmente esa es la función del Estado: preservar "en paz" el dominio de una clase sobre otra.

En este orden de cosas el Programa CONASUPO-COPLAMAR, apoyado en y por el SAM y la Alianza para la Producción, tenía más un objetivo político que el económico-social que planteaban los documentos que le dieron vida. ¿Cuál era dicho objetivo político? Como todo COPLAMAR tranquilizar la situación en el campo derivada de la crisis económica. Y eso se lograría allegándole a la gente un poco más de los satisfactores básicos que no podía obtener con su magro ingreso. Con eso la población rural se hacía a la idea de que había mejorado su situación, aunque no tuviera más tierra, ni más empleos, ni mejores salarios, ni en general, resuelta su crisis real. Esos problemas quedarían "en el olvido".

Por eso lo importante no era cumplir con las cantidades de recursos y de productos que se habían ofrecido, como de hecho no se hizo según se explicó, sino hacer que la población se concentrara - en el programa, en pelear por el abasto, el transporte, el personal, etc. y no tuviera tiempo o cabeza para pelear por otros problemas, como la tenencia de la tierra. Y aunque este objetivo no se cumplió del todo, en parte sí disminuyó la lucha en el campo, - el movimiento campesino entró en una época menos violenta aunque no totalmente pacífica o pasiva. Por eso pudo desaparecer COPLANAR y por eso cambió el programa de abasto en el presente sexenio.

En cuanto a la Alianza para la Producción, su objetivo político - se dirigía hacia los empresarios nacionales, los cuales también se habían enfrentado al gobierno en el sexenio anterior y ya no estaban invirtiendo su capital en fuentes productivas, en el país al menos. Con este convenio efectivamente se logró "recuperar la -- confianza" del sector privado en el gobierno y volvieron a trabajar de la mano, en lo que a producción de básicos se refiere.

El SAM, por su parte, debía recuperar la confianza y el apoyo de los campesinos hacia el Estado Mexicano, para, además de volver a la paz social, elevar la producción de productos agropecuarios. Este objetivo económico no se logró pues no se llegó a la autosuficiencia alimentaria que se había puesto como meta, pero sí logró - que los campesinos creyeran en este proyecto y participaran en la alianza con el Estado.

Por último, con la denominada Reforma Política el Estado buscaba conciliar un tanto la lucha de clases, metiendo a la oposición en otro tipo de lucha política. Además de participar en las elecciones, se le ofrecía la posibilidad de participar en programas de tipo social como COPLAMAR, ya que, por otro lado, el Estado está conciente de que los mejores organizadores comunitarios son los militantes o simpatizantes de la izquierda. Es también una manera de identificarlos para futuras acciones, al igual que a los líderes naturales de las comunidades que estos programas sacan a relucir.

Es así que según el punto de vista sustentado en la presente investigación, el Estado actúa políticamente en todo momento, aunque en principio sea económica o socialmente. La función del Estado es preservar el estado de cosas, el "status quo", y eso es político.

ANEXO

AREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA DE ESTUDIO

A L M A C E N

Coacoatzintla

Villa Aldama

M U N I C I P I O S

Acajete
Alto Lucero
Coacoatzintla
Chiconquiaco
Jalapa
Jilotepec
Landerero y Coss
Naolinco
Tepetlán
Tlacolulan
Tonayán
Yecuatla
Actopan

Altotonga
Atzala
Jalacingo (Jalatzingo)
Perote
Tatatila
Tlapacoyan
Las Vigas
Villa Aldama

A L M A C E N

Cosautlán de Carbajal

Puente Nacional

M U N I C I P I O S

Coatepec
Cosautlán
Jalcomulco
Teocelo
Xico
Tlaltetela

Actopan
Adalberto Tejera
Jalcomulco
La Antigua
Apazapan
Comapan
Emiliano Zapata
Manlio Favio Altamirano
Paso de Ovejas
Puente Nacional
Tenampa
Tlacotepec
Tlaltetela
Totutla

CANASTA BASICA

- 1.- Maíz
- 2.- Frijol
- 3.- Azúcar
- 4.- Arroz
- 5.- Aceite
- 6.- Leche evaporada
- 7.- Leche concentrada
- 8.- Galletas de animalitos
- 9.- Galletas marías
- 10.- Galletas saladas
- 11.- Café 100% puro
- 12.- Café con azúcar
- 13.- Bebida con sabor a chocolate
- 14.- Harina de maíz
- 15.- Harina de trigo
- 16.- Manteca vegetal
- 17.- Pasta para preparar sopa
- 18.- Chiles serranos en lata
- 19.- Chiles jalapeños en lata
- 20.- Sardinias enlatadas
- 21.- Atún enlatado
- 22.- Sal refinada
- 23.- Detergente en polvo
- 24.- Jabón de lavandería
- 25.- Jabón de tocador

PRESUPUESTOS ANUALES PARA EL PROGRAMA CONASUPO-COPLAMAR

	(EN MILLONES DE PESOS)			VARIACIONES (EN %)		
	1980	1981	1982	80/81	81/82	80/82
PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA CONASUPO-COPLAMAR	1,740.00	2,276.7	3,325.00	30.8	46.0	91.1
PRESUPUESTO PARA TODO - COPLAMAR	17,771.00	26,590.5	36,426.00	49.6	36.9	105.0

NOTA: Cuadro elaborado con información obtenida de la Coordinación General de Delegaciones Regionales. Dirección General de Fomento al Desarrollo Estatal. Citada por Real Colina, Carlos Antonio. Análisis de la Nueva Estrategia para la Atención de las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados - (COPLAMAR). Tesis Profesional. Fac. Economía. UNAM. 1982.

GUIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA
ZONA OAXACA - VERACRUZ

Abril de 1983.

1. Situación en los Almacenes y Sucursales.

1.1 Situación Financiera.

- 1.1.1 Definición del Capital de Trabajo.
- 1.1.2 De Almacenes CONASUPO - COPLAMAR.
- 1.1.3 De Tiendas Campesinas.

1.2 Auditorías.

- 1.2.1 De Almacenes CONASUPO - COPLAMAR.
- 1.2.2 De Tiendas Campesinas.
- 1.2.3 Recuperación de Faltantes.
- 1.2.4 Sobrantes en Capital de Trabajo.

1.3 Saneamiento de Capitales de Trabajo.

- 1.3.1 Adecuación de Capital en Almacenes.
- 1.3.2 Adecuación de Capital en Tiendas Campesinas.
- 1.3.3 Integración de Capital a nivel Regional.

DOCUMENTOS:

1.4 Políticas, Normas y Procedimientos Operativos:

- 1.4.1 Ajuste a las Políticas Operativas del Programa---
CONASUPO - COPLAMAR.
- 1.4.2 Diez problemas Nacionales más comunes.
- 1.4.3 Programa de Saneamiento de Capitales.
- 1.4.4 Reglamento de Consejos Comunitarios de Abasto - -
(Instructivo de Operaciones).

1.5 Ventas.

- 1.5.1 Cuadro Básico de la Canasta del Programa CONASUPO - COPLAMAR.
- 1.5.2 Política de sucedáneos, inclusión de nuevos productos.
- 1.5.3 Composición de las ventas ^{en base} a la participación de granos básicos, productos Alianza, sucedáneos y otras mercancías.
- 1.5.4 Ventas de artículos de temporada.
- 1.5.5 Créditos especiales a Comunidades.

1.6 Super Básicos.

- 1.6.1 Necesidades Regionales de maíz, azúcar, arroz, - frijol y aceite.
- 1.6.2 Políticas de retiro de granos.
- 1.6.3 Importación de super básicos y distribución Regional de granos.

1.7 Inventarios.

- 1.7.1 Políticas de inventarios para superbásicos
- 1.7.2 Sobreinventarios de lento y nulo desplazamiento.
- 1.7.3 Existencia de mercancía en Almacenes CONASUPO - COPLAMAR y Tiendas Campesinas: cambios de precio de las mercancías.

1.8 Facturación en tránsito.

- 1.8.1 Ventas de Sucursal a Almacenes CONASUPO - COPLAMAR.
- 1.8.2 Depósito de ventas de Almacenes CONASUPO - COPLAMAR.
- 1.8.3 Facturación, transferencias y mercancía por relación, de Sucursal a Almacén CONASUPO - COPLAMAR.

2. Personal.

2.1 Personal Microregional:

Supervisores Operativos, Jefes de Almacén, Sub-jefes Administrativos y de Bodega.

2.1.1 Situación General.

2.1.2 Situación irregular.

2.1.3 Necesidades.

2.2 Personal Regional:

Jefes de Grupo, Supervisores de Almacén, Supervisores de Región.

2.2.1 Situación General.

2.2.2 Situación irregular.

2.2.3 Necesidades.

2.3 Personal Comunitario:

Choferes, Loteadores, Encargado de Tienda Campesina, Comité Rural de Abasto y Consejo Comunitario.

2.3.1 Participación Comunitaria en las propuestas.

2.3.2 Situación irregular.

2.3.3 Necesidades.

3. Capacitación.

3.1 Capacitación inicial.

3.1.1 Supervisores Operativos.

3.1.2 Jefes de Almacén y Sub-jefes.

3.2 Capacitación permanente.

3.2.1 Supervisores Operativos.

Jefes de Almacén y Sub-jefes.

Jefes de Grupo y Supervisor de Almacén.

3.2.2 Comités Rurales de Abasto.
Consejos.
Personal Comunitario.

4. Participación Comunitaria.

4.1 Análisis General de la situación.

4.1.1 Asistencia al Consejo.

4.1.2 Manejo del reglamento de Consejo.

4.1.3 Participación de Comités Rurales.

4.2 A nivel de Consejo.

4.2.1 Problemas de Abasto.

4.2.2 Problemas de Abasto con Sucursal.

4.2.3 Problemas de Abasto con Almacén.

4.2.4 Problemas de Abasto en Tiendas.

4.3 A nivel de Comunidad.

4.3.1 Problema de Abasto.

4.3.2 Problema con Encargado de Tienda Campesina.

4.3.3 Problema con Comité Rural.

4.3.4 Problemas internos.

5. Política General de la Sucursal.

Hacia la participación Comunitaria.

5.1 Cumplimiento de acuerdos establecidos con Consejos y Co
munidades.

Abasto.

Uso del transporte para comercialización.

5.2 Respeto a las políticas del Programa.

5.3 Aplicación y seguimiento del Reglamento.

6. Relación de personal de Sucursal con la Supervisión Corporativa.

6.1 Respeto de las funciones.

6.2 Toma de acuerdos, seguimiento y cumplimiento.

7. Transporte.

7.1 Asignación de vehículos por almacén.

7.2 Situación de estos vehículos.

7.3 Necesidades.

*Asignación de ...
facil...*

REF.-SDV-090/B3.

24 de Enero de 1983.

LIC. IGNACIO BARRON CARRONA
GERENTE DE SECCIONAL DICONSA
E D I F I C I O

Para su conocimiento y observancia, me permito informar a Usted que a través de la Circular 11, se han establecido dotaciones de Maíz para el PROGRAMA CONASUPO-COFLAMAR y ALIANZA para los meses de Enero, Febrero y Marzo, los cuales de alguna manera deben rebucarse.

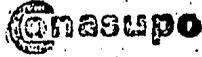
PROGRAMA A L I A N Z A 210 Ton. Meneuales

PROGRAMA CONASUPO-COFLAMAR.

A L I A N Z A	ENERO TON.	FEBRERO	MARZO
Tacomulcan	209	228	247
Coacoatzintla	304	313	323
Zongolica	266	285	304
Taxonapa	190	209	228
Puente Nacional	152	171	190
Tomatlán	143	171	200
La Piedra	142	171	199
Villa Aldama	143	171	200
Coahuatlán	142	171	199
T O T A L	1,691	1,990	2,090

*Enviado
1/27/83*

[Handwritten signature]
24-1-83



Atentamente

ENE. 24 1983

SUBDELEGACION CO. 12A, VTE.
RECIENDO DESPACHADO

LIC. SALVADOR GARIBAY RAMÍREZ
SUBDELEGADO SECCIONAL CONASUPO

c.c.p. Lic. Raúl Epszajel Pérez.- Coordinador Regional.-Pue.
c.c.p. Ing. Leandro Molinar Herrez.- Delegado Estatal.-Jal.
c.c.p. Archivo.

SSR*1hp.

CONDUSUPO

*Programa de
Retiro para
Febrero*

IAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

2 DE FEBRERO DE 1983.

PROGRAMA DE RETIRO DE GRANO DEL MES DE FEBRERO DE 1983.

<u>A L I N A C I O N</u>	<u>FRIJOL</u>	<u>ARROZ</u>	<u>MAIZ</u>	<u>AZUCAR</u>
TECAMALUCAN	30	10	228	50
ZONGOLICA	60	10	285	50
VILLA ALDAMA	30	-o-	171	50
TOMATLAN	60	20	171	50
COSAUTLAN	60	-o-	171	50
PTE. NAC.	120	20	171	50
COACOATZINTLA	30	-o-	313	50
LA PIEDRA	10	10	171	50
TEZONAPA	60	20	209	50
T O T A L E S:	460Tns.	90Tns.	1890Tns.	450Tns.

PROGRAMA

DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

*Programación
Retiros mes de marzo*

2 DE MARZO DE 1983.

PROGRAMA DE RETIRO DE GRANO DEL MES DE MARZO DE 1983.

<u>A L M A C E N</u>	<u>FRIJOL</u>	<u>ARROZ</u>	<u>MAIZ</u>	<u>AZUCAR</u>
TICAMALUCAN	60	10	494	60
CHACOATZINTLA - 323 (81)	60	-0-	646	50
TEGOLICA	60	20	700	50
TEONAPA	60	30	456	50
PUENTE NACIONAL - 196 (47)	30	10	380	50
TOMATLAN	90	20	600	90
LA PIEDRA	40	20	400	50
ISLA ALDAMA - 200 (50)	30	-0-	400	50
LOS AUTLAN 199 (50)	30	-0-	400	-0-
T O T A L:	460	110	4476 <small>sumando x aperturas de 4 unidades</small>	450

NOTA: TRANSFERENCIA DE TODO EL MES (AZUCAR).

MEJOR CAMPO S/N COL. EL ENCINAR CD. MENDOZA, VCP
Teléfonos 7-12-81 7-13-54 7-12-43 7-23-57 7-21-57

Asignación mes de marzo por Delegación

PROGRAMA DE VENTAS DE MAIZ PARA MARZO DE 1983

SUBDELEGACION CD. MENDOZA, VER.

(TONELADAS)

C L I E N T E	BODEGA SURTIDORA	1a. SEM.	2a. SEM.	3a. SEM.	4a. SEM.	TOTAL
DICONSA ORIZABA						
PROGRAMA ALIANZA	VIII. BORUCONSA TECAMALUCAN	53	53	52	52	210
COPLAMAR TECAMALUCAN	BORUCONSA TECAMALUCAN	62	62	62	61	247
COPLAMAR COACOATZINTLA	A.N.D.S.A. RUBIN	81	81	81	80	323
COPLAMAR ZONGOLICA	A.N.D.S.A. ORIZABA	76	76	76	76	304
COPLAMAR TEZONAPA	A.N.D.S.A. PEÑUELA	57	57	57	57	228
COPLAMAR PUENTE NACIONAL	A.N.D.S.A. RUBIN	47	48	48	47	190
COPLAMAR TOMATLAN	A.N.D.S.A. ORIZABA	50	50	50	50	200
COPLAMAR LA PIEDRA	A.N.D.S.A. PEÑUELA	50	50	50	49	199
COPLAMAR VILLA ALDAMA	A.N.D.S.A. RUBIN	50	50	50	50	200
COPLAMAR COSAUTLAN	A.N.D.S.A. RUBIN	50	50	50	49	199

2300

Retiro efectivo del mes de febrero

RECEIBO
 DE
 PAGOS
 DE
 CREDITOS
 DEL
 PERSONAL
 DE
 LA
 EMPRESA

DISTRIBUIDORA COMASUPO DEL SUR, S.A. DE C.V.
 SECUNDARIA GRIZADA
 PROGRAMA COMASUPO-COPLAMAR
 RETIRO DIARIO Y ACUMULADO DE GRANO Y AZUCAR POR PARTE DE LOS ALMACENES
 COMASUPO COPLAMAR 1a. Y 2a. ETAPA

FECHA: 31/1/83

CLAVE ALMACEN	M A I Z				F R I J O L				A P R O Z				A Z U C A R			
	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	TRANSF.	ACUMUL. ALMACE NES.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	TRANSF.	ACUMUL. ALMACE NES.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	TRANSF.	ACUMUL. ALMACE NES.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	TRANSF.	ACUMUL. ALMACE NES.
TECANALUC	---	30	179	209	---	60	60	120	---	10	---	10	---	30	20	50
COACOATZN	---	200	150	350	---	30	30	60	---	15	---	15	---	30	20	50
ZONGOLICA	---	250	16	266	---	20	20	40	---	---	---	---	---	30	20	50
TEZONAPA	---	---	190	190	---	30	30	60	---	10	---	10	---	30	20	50
PTE. NAC.	---	---	152	152	---	30	30	60	---	10	---	10	---	30	20	50
TOMATLAN	---	---	143	143	---	90	---	90	---	10	---	10	---	30	20	50
LA PIEDRA	---	---	142	142	---	30	40	70	---	---	---	---	---	30	20	50
VILLA ALDAMA	---	90	105	195	---	---	---	---	---	---	---	---	---	30	20	50
COSAHUATLAN	---	---	250	250	---	30	40	70	---	---	---	---	---	30	20	50
		570	1,327	1,897		320	250	570		55		55		270	180	450

Retiro efectivo del mes de febrero

DISTRIBUIDORA COAHUQUEÑO DEL SUR, S.A. DE C.V.
 SUBSIDIARIA ORIZADA
 PROGRAMA COAHUQUEÑO-COPLAMAR
 RETIRO DIARIO Y ACUMULADO DE GRANO Y AZÚCAR POR PARTE DE LOS ALMACENES
 COAHUQUEÑO COPLAMAR 1a. Y 2a. ETAPA
 TOTAL RETIRADO DEL MES DE FEBRERO/83

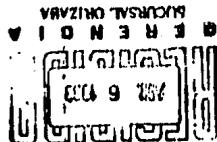
FECHA: 28/11/83

CLAVE ALMACEN	H A L Z			F R J J O L			A P R O Z			A Z U C A R		
	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	ACUMUL. ALMACEN NEG.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	ACUMUL. ALMACEN NEG.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	ACUMUL. ALMACEN NEG.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA	ACUMUL. ALMACEN NEG.
Tecualucan			223	223		30	30				30	30
Concepcion			313	313		30	30				30	30
Zongolica			330	330		60	60				30	30
Tecunama			209	209		60	60				30	30
Puerto Nac.			171	171		120	120				30	30
Tonatián			171	171		60	60				30	30
La Piedad			126	126		10	10				30	30
Villa Aldama			119	119		30	30				30	30
Cosautlán			63	63		60	60				30	30
			1,730	1,730		400	400				270	270

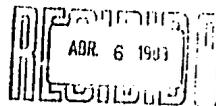
D. COAHUQUEÑO DEL SUR, S.A. DE C.V.
 SUBSIDIARIA ORIZADA
 FEB 7 1983
 COAHUQUEÑO COPLAMAR

Retiro efectivo del mes de marzo

Dist. Comisario del Sur, S. A. DE C. V.
SUCURSAL OBTIZCOA



DISTRIBUIDORA COMISARIO DEL SUR, S.A. DE C.V.
SUCURSAL OBTIZCOA



PROGRAMA COMISARIO-COPLAMAR

RETIRO DIARIO Y ACUMULADO DE GRANO Y AZÚCAR POR PARTE DE LOS ALMACENES OPERACIONES AGRIAS
COMISARIO COPLAMAR 1a. Y 2a. ETAPA

RECIBO DE PAGOS
A BR 30 Y S 1983

FECHA: 6/IV/83

Retiro de Grano y Azúcar durante el mes de Marzo /83

LAVE ALMACEN	M A R Z O			E A B R I L			A B R I L			A Z Ú C A R		
	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA TRANSF.	ACUMUL. ALMACEN MES.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA TRANSF.	ACUMUL. ALMACEN MES.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA TRANSF.	ACUMUL. ALMACEN MES.	ORDEN DE RETIRO	FAC-TURA TRANSF.	ACUMUL. ALMACEN MES.
Tecunucan		192	192		60	60					60	60
Cochatzintla		162	162		30	30					50	50
Zonolico		152	152					20	20		30	30
Tecunapa		171	171		30	30		30	30		100	100
Pet. Mac.		96	96					10	10		50	50
Tecutlán		150	150					20	20		60	60
La Piedra		150	150		60	60		60	60		30	30
Villa Aldama		100	100		-	-		-	-		-	-
Cochutlán		107	107		-	-		-	-		-	-
		1280	1250		210	210		140	140		350	350

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SUR S.A. DE C.V.
SUCURSAL ORIZABA
CONASUPO - COPLAMAR

*Retiro efectivo
de los 3 meses*

RETIRO MENSUAL DE GRANO Y AZUCAR DE LOS ALMACENES CONASUPO - COPLAMAR

1 9 8 3 .

ALMACEN	E N E R O				F E B R E R O				M A R Z O			
	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	AZUCAR	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	AZUCAR	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	AZUCAR
TECANALUCAN	209	120	10	50	228	30	-	30	192	60	-	60
COACUATZINTLA	350 <u>204</u>	60 <u>50</u>	15	50	313 <u>155</u>	30 <u>20</u>	-	30	162 <u>377</u>	30 <u>—</u>	-	50
ZUYGOLICA	266	40	-	50	330	60	-	30	152	-	20	30
TEZONAPA	190	60	10	50	209	60	-	30	171	30	30	100
PUENTE HAC.	152	60 <u>30</u>	10	50	171 <u>90</u>	120 <u>150</u>	-	30	96 <u>167</u>	-	10 <u>10</u>	46 <u>50</u>
TOMATLAN	143	90	10	50	171	60	-	30	150	60	20	60
LA PIEDRA	142	70	-	50	126	10	-	30	150	30	60	30
VILLA ALDAMA	195	-	-	50	119 <u>70</u>	30	-	30	100 <u>200</u>	-	-	-
COZAUITLAN	250 <u>280</u>	70 <u>30</u>	-	50 <u>30</u>	63 <u>130</u>	60 <u>40</u>	-	30 <u>30</u>	107 <u>100</u>	-	-	-
T O T A L	1897	570	55	450	1730	460	-	270	1280	210	140	376

DISTRIBUIDORA CONASUPO DEL SUR S.A. DE C.V.
 SUCURSAL ORIZABA
C O N A S U P O - C O P L A M A R

*Retiro efectivo
 de los 3 meses.*

RETIRO DE GRANO Y AZUCAR ACUMULADO DE LOS MESES DE ENERO -
 FEBRERO Y MARZO/ 83.

ALMACEN	MAIZ	FRIJOL	ARROZ	AZUCAR
TECAMALUCAN	629	210	10	140
COACOATZINTLA	825	120	15	130
ZONGOLICA	748	100	20	110
TEZONAPA	570	150	40	180
PUENTE MAC.	419	180	20	126
TOMATLAN	464	210	30	140
LA PIEDRA	418	110	60	110
VILLA ALDAMA	414	30	--	80
COSAUTLAN	420	130	--	80
TOTAL	4907	1240	195	1096

MODULO DE INFORMACION

distribuidora **Almaceno del sur, s.a. de c.v.**

PROGRAMA CONASUPO-COFLAMAR

POSICION DE INVENTARIO

UBICACION		VILLA ALDANA, VER.		A 31 DE Marzo				DE 19 83		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	INICIAL	ENTRADA	SAIDAS	FINAL	IMPORTE	INVENTARIO	IMPORTE
72619	Jab. Lav. Alilo	1/25-400	420.00	182	-0-	32	150	63,000.00	150	63,000.00
920072	Jab. Cam. Am.	1/25-400	587.50	254	-0-	13	241	141,587.50	241	141,587.50
920237	Jab. Lav. Gale	1/25-400	587.50	115	-0-	18	97	59,987.50	97	59,987.50
1211	Jab. Octab. U.	1/40-400	572.00	149	-0-	60	39	50,008.00	39	50,008.00
601100	C.D. Ultrab. Riti	72-250	1,609.20	13	-0-	12	3	1,609.20	3	1,609.20
92197	Jav. Lav. Nana	1/25-400	662.50	292	-0-	0	292	112,650.00	244	112,650.00
93102	Det. Resa	1/13-1 K	17	17	-0-	5	12	2,107.00	12	2,107.00
921124	Jav. Cor. Am.	1/30-400	696.00	41	-0-	9	32	22,272.00	32	22,272.00
920173	Alcohol Des. R.	1/24-200	710.40	50	-0-	10	40	28,272.00	40	28,272.00
920572	Alcohol Des. R.	1/24-200	710.40	18	-0-	15	3	2,131.20	3	2,131.20
920347	Glopiant	1/70	310.00	23	100	77	46	14,300.00	46	14,300.00
919177	Poco Perla	1/200	3,402.00	11	-0-	8	3	10,206.00	3	10,206.00
911078	Det. Aric. G.	1/36-500	1,276.00	42	-0-	38	14	17,892.00	14	17,892.00
920502	Pil. B. S. S.	1/24	331.20	26	-0-	34	1	331.20	1	331.20
920503	Pil. B. S. S.	1/24	331.20	166	-0-	165	1	331.20	1	331.20
107015	Sardina Al.	1/40-425	1,637.20	105	-0-	43	62	100,000.00	62	100,000.00
119927	Sardina Por.	1/40-425	2,707.20	139	-0-	93	89	240,000.00	89	240,000.00
104343	Jucox	1/24	990.40	97	-0-	22	74	43,659.00	74	43,659.00
37120	Char. Inera	1/24-500	2,935.60	134	-0-	13	143	392,065.60	142	392,065.60
112041	Char. Inera	1/24	1,263.40	16	-0-	5	11	12,541.60	11	12,541.60
10071	Char. Inera	1/24-225	1,263.40	50	-0-	10	40	75,366.00	40	75,366.00
100905	Char. S. S.	1/12-225	1,573.00	91	-0-	4	87	135,734.00	87	135,734.00
209705	Chil. Serr. S.	1/40-315	623.60	280	-0-	0	271	170,908.00	271	170,908.00
183865	Chil. Jalisco	1/40-315	623.60	330	-0-	11	319	202,118.40	319	202,118.40
202543	Chil. Jalisco	1/24-300	627.60	62	1	16	47	25,267.20	47	25,267.20
81795	Chil. Serr. S.	1/24-300	627.60	3	01	0	3	2,000.00	3	2,000.00
290500	Chil. Serr. S.	1/40-100	1,029.00	15	1	9	8	3,204.00	9	3,204.00
317010	Chil. Serr. S.	1/40-215	835.20	48	-0-	2	46	38,419.20	46	38,419.20
140090	Cafe Mel. C/A	1/40-250	1,291.20	201	-0-	20	172	22,086.40	172	22,086.40
1119508	P/S Spagueti	1/12-200	76.00	57	180	67	170	13,056.00	169	12,979.20

distribuidora Conasupo del sur, s.a. de cv.

PROGRAMA CONASUPO-COFLAMAR

POSICION DE INVENTARIO

ARMADOR: CO. CO. VILLA MORA, SRL.
 DISTRIBUCION: VILLA ALBA, Y.B.
 AÑO: 81 DE Marzo DE 19 83

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	PADE (S) UNIDADES (S)			IMPORTE	INVENTARIO FISICO	
					ENTRADA	SALIDAS	FINAL		ENTRADA	IMPORTE
110200	M/S Cor. P.G.	1/20-300	111.83	73	-0-	10	64	9,112.00	69	9,112.00
15111	Yama P. Chl.	1/100-200	1,133.00	23	-0-	1	42	6,480.00	42	6,480.00
150110	Agua A. Slt.	1/30-1 E.	1,500.00	30	-0-	7	43	64,330.00	43	64,330.00
6560249	Majoral 2/1	1/50-1	2,100.00	31	-0-	1	49	92,245.00	49	92,245.00
9683-33	Guadalupe II	1/100-100	1,600.00	10	-0-	1	6	17,820.00	9	17,820.00
90010	Manoanac	1/24-325	933.00	50	-0-	1	49	37,040.00	49	37,040.00
71003	Del. V. P. A. B.	1/10-1	600.00	48	-0-	1	48	22,200.00	48	22,200.00
910721	Del. V. P. A. B.	1/10-1	600.00	30	-0-	1	45	18,225.00	49	18,225.00
12198	Est. R. P.	1/70-100	1,200.00	153	-0-	70	300	210,300.00	300	210,300.00
1119128	M/S Crédito Al.	1/12-300	30.00	71	-0-	107	247	14,070.00	247	14,070.00
469	Antear Stau.	1/50-1 K	23.00	57100	-0-	3380	23500	663,600.00	23500	663,600.00
655151	Gall. Napol.	1/1-1 R.	95.20	400	-0-	225	185	17,612.00	184	17,510.00
103203	Pala Bl. Co.	1/1-1 R.	11.12	5200	-0-	2000	11700	128,700.00	11500	126,500.00
103202	Sol. La Hina.	1/20-1 K.	270.70	1010	-0-	104	1000	41,500.00	1000	41,500.00
653700	Gall. Cor. Ch.	1/1-1 R.	70.00	100	-0-	100	41	2,000.00	41	2,000.00
9117364	Del. V. P. A. B.	1/30-500	1,200.00	63	-0-	63	35	48,000.00	37	47,800.00
9204105	Jab. Lav. Al.	1/25-100	410.00	140	-0-	300	535	210,300.00	534	210,000.00
9067426	Sabeta #10	1/1	160.00	245	-0-	257	11	1,260.00	21	2,000.00
107371	Bismarck S.	1/10	300.00	275	-0-	11	264	81,724.00	264	81,724.00
310543	Chil. Carr. Com.	1/21	600.00	70	-0-	3	62	53,300.00	62	53,300.00
617942	Gall. Suc. Mod.	1/1-1 R.	100.00	372	-0-	100	200	32,200.00	200	32,100.00
650592	Gall. Puc. Es. Ch.	1/1-1 R.	86.00	74	-0-	7	37	3,100.00	45	3,100.00
135067	Cafe Inst. Oro	1/24	770.00	25	-0-	-04	21	13,170.00	21	16,170.00
750136	Cons. Polidai.	1/40-225	1,473.60	10	-0-	2	12	17,683.20	12	17,300.00
111006	Chil. Carr. Com.	1/20-300	600.00	200	-0-	35	335	231,475.00	335	231,100.00
910101	Del. V. P. A. B.	1/10-1 K.	100.00	526	-0-	13	339	67,000.00	339	67,000.00
100000	Del. V. P. A. B.	1/10-100	1,000.00	103	-0-	11	113	16,000.00	113	16,000.00
112003	M/S Cor. P. G.	1/20-300	130.00	200	-0-	51	145	26,130.00	199	26,130.00
730724	Del. V. P. A. B.	1/40-80	700.00	18	-0-	16	2	1,530.00	2	1,530.00
112001	M/S Cor. P. G.	1/20-300	174.00	146	-0-	-0-	149	25,752.00	148	25,752.00

distribuidora CONASUPO del sur, S.A. de C.V.

PROGRAMA CONASUPO-COFLAMAR

POSICION DE INVENTARIO

ARMACEN CO.CO. VILLA MERIDA, V.M.R.

DESCRIPCION VILLA MERIDA, V.M.R.

A. 31 DE Mayo

DE 17 83

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	E. A. P. D. E. S. (UNIDAD 25.00)				IMPORTE	INVENTARIO FISICO	
				ENTRADA	SA-LIAS	FISCAL	EMPAQUES		IMPORTE	
111923	P/S Cor. Pa. 1/20-300	131.00	73	-0-	10	69	0,113.00	69	9,113.00	
100171	Arroz 1/100-1500	1,100.00	23	-0-	1	42	0,253.00	42	60,485.00	
100113	Arroz 1/20-100	1,200.00	30	-0-	7	43	0,360.00	43	64,100.00	
676219	Arroz 1/50-100	2,000.00	21	-0-	1	49	0,200.00	49	98,245.00	
662333	Chadern. 1/100-100	1,800.00	10	-0-	1	5	17,800.00	9	17,820.00	
662330	Chadern. 1/20-100	2,000.00	50	-0-	1	49	47,040.00	49	47,040.00	
212222	Arroz 1/100-100	1,000.00	42	-0-	1	48	22,200.00	45	22,200.00	
610222	Arroz 1/100-100	1,000.00	30	-0-	1	45	1,000.00	49	13,100.00	
211923	Arroz 1/20-100	1,200.00	153	-0-	74	350	21,000.00	309	370,100.00	
111923	P/S Cor. Pa. 1/10-300	20.00	71	500	127	247	14,000.00	247	14,000.00	
469	Arroz 1/50-1 K	20.00	57100	-0-	3040	23260	653,600.00	23600	660,600.00	
625151	Gall. Nap. 1/1-1 K.	95.00	400	-0-	235	185	17,612.00	184	17,510.00	
602710	Maf. 1/20-100	11.00	52000	100	200	200	11,000.00	11000	100,000.00	
212222	Arroz 1/100-100	2,000.00	163	-0-	14	140	31,500.00	130	41,500.00	
602710	Gall. Nap. 1/1-1 K.	20.00	100	-0-	100	41	2,000.00	41	2,000.00	
9117593	Det. Nive. Eza. 1/30-500	1,200.00	63	-0-	28	35	76,000.00	37	47,000.00	
9204165	Jab. Lav. 1/25-100	416.00	140	300	105	535	210,350.00	534	210,350.00	
9097400	Sabeta #10 1/1	165.00	245	-0-	257	14	1,200.00	21	2,100.00	
117221	Mix. 1/10-100	300.00	275	-0-	11	256	81,730.00	264	81,730.00	
312623	Chil. Carr. 1/20-100	600.00	70	-0-	3	67	58,300.00	62	58,300.00	
617942	Gall. Nap. 1/1-1 K.	100.00	373	-0-	100	273	52,200.00	260	33,100.00	
619592	Gall. Nap. 1/1-1 K.	80.00	74	-0-	7	37	3,100.00	43	3,100.00	
133607	C. fo. Inst. Oro 1/24	700.00	25	-0-	-04	21	13,173.40	21	16,170.00	
750135	Cans. Pol. 1/10-225	1,473.60	18	-0-	2	8	17,683.20	12	17,683.20	
111923	Arroz 1/20-100	1,200.00	229	-0-	29	135	251,475.00	235	281,475.00	
617942	Gall. Nap. 1/1-1 K.	100.00	575	-0-	13	339	67,000.00	429	67,000.00	
111923	Arroz 1/20-100	1,200.00	103	-0-	11	113	160,950.00	113	160,950.00	
111923	P/S Cor. Pa. 1/20-300	131.00	215	-0-	51	115	26,130.00	199	26,130.00	
733124	Det. Nap. 1/40-80	700.00	18	-0-	16	2	1,536.00	2	1,536.00	
111923	P/S Cor. Pa. 1/20-300	174.00	148	-0-	-0-	148	25,752.00	148	25,752.00	

ALMACEN CO. VILLA ALMA

UBICACION VILLA ALMA

A 3 DE Marzo

DE 19 83

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESTADO	INICIAL	CARGA Y UNIDADES			FINAL	IMPORTE	INVENTARIO FISICO	
				ENTRADAS	SALIDAS				EN UNIDADES	IMPORTE
76281	Harina T. 1/10-1 K	313.00	56	150	41	155	41,535.00	195	41,535.00	
17227	Atun Cond. 1/48-100	2,519.40	50	-0-	15	35	87,864.00	35	87,864.00	
61849	Gall. Jarcchal/1-1 K	83.40	9	200	32	176	14,678.40	176	14,593.00	
49162	Gall. Jarcchal/1-1 K	82.40	200	-0-	74	156	14,322.00	156	14,322.00	
69179	Gall. Jarcchal/1-1 K	110.00	33	-0-	-0-	33	3,536.00	33	3,536.00	
10173	Gall. Saladas/1-1 K	74.00	264	-0-	112	632	50,468.00	632	50,468.00	
601747	Gall. Pasillas/1-1 K	110.00	206	-0-	-0-	206	22,000.00	199	21,580.00	
62223	Gall. Cotitas/1-1 K	85.00	76	-0-	29	47	3,995.00	47	3,995.00	
10224	Gall. Cotitas/1-1 K	92.40	263	-0-	31	162	16,516.00	162	16,816.00	
78871	Gall. N. Pic. 1/24-85	762.00	62	-0-	6	56	43,008.00	56	43,008.00	
111724	Ovap. Spang. 1/24-200	309.60	109	-0-	10	90	27,510.00	90	27,510.00	
63023	Gall. An. Cap. 1/6-1 K	305.80	395	-0-	290	105	21,546.00	105	21,546.00	
618209	Gall. An. Al. 1/6-1 K	303.40	210	-0-	20	190	38,646.00	190	38,646.00	
85071	Gall. Cor. Coco/1-1 K	80.00	190	-0-	35	155	13,469.50	155	13,469.50	
61752	Gall. Almond/1-1 K	62.40	224	-0-	20	204	13,869.00	204	13,869.00	
111620	P/S Camo. 1/24-200	309.60	66	-0-	26	40	12,241.00	40	12,241.00	
14743	Car. La Joya 1/24-200	942.50	79	-0-	13	61	57,492.50	61	57,492.50	
111622	Ovap. P. Del. 1/24-200	309.60	2	108	30	60	27,864.00	60	27,864.00	
111620	P/S AL 809 1/12-200	60.00	122	-0-	103	25	1,500.00	25	1,500.00	
111616	Ovap. Spang. 1/12-200	301.20	265	12	-0-	277	83,432.40	277	83,432.40	
82707	Maizena Gr. 1/12-200	1,419.00	54	-0-	12	42	60,480.00	42	60,480.00	
82764	Maizena Frc. 1/144-50	1,440.00	65	-0-	7	54	77,760.00	54	77,760.00	
916043	Maizena Grys/24-160	1,569.00	53	-0-	13	42	61,824.00	42	61,824.00	
17167	Aceite Veg. 1/12-1 L	1,104.00	820	300	331	789	871,056.00	789	871,056.00	
934183	P. Del. Klenex/24	2,424.00	72	-0-	23	49	118,776.00	49	118,776.00	
934183	P. Del. 5 H. 1/1	174.00	120	-0-	29	91	15,834.00	91	15,834.00	
934177	Serv. Petalo 1/30	1,380.00	55	-0-	10	45	60,750.00	45	60,750.00	
934224	Serv. Petalo 1/30	1,852.80	35	-0-	7	78	14,518.40	78	14,518.40	
618209	Gall. Cor. An. 1/6-1 K	209.60	206	-0-	164	152	31,372.00	152	31,372.00	
61190	Aroz 25.7 1/1-1 K	26,40.00	10700	-0-	4900	13600	369,320.00	13700	351,630.00	

conasupo

PROGRAMA CONASUPO-COPLAMAR

POSICION DE INVENTARIO

ALMACEN CO.CO. VILLA ALDANA, VBR.

UBICACION VILLA ALDANA, VBR.

A 31 DE Marzo DE 19 83

CLAVE	P R O D U C T O			K A R D E X (UNIDADES)				IMPORTE	INVENTARIO FISICO	
	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	INICIAL	ENTRADAS	BALIDAS	FINAL		UNIDADES	IMPORTE
112554	P/S Cod.Limp	1/12-300	69.00	293	330	63	560	33,210.00	560	33,210.00
691725	Balitic Fedibaci/1-1 K.		23.00	195	-0-	166	29	2,412.00	29	2,412.00
147192	Leche Ent.Letra-1/24-300		2,371.40	40	-0-	23	17	61,651.20	23	61,651.20
118072	D/S Mil.Cod.Nay.1/12-300		60.00	272	140	4	408	24,480.00	408	24,480.00
118102	D/S Concha Nay.1/24-300		69.00	173	160	158	175	10,560.00	175	10,560.00
147206	Leche Pol.Inst-1/24-300		2,200.00	16	-0-	14	53	117,024.00	53	117,024.00
617365	Balitic Fedibaci/1-1 K.		69.00	150	1376	304	1117	55,179.00	1117	55,179.00
618187	Balitic Fedibaci/1-1 K.		49.00	703	600	301	947	43,781.00	947	43,781.00
9123229	Esc. Para 7/8-1/1		203.00	130	-0-	18	102	21,216.00	102	21,216.00
194566	Car.Sur.Esp.	1/20-500	1,535.00	214	-0-	12	202	310,272.00	202	310,272.00
9116933	Det.Viva Med.	1/72-300	1,274.40	70	-0-	48	22	20,036.00	22	20,036.00
117014	Det.Poca	1/36-500	1,074.40	343	-0-	99	153	194,222.00	151	192,444.00
38142	Det. Poca	1/36-500	1,231.20	219	-0-	30	190	233,928.00	190	233,928.00
116190	Det.M.J.Cuz	1/40-300	763.00	170	-0-	66	102	70,336.00	104	74,576.00
568554	Frijol Negro	1/1-1 K.	27.00	56 500	-0-	13100	3000	1,036,800.00	37750	1,019,250.00
								SUMA TOTAL		6,732,057.00
105	Productos									

ALMACEN COMUNITARIO DE ABASTO CONASUPO COPLAMAR PUNTE NACIONAL.

CUADRO DE DESPLAZAMIENTO Y COSTO DEL MES DE FEBRERO.

PRODUCTO	P/ UNITARIO	CANT.	IMPORTE .	P/COSTO	IMPORTE
ACRINTE	1,104.00	408	450,432.00	1,076.40	439,171.20
CAFE 100 % P	1,492.00	4	5,968.00	1,252.00	5,008.00
CAFE c/AZUCAR	1,291.20	35	45,192.00	1,094.40	38,304.00
CHILE SERRANO	652.80	14	9,139.20	547.52	7,665.28
BEBIDA C/S CHOCOLATE	985.00 /	29	28,565.00	846.70	24,554.30
DET. ALIANZA	768.00	64	49,152.00	652.00	41,728.00
JAB. NILO	420.00	68	28,560.00	332.50	22,610.00
MANTECA ALIANZA	2,208.00	12	26,496.00	2,152.80	25,833.60
PASTA S. ALIANZA	60.00	277	16,620.00	35.00	9,695.00
SARDINA ALIAN.	1,320.00	49	64,680.00	1,230.00	60,270.00
G. SURTIDO RICO	104.20	220	22,924.00	77.84	17,124.80
G. SANWICH	95.40	153	14,596.20	76.40	11,689.20
ALCOHOL	252.00	31	7,812.00	186.30	5,651.30
MERMELADA PIÑA	408.00	14	5,712.00	330.00	4,620.00
MERMELADA DURAZNO	564.00	20	11,280.00	342.00	6,840.00
MERMELADA FRESA	1,476.00	14	20,664.00	1,210.20	16,942.80
MAYONESA M.C.	1,005.00	19	19,106.40	940.56	17,860.00
ARROZ	27.90	7500	209,250.00	23.25	174,375.00
AZUCAR	28.00	34500	966,000.00	26.00	897,000.00
FRIJOL	27.00	59000	1,593,000.00	23.30	1,374,700.00
MAIZ	11.00	63000	693,000.00	810.00	510,300.00
GALL. ANIMALITOS	206.40	77	15,892.80	176.74	13,608.98
GALL. MARIAS	49.40	498	20,649.20	40.86	17,079.48
G. MARIAS NOLLO	318.40	141	73,094.40	444.86	62,725.26
GALL. SALADAS	68.70	30	2,061.00	6.10	1,683.00
HARINA DE TRIGO	158.00	55	8,690.00	138.00	7,590.00

CUADRO DE DESPLAZAMIENTO Y COSTO DEL MES DE FEBRERO

PRODUCTO	P/UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	P-COSTO	IMPORTE
KOOL. AID.	168	14	24,528.00	146.70	20,530.00
CHOCOLATE EXPRESS	2,064.00	13	26,832.00	1,551.51	20,169.63
SERVILLETA PITALO	1,650.00	20	33,000.00	1,277.54	25,550.80
ATUN PISCADOR	2,592.00	10	25,920.00	1,896.48	18,964.80
JAB. MINA	595.00	65	38,675.00	476.38	30,964.70
PASTA OVA. PASATA	309.60	43	13,312.80	204.70	8,802.10
COLGATE 1/72	2,865.60	14	40,118.40	2,302.56	32,235.84
CHILE RAJAS	700.80	26	18,220.80	658.64	17,124.64
ESPAGUETI	301.20	16	4,819.20	221.40	3,542.40
G. VALENCIANA	79.40	163	12,942.20	64.40	10,497.20
SERVILLETA P.	1,650.00	2	3,300.00	1,277.54	2,555.08
OVAPASA	309.60	7	2,167.20	204.40	1,430.80
JAB. MINA	595.00	55	32,725.00	476.38	26,200.90
GALL. ANIMALITOS 1/6	206.40	271	55,934.40	176.74	47,896.54
CALDO DE POLLO 1/12	1149.00	5	5,745.00	587.86	4,939.30
GALL. MARGARITAS	92.40	193	18,295.20	78.80	15,602.40
U.H.P. LECHA	504.00	125	63,000.00	439.20	54,900.00
DET. AXION 6	961.20	29	27,874.80	777.60	22,550.40
COLORO CASA	309.60	114	35,294.40	238.20	27,154.80
VELADORA	1,037.00	22	22,814.00	903.55	19,878.10
FOCA DET.	275.00	96	26,400.00	228.60	21,945.60
KNOR TOMATE 1/12	1,149.00	107	12,283.80	870.80	94,031.60
ALKA SELSER	2,872.80	4	11,491.20	2,264.00	9,056.00
JAB. ALIANZA	410.00	107	43,870.00	292.00	31,244.00
JAB. CAMPHON	587.50	20	11,750.00	471.50	9,430.00
KNOR TOMATE 1/24	19700	16	1,192.00	167.30	946.30

ALMACEN COMUNITARIO DE ADASTO CONASUPO COMLAMAR FUENTE NACIONAL.

CUADRO DE DESPLAZAMIENTO Y COSTO DEL MES DE FEBRERO

PRODUCTO	P/ UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	P/COSTO	IMPORTE
HARINA DE MAIZ ✓	154.00	35	5,390.00	135.00	4,725.00
LECHE NIDO	2,208.00	81	178,848.00	1,920.00	155,520.00
SAL LA FINA ✓	275.00	175	48,125.00	225.00	39,375.00
CUBETA # 14	144.00	164	23,616.00	100.43	16,470.52
BAÑO REDONDO # 0	185.00	184	34,040.00	129.09	23,755.60
CUBETA # 10	105.00	294	30,870.00	73.13	21,500.22
CUBETA # 6	84.00	134	11,256.00	58.70	7,865.80
POCO PERLA	18.90	353	6,671.70	13.35	4,715.55
CAFE MEXICANO	792.00	3	2,816.50	687.50	2,062.50
PAPEL PFT.	1,224.50	17	20,816.50	1,144.00	19,448.00
BAÑO REDONDO #2	290.00	30	8,700.00	202.44	6,073.20
DET. FOCA 1/33	1,008.00	42	42,336.00	878.70	36,905.40
DET. ROMA 1/36	961.20	84	80,740.00	799.46	67,154.64
CAFE PCC. ALI. 1/12	890.40	21	18,698.40	858.00	18,018.00
CAFE PCC. S. ALI 1/24c	957.80	13	12,451.40	780.00	10,140.00
ATO. ANIZONA VAINILLA	1,296.00	28	36,288.00	772.00	21,616.00
ATO. MAIZ. PRISA	1,892.00	20	35,840.00	772.00	15,440.00
ATO. MAIZ. CHOCOLATE	950.40	28	26,611.20	772.00	21,616.00
PAPEL RUCIO R. 1/96	2,047.20	64	131,020.80	1,617.00	103,488.00
DET. COLGATE 1/96	2,707.20	4	10,828.80	2,387.40	9,549.60
CHOCOLATE C.V.	2,236.00	41	91,676.00	1,615.40	66,231.40
GELATINA ROYAL	678.00	35	23,730.00	558.28	19,539.80
KHOR SUIZA 1/24	864.00	10	8,640.00	740.20	7,402.00
JUNEX	576.00	42	24,192.00	466.80	19,605.60

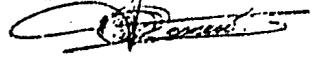
ALMACEN COMUNITARIO DE AYOASTO CONASUPO COPLAMAR , FUENTE NACIONAL.

CUADRO DE DESPLASAMIENTO Y COSTO DEL MES DE FEBRERO

PRODUCTO	P/UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	P/COSTO	IMPORTE
TINA BANO REDONDO # 0	185.00	86	15,910.00	129.09	11,101.74
BANO REDONDO # 2	290.00	74	21,460.00	202.44	14,980.56
DET. ROMA 1/72	961.20	11	10,573.20	799.46	8,794.06
PASTA DENT. UNTRA	1,756.80	3	5,270.40	1,376.93	4,115.79
ALGODON	1,725.00	1	1,725.00	1,458.60	1,458.60
DET. DOÑA BLANCA	961.20	21	20,185.20	799.46	16,758.66
GALL. CAÑELA	83.00	85.00	7,055.00	78.14	6,641.90
GALL. ALBTANDRINA	92.40	100	9,240.00	75.79	7,579.00
BSCODA 6 HILOS	2,292.00	14	32,088.00	1,602.91	22,440.74
GALL. MARCELA	110.00	77	8,470.00	88.40	6,806.85
MIJORAL NIÑO	3,480.00	11	38,280.00	2,436.00	26,796.00
MIJORAL ADULTO	1,610.00	9	14,490.00	1,124.00	10,116.00
INSECTISIDA SONI	679.20	1	679.20	475.20	475.20
PINOL	600.00	3	1,800.00	415.92	1,247.76
GALL. MARCELA	110.00	45	4,950.00	88.40	3,978.00
JAB. CHACHA	300.00	3	4,950.00	230.00	920.00
GELATINA JIBLOS	772.80	4	1,200.00	687.37	2,749.40
LECHE NIDO LATA	2,371.20	4	3,091.20	2,062.80	78,356.00
PANEL RUBIO 1/24	2,047.20	27	58,274.40	1,617.66	43,676.00
PILA AGUILA NEGRA	23.60	28	660.00	18.30	512.40

96 Productos

ELABORADO
 NICOLAS ROMERO
 SUB. JEFE DE BODEGA.



BIBLIOGRAFIA

B I B L I O G R A F I A

- ADLER de LOMNITZ, Larissa. Cómo Sobreviven los Marginados. México, Siglo XXI, 1977, 229p.
- ARGUELLO, Gilberto. En Torno al Poder y a la Ideología Dominantes en México. Puebla, U.A.P., 1976, 64p.
- BARAN, Paul. La Economía Política del Crecimiento, México, FCE, 1977.
- BARTRA, Armando. La Explotación del Trabajo Campesino por el Capital. México, Macehual, 1979, 121p.
- BARTRA, Armando. Notas sobre la Cuestión Campesina (México - - 1970-1976). México, Macehual, 1979, 85p.
- BARTRA, Roger. Campesinado y Poder Político en México. México, ERA, 1982, 127p.
- BARTRA, Roger. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. - México, ERA, Serie Popular No. 28, 1978, 182p.
- BARTRA, Roger. Sobre la Articulación de Modos de Producción en - América Latina. Revista Historia y Sociedad No. 5. México, 1975.
- BERMUDEZ, Roberto. La Reforma Agraria y el Análisis Marxista. - México, UNAM, mimeografiado (apuntes), 1981, 30p.
- BERMUDEZ, Roberto. La Reforma Agraria en México. Antecedentes y Evolución de 1521 a 1976. México, UNAM, mimeografiado (apuntes), 1981, 77p.

BERMUDEZ, Roberto. La Reforma Agraria y el Régimen de José López Portillo 1976-1980. México, UNAM, mimeografiado (apuntes), 1981, 122p.

CONASUPO-COPLAMAR. Convenio para el establecimiento del Sistema-CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Zonas Marginadas. México, noviembre, 1979.

CONASUPO-COPLAMAR. Unidad 1: Estructura y Función del Sistema - CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Grupos Marginados. Documento Interno para Capacitación.

CONASUPO-COPLAMAR. Unidad 3: Estructura y Función de los Niveles de Organización para la Comercialización. Documento Interno para Capacitación.

COPLAMAR. Mínimos de Bienestar No. 2: Alimentación. México, -- Presidencia de la República, 1979, 156p.

COPLAMAR. Necesidades Esenciales en México. Situación Actual y Perspectivas al Año 2000. No. 1: Alimentación. México, Siglo - XXI, 1982, 302p.

DE LA MADRID, Miguel. Mandato Popular y mi Compromiso Constitucional 1983-1988. Plan Nacional de Desarrollo. México, S.P.P., - 1983, 430p.

DE LA PEÑA, Sergio. El Modo de Producción Capitalista. Teoría y Método de Investigación. México, Siglo XXI, 1979, 246p.

ESTEVA, Gustavo. La Batalla en el México Rural. México, Siglo - XXI, 1980, 244p.

FOLADORI, Guillermo. Polémica en Torno a las Teorías del Campesinado. México, ENAHUINAH, 1981, 167p.

- GERMANI, Gino. El Concepto de Marginalidad; significado, raíces históricas y cuestiones teóricas. Buenos Aires, Nueva Visión, Colección Fichas No. 29, 1980, 110p.
- GUTELMAN, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. México, ERA. 1974, 290p.
- HERNANDEZ DEMUNER, Jesús. Las Sociedades Cooperativas de Participación Estatal en México (1976-1982). Tesis Profesional, UNAM FCPS, 1982.
- HEWITT de ALCANTARA, Cynthia. La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970. México, Siglo XXI, 1982, 319.p.
- KAUTSKY, Karl. La Cuestión Agraria. México, E.C.P., 1974, 501p.
- LENIN, V.I. Acerca del Estado. México, Grijalbo, 1970, 159p.
- LENIN, V.I. El Estado y la Revolución. Moscú, Progreso, 1970, -142p.
- LOPEZ DIAZ, Pedro. Coyuntura y Crisis Política en México. Puebla, U.A.P., Colección Controversia No. 26, 1978, 78p.
- MARX, Karl. El Capital. Crítica de la Economía Política. México, FCE, 1980, 3 Tomos.
- MARX, Karl. El Capital, Libro I Capítulo VI (inédito). México, Siglo XXI, 1984, 174p.
- NUN, José. Superpoblación Relativa, Ejército Industrial de Reserva y Masa Marginal. Revista Latinoamericana de Sociología, - - - 1962/2.
- ORNELAS, Jaime. Notas para la caracterización del Estado Mexicano. Puebla, U.A.P., 1977, 64p.

PARE, Luisa. El Proletariado Agrícola en México ¿Campesinos sin-Tierra o Proletarios Agrícolas? México, Siglo XXI, 1977, 255p.

Partido Revolucionario Institucional. Cien Puntos. Plan Básico de Gobierno 1976-1982. México, P.R.I., 1976, 47p.

PERZABAL, Carlos. Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: el caso de México (1940-1978). México, Siglo XXI, 1981, --179p.

PINEDA SANCHEZ, Luz Olivia. Los Maestros Bilingües y la Estructura de Poder Político en los Altos de Chiapas 1970-1976. Tesis -- Profesional, UNAM-FCPS, 1983.

REAL COLINA, Carlos Antonio. Análisis de la Nueva Estrategia para la Atención de las zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). Tesis Profesional, UNAM-FE, 1982.

RELLO, Fernando y MONTES DE OCA, Rosa Elena. Acumulación de Capital en el Campo Mexicano. Revista Cuadernos Políticos No. 4. México, ERA, Abr '1-Junio, 1975.

ROJAS SORIANO, Raul. Gua para Realizar Investigaciones Sociales. México, UNAM, 1980, 274p.

TORANZO, Carlos. Notas sobre la Teoría de la Marginalidad Social. Revista Historia y Sociedad No. 13. México, febrero 1977.

UVENCE ROJAS, Pedro Pablo. Descripción y Análisis del Programa - CONASUPO-COPLAMAR de Abasto a Grupos Marginados. Tesis Profesional, ENAH, 1982.

VARIOS. Caciquismo y Poder Político en el México Rural. México, Siglo XXI, 1975, 203p.

VARIOS. Capitalismo y Crisis en México. México, E.C.P., 1979, --268p.

VARIOS. Crisis Agrícola y Estrategia Alimentaria. Revista Nueva Antropología No. 17. México, N.A., Mayo 1981, 247p.

VARIOS. El Desafío Mexicano. México, Océano-Nexos, 1982, 357p.

VARIOS. Indigenismo, Modernización y Marginalidad; una revisión-crítica. México, Juan Pablos-CIIS, 1979, 222p.

VARIOS. Interpretaciones de la Revolución Mexicana. México, - - UNAM-Nueva Imagen, 1983, 150p.

VARIOS. México Hoy. México, Siglo XXI, 1979, 419p.

VARIOS. México 83. A Mitad del Túnel. México, Océano Nexos, -- 1983, 152p.

VARIOS. Polémica sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano. México, Macehual, 1979, 173p.

VEKEMANS, Roger. Marginalidad, Incorporación e Integración. Boletín publicado por el Instituto de Estudios Sociales - ORMEU, -- Santiago de Chile, mayo 1967.

WARMAN, Arturo. Ensayos sobre el Campesinado en México. México, Nueva Imagen, 1984, 214p.

WARMAN, Arturo. Los Campesinos, Hijos Predilectos del Régimen. - México, Nuestro Tiempo, 1972, 138p.